



*Serie Investigación*

# LA PRENSA SAMARIA EN EL SIGLO XIX: ÉLITES POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA (1821-1860)

---

Édgar Rey Sinning  
Claudia Margarita Mejía Mojica



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA



**Édgar Rey Sinning**

Pinto, Magdalena (1951). Sociólogo y Doctor en Historia de América Latina. Mundos Indígenas (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España). Ha sido docente en pregrado y postgrado en universidades como: Universidad Cooperativa de Colombia (Sede Bogotá y Santa Marta), Universidad La Gran Colombia (Bogotá), INCCA (Bogotá), Universidad de La Guajira (Riohacha), Universidad de Cartagena (Cartagena), Universidad Tecnológica de Bolívar (Cartagena), Universidad Sergio Arboleda (Santa Marta), Universidad de Simón Bolívar (Barranquilla) y Universidad Popular del Cesar (Valledupar). Actualmente se desempeña como docente de Tiempo Completo Ocasional e investigador del Grupo de Historia Empresarial y Desarrollo Regional de la Universidad del Magdalena y docente/investigador Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Desde 2015 coordina la Tertulia Samaria. Historia de Santa Marta, programa de la Caja de Compensación Familiar del Magdalena (CAJAMAG).



**Claudia Margarita Mejía Mojica**

Comunicadora Social y Periodista, especialista en gerencia de la comunicación en las organizaciones, especialista en docencia e investigación universitaria y doctora en Ciencias Gerenciales. Docente investigadora, líder de la línea de investigación en cultura y comunicación estratégica, Directora del grupo de Investigación Comunicación y Sociedad de la Escuela de Comunicación y Psicología seccional Santa Marta. Autora del libro de los libros en Organizaciones inclusivas y Tendencias de la comunicación estratégica, así como de ponencias en foros internacionales en temas de Responsabilidad Social, Marca y gestión estratégica de la comunicación.



## LA PRENSA SAMARIA EN EL SIGLO XIX:

ÉLITES POLÍTICAS Y  
FORMACIÓN CIUDADANA  
(1821-1860)

Esta obra, fruto de una exhaustiva investigación, cuenta la historia del periodismo samario desde la existencia de la primera imprenta en la ciudad, a mediados de 1816, la cual funcionó en el antiguo colegio Seminario de Santa Marta, ubicado en lo que hoy se conoce como el Claustro San Juan Nepomuceno. Se hace referencia a los contenidos de la prensa samaria iniciando con *La Gazeta de Santa Marta*, primer periódico publicado en la ciudad hacia 1821, hasta los semanarios del año de 1860.

En este minucioso recorrido se logra vislumbrar la mirada de las élites políticas y comerciales de Santa Marta, quienes entendieron la contribución del periodismo en el crecimiento de la ciudad, el debate político, la formación de ciudadanía y la conformación de la naciente república en la primera mitad del siglo XIX.

*La prensa samaria en el siglo XIX: élites políticas y formación ciudadana (1821-1860)* hace un significativo aporte a los comunicadores, periodistas, historiadores, investigadores, así como a la comunidad académica y la sociedad samaria, de la región Caribe y del país, ya que se constituye en un estudio pionero sobre la historia del periodismo de Santa Marta y su comprensión de la realidad a finales de la Colonia y comienzos de la República, y un ejercicio riguroso de recopilación y selección de fuentes documentales del periodo analizado.



**FONDO DE PUBLICACIONES**  
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



Escuela de Ciencias de la Comunicación  
**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

Carrera 15 No. 74-40. Tels.: (571) 3257500 ext. 2131 - 3220538. Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18. Tels.: (575) 4203838 - 4202651. Santa Marta.

Calle 58 No. 68-91. Tel.: (575) 3689417. Barranquilla

[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)

# LA PRENSA SAMARIA EN EL SIGLO XIX: ÉLITES POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA (1821-1860)

ÉDGAR REY SINNING  
CLAUDIA MARGARITA MEJÍA MOJICA



UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Santa Marta, Colombia  
2020

Rey Sinning, Édgar

La prensa samaria en el siglo XIX: élites políticas y formación ciudadana (1821-1860) / Édgar Rey Sinning, Claudia Margarita Mejía Mojica – Santa Marta: Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Ciencias de la Comunicación, 2020.

155 p.

ISBN: 978-958-5158-21-4 (rústica) 978-958-5158-22-1 (.pdf)

1. Prensa y política – Santa Marta (Colombia) – 1821-1860 2. Periodismo – Aspectos sociales – Santa Marta (Colombia) – 1821-1860 3. Políticos – Opinión pública – Santa Marta (Colombia) – 1821-1860 I. Mejía Mojica, Claudia Margarita

079.86151 ed. 22

## LA PRENSA SAMARIA EN EL SIGLO XIX: ÉLITES POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA (1821-1860)

ISBN: 978-958-5158-21-4 (*rústica*)

ISBN: 978-958-5158-22-1 (*.pdf*)

DOI: 10.22518/book/9789585158221

© Universidad Sergio Arboleda  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Édgar Rey Sinning  
Claudia Margarita Mejía Mojica

Primera edición: diciembre de 2020

Fondo de Publicaciones de la  
Universidad Sergio Arboleda.

Este libro tuvo un proceso de arbitraje doble ciego.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad de los autores.

### *Edición*

Edimer Leonardo Latorre Iglesias

### *Diseño y diagramación*

Maruja Esther Flórez Jiménez

### *Corrección de estilo*

Ludwing Cepeda Aparicio

### *Fotografía de la carátula*

Fachada del Claustro San Juan Nepomuceno donde funcionó la primera imprenta en la ciudad. Tomada por Sebastián Orozco

Santa Marta

Calle 18 No. 14A-18.

Teléfono: (575) 4203838 - 4202651.

[www.usergioarboleda.edu.co](http://www.usergioarboleda.edu.co)

Santa Marta



*Licencia de uso:* esta licencia permite descargar y compartir las obras publicadas en este libro, sin modificaciones ni uso comercial.

## **Agradecimientos**

*–Semilleristas–*

William de Jesús Cadena Rodríguez  
Vanessa Alessandra Redondo Peña  
Elaine Mercedes Camargo Diazgranados  
Sebastián Andrés Orozco Ramírez  
Alba Lucía Ibarra Hernández

*Con la colaboración de*

Martha Loselis Manjarrés Montero  
Anabell Manjarrés Freyle



## Contenido

<b>Agradecimientos</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Economía, política y sociedad samaria de 1821-1860</b> .....	21
Demografía y comercio de la ciudad y la Provincia en la primera mitad del siglo XIX .....	23
El establecimiento de la élite política y sus proyectos de nación .....	45
El surgimiento de la prensa en Nueva Granada y su arribo a Santa Marta .....	58
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Liturgia católica / Liturgia republicana: continuidades y rupturas discursivas</b> .....	77
Celebraciones republicanas en Santa Marta y nuevo discurso político de las élites .....	78
La prensa samaria y su papel en el establecimiento de una Fiesta Patriótica .....	83
El discurso en escena: circulación del discurso político en las fiestas y celebraciones patrióticas .....	100
Algunos registros de prensa sobre las celebraciones del 11 de febrero .....	116
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Los modos de contar los acontecimientos políticos: los temas, la poética de la narración</b> .....	125
Posesión de Tomás Cipriano de Mosquera y la prensa local .....	126
Registro en la prensa local de la elección y posesión del general José Hilario López .....	132
El triunfo del general José María Obando y su posesión como presidente .....	136
<b>Conclusiones</b> .....	143
<b>Bibliografía</b> .....	147



## Índice de cuadros

<i>Cuadro 1.</i> Recaudos de aduanas en los puertos del Caribe neogranadino 1848-1859 .....	40
<i>Cuadro 2.</i> Lista de periódicos editados en Santa Marta entre 1821 y 1860 .....	69

## Índice de imágenes

<i>Imagen 1.</i> Periódico <i>El Amigo del País</i> No. 4-30 de septiembre de 1835 .....	35
<i>Imagen 2.</i> Se lee perfectamente, Tipografía Colegio Seminario Santa Marta India, 1816. ....	63
<i>Imagen 3.</i> <i>Gazeta de Santa Marta</i> No. 21-29 de septiembre de 1821 .....	67
<i>Imagen 4.</i> Periódico <i>El Samario</i> No. 1-2 de febrero de 1844 .....	75
<i>Imagen 5.</i> Periódico <i>La Gaceta Mercantil</i> No. 1-22 de diciembre de 1847 .....	87
<i>Imagen 6.</i> Periódico <i>El Iris</i> No. 14-7 de abril de 1853 .....	139

## Introducción

Santa Marta, ciudad-puerto, gozó del privilegio de recibir tempranamente los avances de la ciencia y la tecnología. Este último aspecto es significativo para que en la ciudad se localicen los primeros talleres tipográficos, dándole paso a una actividad que durante todo el siglo XIX fue determinante en la formación de ciudadanía y donde las élites políticas de la sociedad samaria expresaron sus ideas. En este sentido, el inicio del periodismo desempeñaría un papel fundamental. Las primeras evidencias de existencia de tal actividad se remontan a 1821, cuando apareció en la ciudad la *Gazeta de Santa Marta*. A pesar de no existir aún una garantía de la libertad de prensa, la ciudad tiene un medio de comunicar las decisiones oficiales. En la *Gazeta* del 20 de octubre de ese año, se publica el decreto del Congreso General de Colombia del 13 de septiembre, por medio del cual se decretó la “excensión de portes en los correos a los periódicos y otros impresores”. Con este decreto se garantizó la publicación y la circulación de este naciente medio de expresión del gobierno y la sociedad samaria. Años más tarde, se aprueba la Ley del 4 de enero de 1832, que consagró lo que han llamado el “periodismo estatal” (Cacua, 1995, p. 25), además, se ordenó la publicación de *La Gaceta de la Nueva Granada* y se dispuso que en todas las capitales de provincia el gobierno provincial estuviera obligado a organizar un periódico. Para garantizar que se cumpliera la norma, se publicó el decreto del 20 de junio de 1837, que distribuía “subvenciones para gastos de los periódicos provinciales” (Cacua, 1995, p. 25). No cabe duda de que el Congreso entiende el

papel de la prensa escrita y lo define como una prioridad, por lo que se destinan recursos del Estado para garantizar que los ciudadanos estén enterados de los asuntos del Gobierno. Y no es para menos: la Nación está en ciernes y necesita conformarse y fortalecerse con el concurso de las ideas de todos los asociados, y por supuesto que los líderes provincianos deben pronunciarse. Esto permite ampliar la democracia, uno de los temas que se discute en el momento, como otros que contribuirán a la naciente Nación.

Sin duda, un tema poco estudiado es el papel de la prensa en la conformación de la Nación y formación de la ciudadanía en las regiones y provincias de Colombia. En 2009 se publicó la tesis doctoral de Jorge Conde Calderón con el nombre *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*, trabajo localizado fundamentalmente en Cartagena, donde utiliza como parte de sus fuentes la prensa de esa ciudad y alguna de Barranquilla; ya antes, Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos habían publicado *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)* (2002), donde la prensa de Santa Marta sirvió de fuente. En el 2010, Edgar Rey Sinning presentó su tesis para optar el grado de magíster en Historia: *De la liturgia católica a la liturgia republicana: fiestas e imaginarios políticos en la Santa Marta del siglo XIX*. Varios periódicos samarios del siglo XIX sirvieron como fuente para mostrar su papel en la construcción de esas nuevas liturgias republicanas a partir de las fiestas que se celebraban en la ciudad. Pero estos estudios no trabajan como tema central el papel de la prensa, sino como fuente, y por supuesto se analiza el papel de los periódicos que circulaban en la ciudad como un medio de formación y trasmisión de las ideas políticas que se discutieron en los periodos estudiados.

Este abandono se aprecia cuando se trata de la prensa que se editaba en las capitales provinciales y en algunas poblaciones de importancia. El caso de Santa Marta es una muestra palpable del desconocimiento de la existencia de una prensa comprometida con la sociedad poscolonial, sus pretensiones modernizantes y en relación al mundo exterior, a través del contacto con los barcos que llegaban permanentemente de Norteamérica y Europa, que además de traer pasajeros y cargas, traen también libros y periódicos que son leídos ávidamente por los samarios.

Además de la comunicación de persona a persona, de voz a voz, los samarios comparten con el mundo el avance de la ciencia y la tecnología,

como es el caso de la imprenta, que ya en los comienzos de la República se ha consolidado como una empresa que cumple la función de comunicar, no solo sucesos locales, sino nacionales e internacionales; así se aprecia en las diferentes secciones que contienen los periódicos. Esto, aunado a la libertad de opinión, gran conquista de las primeras décadas del siglo XIX y que se mantuvo vigente, permite a los samarios estar enterados de los hechos políticos, sociales, económicos y militares del momento, relatos que los samarios seguían en la lectura conjunta o individual de la prensa.

De tal manera que no dudamos en afirmar que, como todas las ciudades del siglo XIX, Santa Marta vibró con la acción política de sus dirigentes y con la de algunos líderes nacionales que tenían sus partidarios en la vecindad. Su calidad de ciudad-puerto, como Cartagena y Barranquilla, sirvió para que los periódicos editados en los talleres tipográficos llegaran a reproducirse de tal forma que Santa Marta contó con ochenta y ocho (88) periódicos, semanarios o quincenarios, tan solo a nivel local, durante todo el siglo XIX. Adicionalmente, en poblaciones de la provincia, durante el mismo siglo, aparecieron varios periódicos. Así, tenemos prensa en: Ocaña (31); Riohacha (22); Ciénaga (7), con el nombre de San Juan de Córdoba (2); Río de Oro (1); Santana (1), en El Banco (2) y uno en Sitio Nuevo. El caso de Ocaña es bien importante, la ciudad publicó más periódicos en el siglo XIX que Ibagué, Neiva, Riohacha, Pasto, San José de Cúcuta, Quibdó y Manizales, para solo hablar de capitales departamentales hoy<sup>1</sup>.

Sin embargo, en lo que hoy conocemos como la región del Caribe colombiano, Cartagena de Indias fue la ciudad que más periódicos editó en este siglo XIX, 212, convirtiéndose en la segunda ciudad a nivel nacional, después de Bogotá, que publicó 880 periódicos. Justamente sobre esta última ciudad se han realizado la mayoría de investigaciones sobre la prensa del siglo XIX, que nos ocupa. Por su parte, en Barranquilla –que durante la primera mitad del siglo XIX era cantón de la provincia de Cartagena– se editaron 93 periódicos, por debajo de Medellín (153) y Panamá (136). Es decir, la prensa

---

<sup>1</sup> El desconocimiento de esta realidad histórica ha llevado a algunos investigadores a dejar por fuera de sus análisis la prensa de estas ciudades y municipios colombianos, concentrándose solo en los periódicos publicados en Bogotá en el siglo XIX y en algunas ciudades de su preferencia. Ver como ejemplo a José Manuel Jaimes Espinosa (2012). *El nuevo periodismo político en Colombia*. Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá.

en el siglo XIX fue abundante a pesar del analfabetismo heredado del Antiguo Régimen. Sería una actividad fundamental para enfrentar los retos que demandaba la discusión sobre la naciente Nación que se debía formar con ciudadanos, ya no vasallos o súbditos de la Corona Española. Por eso

las publicaciones periódicas tuvieron en sus inicios una función pedagógica, consistente en divulgar, explicar y difundir entre el conjunto de los sujetos sociales las mutaciones culturales propias de la modernidad, sirviendo de vehículo para la transformación del viejo orden y para cambiar los universos mentales, los imaginarios tradicionales, los valores, los comportamientos, los lenguajes y hasta la simbólica y la iconografía. (Uribe y Álvarez, 2002, p. 9)

Es bien interesante apreciar que la actividad periodística fue, en el siglo XIX, un oficio de trascendencia para la formación de la ciudadanía, para la conformación de la nueva Nación que nacía y, sin duda, al frente de estos proyectos editoriales estuvieron las élites políticas y comerciales. Santa Marta va a jugar un papel muy valioso para que sus dirigentes expresen sus pensamientos utilizando la prensa escrita. En la ciudad

la prensa liberal fue la mejor aliada para difundir y comunicar a los samarios y a los neogranadinos los festejos de la ciudad [...] Igual papel jugó en la confrontación de ideas y posturas políticas frente a las decisiones tomadas en el ejecutivo liberal en Santa Fe de Bogotá y en Santa Marta, periódicos como: *La Gaceta Mercantil* que dirigía don Manuel Murillo Toro, liberal más tarde dos veces presidente. *El Churiador* que dirigía el liberal don José María Guerrero, más tarde Gobernador de la provincia en los tiempos del federalismo, en 1861; y otros semanarios editados en la ciudad y que los samarios leían asiduamente. (Rey, 2010, p. 226)

Ahora bien, contar con varios semanarios en la ciudad en los primeros años republicanos, les permitió a los líderes políticos samarios exponer públicamente sus pensamientos políticos y literarios, por lo que la ciudad, y buena parte de la provincia, se mantenía en la discusión ideológico-política de los nacientes partidos y la formación ciudadana. Eso explica la pasión con que se fundaron y organizaron periódicos conservadores, liberales, pero también la forma como opinaban los columnistas y los dueños de estos medios impresos. El compromiso con el partido, la defensa de la democracia, de la libertad, el ciudadano, la invocación permanente a la unión, la fraternidad, la concordia y, sobre todo, la hermandad, son temas diarios y lemas de estos periódicos.

El partidismo político es la tónica, la utilización del verbo, la palabra escrita será una de las formas más practicadas por las élites samarias para exponer y contradecir a los adversarios. Son élites políticas y comerciales que se fueron conformando desde el siglo XVIII y que en el siglo XIX se han empoderado de su papel como actores principales en las discusiones políticas al interior de la ciudad. Si bien es cierto que la nación presentaba altos índices de analfabetismo, en Santa Marta, como se señala más adelante, la prensa escrita y otros impresos fueron determinantes para la expresión de las opiniones de los dirigentes políticos y fuente de información sobre diversos temas. La prensa cumplía un papel informativo por su carácter oficial hasta 1835, cuando aparece *El Amigo del País*, bajo la dirección de don Antonio Locarno, liberal, quien instala la segunda imprenta en la ciudad.

La prensa tenía cierta circulación local, en algunas villas y poblaciones de la Provincia de Santa Marta o Estado del Magdalena y llegaba a ciudades tan importantes en el orden regional como Mompox, Cartagena y Barranquilla, y nacional como Bogotá, Tunja, Medellín, Cali y Popayán. De esas ciudades también llegaban periódicos, al igual que de Europa. Ahora bien, el medio de las discusiones partidistas serán los periódicos como únicos medios de comunicación existentes en la ciudad, su lectura individual se iniciaba con el suscriptor y seguía con la familia. Además, estos se leían y comentaban arduamente en las tiendas o almacenes de ranchos y licores, donde se organizaban improvisadas “tertulias” que servían para divulgar las ideas partidistas del momento.

Eso explica, en parte, el interés de las élites políticas por transmitir sus ideas a todos los sectores y no solo desde los escenarios legislativos en la Cámara Provincial a una Santa Marta incipiente, ávida de información y cambio. El partidismo político era el tema central. Más adelante, el manejo y uso del verbo hará de la palabra escrita una de las prácticas más efectivas para las élites samarias, con la que expusieron y contradijeron a sus adversarios. La prensa escrita samaria, a pesar del analfabetismo de los sectores populares —en 1826 solo sabían leer 38 samarios— se convirtió en la modalidad de comunicación por excelencia que la dirigencia política utilizó para crear una agenda de temas para la discusión y crear la incipiente “opinión pública”. En este sentido, resulta importante tener en cuenta lo planteado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro (2012), quienes al analizar el

concepto de “opinión pública” y su aparición en *La Nueva Granada* tienen en cuenta tres interpretaciones o segmentos fundamentales: la primera desde las transformaciones semánticas y sociales ocurridas en el eje de la llamada publicidad del Antiguo Régimen, como manera de conocer las primeras formas que obtuvo este concepto en las sociedades republicanas; la segunda regida por un exhaustivo análisis de la publicidad americana, tomando como referencia las primeras impresiones y gacetas de los siglos XVII y XVIII, así como también de la prensa ilustrada de la Nueva Granada, que fue fundamental para el desarrollo posterior de este concepto. Finalmente, la tercera segmentación está más inclinada a las principales líneas contribuyentes a la consolidación del concepto de “opinión pública” como un término sociopolítico preponderante en la construcción de la sociedad. El periódico se convirtió, entonces, en el único medio existente de la ciudad que permitía su lectura individual, familiar y colectiva, iniciándose así su lectura obligada.

No importó el alto grado de analfabetas para que los mestizos y pardos estuvieran enterados de lo que sucedía en otras latitudes, la lectura en voz alta de los alfabetos era suficiente. Fue una estrategia de los sectores sociales de la sociedad samaria para saber qué pasaba en el mundo exterior y estar “al día” en los sucesos acaecidos en otras naciones americanas y europeas. En la prensa hubo una circulación de ideas, de conocimientos e información que se compartía entre todos los sectores sociales. Fue una forma de tener acceso a la lectura de aquellos que no tenían una cultura letrada.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, surge como pregunta: ¿cómo expresaban sus ideas las élites políticas samarias en los periódicos editados en la ciudad de Santa Marta en el siglo XIX entre los años de 1821 y 1860? Analizar este planteamiento será el objetivo principal de este libro. Se indagará sobre la contribución de los líderes samarios sobre las ideas políticas y los conceptos de poder, democracia, Nación, Estado, partidos políticos y ciudadano publicados en los periódicos editados en la ciudad de Santa Marta en el siglo XIX entre los años de 1821 y 1860, discusión que ocupaba a los dirigentes políticos de la naciente Nación y la ciudad; sus élites no eran ajenas a tal discusión.

A manera de objetivos específicos, se buscó interpretar las implicaciones sociopolíticas de la transición de las ideas de las élites políticas en la cultura de los samarios del siglo XIX. La incidencia de un discurso colonial expresa-

do en las liturgias católicas, fiestas cristianas y fiestas patrióticas que las élites buscaban posicionar en el imaginario de los samarios en remplazo de las ceremonias regias de la Colonia. Para esto, se necesitó reconstruir interpretativamente las prácticas periodísticas de los samarios del siglo XIX. Analizar las relaciones de poder de las élites samarias del siglo XIX en el contexto de los procesos socioculturales de las celebraciones oficiales con motivos de elección y posesión de tres presidentes neogranadinos y su contribución al fortalecimiento de la democracia y los partidos políticos; y reconstruir las celebraciones patrióticas que buscaban consolidar procesos de creación y definición de los símbolos patrios en la naciente Nación.

Por otra parte, resultó muy interesante el proceso de localización de los periódicos publicados en Santa Marta entre 1821 y 1860 y la posterior selección de aquellos que cumplían con las tipologías definidas previamente, como que registraran informaciones que dieran cuenta de la actividad política de los líderes de los partidos, los planteamientos ideológicos de los conservadores y los liberales, las tensiones y enfrentamientos que constantemente se presentaban. Todas estas posturas se exponían en los discursos, noticias y editoriales publicadas en los periódicos impresos en Santa Marta en los primeros años de la República. Por eso, la revisión de estos periódicos nos permitió analizar el contenido de esas posturas políticas e interpretar el sentido y despliegue de ceremonias como las celebraciones del 11 de febrero como una fecha significativa para la ciudad, aunque con el correr de los años desapareció; pero mientras se realizó, la prensa y los discursos de los líderes políticos la señalaban como la reivindicación de que los samarios y la ciudad habían luchado por expulsar a los españoles de América. Igual sucedía en los días de abril, cuando se posesionaban los presidentes en Bogotá. Se informaba que en Santa Marta se festejaba con misa y *Te Deum*, paseo de la imagen del mandatario de turno (si se tenía la pintura) por las calles de la ciudad y la presentación en tablados de los actos preparados para la ocasión y las intervenciones de los líderes políticos. Después, la pólvora, bailes de las élites y demás regocijos públicos y populares. Eran tres días de fiesta y todos los sectores se entregaban a ella.

Por ello es que la prensa se convierte en una fuente primaria documentada para explicar procesos que en los archivos tradicionales no se encuentran. Como lo señalan los profesores Uribe y Álvarez (2002), “la prensa ha



constituido, de una manera u otra manera, una referencia obligada y puntual primordial para muchos de los trabajos que hoy se hacen sobre diversos aspectos de la vida nacional en los siglos XIX y XX” (p. 11). Sin duda, esa afirmación se comprueba cuando nos acercamos a estos periódicos samarios del periodo seleccionado. La información que contienen esas cuatro u ocho páginas de algunos semanarios o quincenarios muestran la sociedad en aspectos tan importantes para conocer sus actividades económicas (portuarias, comercios, servicios, agrícola), sociales, religiosas, culturales y sobre todo políticas. Vida muy agitada durante todo el siglo XIX, pero en los 39 años comprendidos entre 1821 y 1860 los samarios viven la política como su principal pasión y así se expresan en los periódicos.

Como se informó arriba, en la ciudad de Santa Marta se publicaron 88 periódicos durante todo el siglo XIX, entre ellos semanarios o quincenarios. Igualmente, en las principales poblaciones de la provincia como Riohacha, Ocaña, Ciénaga se editaron periódicos que expresaban las ideas de las élites locales y que tenía una circulación restringida, aunque llegaban a la capital del Estado, Santa Marta y esporádicamente a otras ciudades de la naciente Nación. Es destacable la no publicación de prensa en Valledupar, a pesar de su importancia económica y social en el Caribe hoy, tal vez el estar localizada muy aparte de las tradicionales vías de comunicación, como el río Magdalena o el mar Caribe, no les permitió tener una imprenta local que garantizara su publicación, lo que sí sucedió en poblaciones que hoy están rezagadas en su desarrollo económico y social tales como: El Banco, Santana, Río de Oro y Sitio Nuevo.

Para abordar un tema poco estudiado sobre Santa Marta, como es la prensa y su papel en la formación del ciudadano que requería la naciente Nación, se recurrió a revisar textos sobre la ciudad y la provincia sobre el siglo XIX, resultó importante la revisión de los libros escritos por viajeros norteamericanos y europeos que pasaban por la ciudad y dejaban sus impresiones de la ciudad, las calles, las gentes, sus costumbres y muchos aspectos de la cotidianidad samaria. En este sentido, vale la pena nombrar autores del siglo XIX que lo hicieron en y sobre la ciudad: José Concepción Alarcón, *Compendio de historia del departamento del Magdalena desde 1525 hasta 1895*, se publicó en 1898; don Manuel José del Real escribió artículos sueltos para *La Hojita Parroquial* entre 1925 y 1926, con el título “Rasgos históricos”.

La Academia de Historia del Magdalena publicó en forma de libro estas cuartillas en 1992 con el título: *Rasgos históricos de Santa Marta*. Sin duda un libro que nos brindó un apoyo histórico de los últimos cincuenta años del siglo XVIII y los primeros cincuenta del siglo XIX, fue *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850* del historiador noruego Steinar A. Saether. Fueron muchos otros libros, por supuesto, que se revisaron sobre la ciudad, inclusive libros recientes que no es del caso reseñar pero que están enlistados en la bibliografía.

Por otro lado, una mirada a la historia de la prensa regional fue necesaria para comprender cómo esos semanarios y quincenarios fueron protagonistas en el siglo XIX como transmisores de los mensajes cuyos destinatarios fueron los partidarios políticos y la población en general. Pero, hasta hace unos años, los estudios sobre los periódicos regionales editados en la Nueva Granada y durante todo el siglo XIX en el territorio nacional eran pocos. Casi siempre los estudios y análisis se centraron en los periódicos publicados en Bogotá. Algunos historiadores se acercan a la prensa regional con cierta timidez, y pareciera que al señalar algunos periódicos bogotanos se estuviera estudiando la prensa nacional y que solo en ellos estuviera plasmado el pensamiento de las élites políticas del siglo XIX, dejando por fuera los aportes ideológicos que se expresan en los periódicos regionales y locales. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI han aparecido publicaciones sobre la prensa regional del Caribe, como el trabajo de Jorge Conde Calderón (2009), sobre todo los periódicos editados en Cartagena y Barranquilla, sin desconocer los de Santa Marta; ya en 2002, Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos, en su trabajo reseñado arriba, utilizaron la prensa samaria no solo como fuente sino como medio de socialización y difusión de las confrontaciones ideológicas en el seno de la sociedad samaria, aunque en otros estudios se citan ocasionalmente. A pesar de ello, pensamos que dada la importancia de la prensa regional no se ha trabajado como lo merece, y mucho menos la prensa samaria del XIX. El olvido que ha tenido la sociedad y ciudad para los historiadores se refleja en la poca importancia que se le han dado a la prensa local, que es clave para comprender la historia política de Santa Marta.

Por el contrario, la prensa nacional publicada en Bogotá ha sido objeto de estudios que, a pesar de sus desequilibrios analíticos, han permitido un

conocimiento acerca del protagonismo de sus fundadores y colaboradores. Algunos de esos libros fueron revisados buscando entender las relaciones entre la prensa nacional y la local, como también las conexiones entre los líderes políticos locales con la dirigencia nacional. Entre esos libros, señalamos el de Antonio Cacia Prada, *Historia del periodismo colombiano* (1983) y el de José Manuel Jaimes Espinosa *El nuevo periodismo político en Colombia* (2012). El periodista y escritor Juan José Hoyos en sus investigaciones sobre la prensa en Colombia ha publicado dos textos que nos parecen claves para entender el periodismo narrativo en Colombia: el libro *Escribiendo historias. El arte y el oficio de narrar en el periodismo*, publicado en 2003 y con varias reediciones, una última conocida en 2013; y otro libro editado en 2009, *La pasión de contar. El periodismo narrativo en Colombia 1638-2000*.

Adicionalmente, se revisaron otros libros y artículos sobre la prensa en Colombia durante el siglo XIX, entre ellos se pueden citar: *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, compilación realizada por Francisco Ortega y Alexander Chaparro; *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*, de los profesores María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez; Bernardo Vasco Bustos publicó *Periodismo político, prensa bogotana en el siglo XIX*; Maryluz Vallejo Mejía publicó *A plomo herido: una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980)*. Adicionalmente, destacamos la ponencia del historiador Jaime Jaramillo Uribe *Prensa política y cultura en el siglo XIX*, presentada en la cátedra Ernesto Restrepo Tirado en 2002.

Una mención especial merece el profesor Renán Silva, quien con sus trabajos sobre la ilustración en el Nuevo Reino de Granada, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada* (1992), *La ilustración en el Virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia cultural* (2005) y *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (2008), profundiza en el análisis e interpretación de la relación entre el movimiento ilustrado y la sociedad y la prensa neogranadina. Aunque no se refiere al caso de Santa Marta, sus aportes sobre el papel de la prensa a finales del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX permiten entender la evolución de la prensa en el Nuevo Reino de Granada y la transición hacia la República.

Por otra parte, el libro está integrado por tres capítulos y estos a su vez subdivididos en subcapítulos. En el primero se describe y analiza la sociedad samaria, su economía, la actividad política de sus dirigentes y el arribo de la

prensa a la Nueva Granada, en particular a Santa Marta; un hecho histórico para la ciudad y la provincia del que infortunadamente no se consiguió mayor información. Pero en un oficio fechado el 6 de noviembre de 1813 fue solicitada por el capitán general del Nuevo Reino de Granada con sede en Santa Marta, don Francisco de Montalvo, al Secretario de Estado. No se conoce la respuesta, pero en 1816 ya existía una imprenta en el Colegio Seminario, donde se comenzó a imprimir el primer periódico que tuvo la ciudad en 1821, *Gazeta de Santa Marta*. No se sabe si fue la que solicitó Montalvo u otra que la hayan diligenciado los dominicos que regentaban el Colegio.

Un aspecto clave para poder entender el papel de la prensa en la formación de ciudadanos que son necesarios en la nueva sociedad moderna y republicana, es cómo se fue conformando, desde finales del siglo XVIII una élite política que siguió manteniéndose en el poder, acomodándose a las nuevas realidades políticas a partir de 1821 y defendiendo el nuevo proyecto de Nación y comprometiéndose en él. Por lo tanto, seguirá articulada con las élites santafereñas en tal objetivo y, desde la prensa, sus voceros más caracterizados expondrán sus tesis en la ciudad y las darán a conocer a nivel nacional.

En el capítulo segundo se hace una revisión de las liturgias católicas heredadas del Antiguo Régimen y las nuevas liturgias republicadas propuestas por las élites políticas que asumieron el liderazgo en la naciente Nación y, en particular, en Santa Marta. Se analiza cómo lo que se presentó fueron unas continuidades y rupturas en los discursos de los nuevos actores de la política nacional y regional. Esos nuevos discursos tendrán como el mejor escenario el tiempo y el espacio ordenado para las celebraciones patrióticas que a lo largo y ancho de la República se organizarán buscando entronizar en el imaginario colectivo de los neogranadinos nuevos símbolos que reemplacen a los iconos del pasado colonial.

En esa dinámica, la prensa samaria jugará un papel determinante en la divulgación de los programas de las nuevas ceremonias que las autoridades locales definen siguiendo las orientaciones de carácter nacional. Durante el ritual organizado para los festejos, la prensa, igualmente, registrará lo sucedido en los días festivos, en los que los samarios se entregaban a todo tipo de divertimientos, eso sí, asistiendo rigurosamente al Te Deum, con el

cual se iniciaba el ritual. Pero los actos que se desarrollaban en la Plaza de la Constitución, donde se colocaba una tarima, los líderes políticos, sobre todo liberales, pronunciaban discursos recordando el papel protagónico de actores políticos a nivel local y nacional, reclamando el sitio que la ciudad merecía y que había contribuido con la Independencia “Americana”.

En el capítulo también se muestra el papel significativo de los periódicos locales en el establecimiento de una fiesta patriótica. La Cámara Provincial de Santa Marta decide establecerla en 1849, sacando a la luz una supuesta Acta de Independencia, que al leerla se entiende que es el acta del cabildo de la ciudad del 11 de febrero de 1813, donde quedaba claro que se rechazaba la presencia de las autoridades cartageneras y españolas. Sin embargo, los liberales asumieron que era un acta declarando la Independencia y así se ordenó la celebración anual que se realizó durante algunos años. La prensa fue sin duda animadora del establecimiento, e inclusive publicó la integridad del acta de 1813, documento que, según lo informa el mismo periódico, no se conoce en la ciudad.

Otro aspecto fundamental en este segundo capítulo fue el análisis de los discursos políticos en las fiestas y las celebraciones y cómo circulaban en la sociedad samaria. Fue importante la discusión que se daba alrededor de los discursos, algunos se leían en la plaza pública, otros se pronunciaban en forma improvisada, los escritos previamente se publicaban en los periódicos y eso permitía que los partidarios políticos y otros sectores vibraran comentándolos con pasión, situación que provocó más de una vez tensiones entre los partidarios de uno y otro partido.

Como se señala arriba, la prensa registró profusamente los eventos con motivo de la celebración del 11 de febrero. En el capítulo se ilustra con algunos ejemplos este papel determinante de la fecha reclamada como día de la Independencia de Santa Marta.

El tercer y último capítulo, *Los modos de contar los acontecimientos políticos: los temas, la poética de la narración*, analiza la forma como la prensa samaria a partir de 1845, cuando se posesionó el general Tomás Cipriano de Mosquera, hizo un despliegue de tal acontecimiento que permitió a los samarios enterarse de los pormenores de la programación, lo que garantizó la asistencia de la población, fundamentalmente los partidarios de los liberales. Lo mismo sucedió cuando tomó posesión el general José Hilario López en 1849, al

igual que cuando lo hizo el general José María Obando, elegido presidente para el periodo de 1853-1857.

La prensa samaria, sobre todo la liberal, destacó las elecciones de estos candidatos y luego las celebraciones que se decretaron desde la gobernación. Los eventos fueron destacados en las páginas de los semanarios locales, quedando claro que la prensa permitió divulgar las intervenciones de los líderes políticos del naciente liberalismo. Las marchas cívicas y patrióticas comenzaron a competirle el espacio a las procesiones con imágenes católicas. Los recorridos por las calles de la ciudad y la utilización del retrato del general Obando que fue paseado por la ciudad en un largo desfile similar a las procesiones de la Inmaculada Concepción o Santa Marta lo reafirmaban.

Con base en estos hechos, Rey Sinning plantea:

al altar y al púlpito, escenarios de los sacerdotes, les aparece competidor, en la medida en que los discursos cambian de escenarios, de contenidos y de autores: ahora son los políticos quienes se encargarán de hacerlo. Las campanas ya no solo señalarán la hora de la misa, sino que serán símbolo de alegría por el triunfo político o militar, las procesiones compiten en importancia con los desfiles porque los partidarios participarán masivamente para mostrar su poder popular expresado en las masas; las imágenes de los santos encuentran competidores al introducirse en los desfiles retratos de los triunfadores en las gestas políticas; el ritual religioso debe competir con el patriótico, que dada la pasión por la política se fortalece cada día más. (Rey, 2010, pp. 238-239)

Por último, cabe señalar que este libro es producto de una investigación titulada “Narrativas, élites políticas y formación ciudadana de los samarios a través de la prensa escrita en el siglo XIX (1821-1860)”, iniciada en el año 2014 y financiada por la Universidad Sergio Arboleda. Contó con el apoyo de egresados y estudiantes de semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Periodismo de la sede de Santa Marta. Sea este el espacio para expresar nuestros agradecimientos a los directivos, docentes y estudiantes que hicieron posible esta publicación.



### **Economía, política y sociedad samaria de 1821-1860**

El tránsito de una sociedad colonial, como la samaria, a una sociedad independentista y republicana, no fue nada fácil. Santa Marta tuvo que enfrentarse con Cartagena de Indias por defender posturas políticas diferentes. La señalan como realista, defensora de los intereses del rey Fernando VII, mientras que a su vecina, como amante de la independencia y la autonomía. Sin embargo, escudriñando documentos de la época, se encuentra que no solo fue la sociedad samaria o sus élites las que fueron fieles a la corona, otras también lo fueron, como lo demuestra el reciente trabajo del historiador Joaquín Vilorio de la Hoz (2015). De todas maneras, la ciudad ha cargado con ese señalamiento, al igual que Pasto en el sur de la Nueva Granada.

Después de la guerra interregional, la ciudad y su provincia quedaron totalmente diezmadas y empobrecidas. La documentación oficial así lo señala, en ellos se evidencia el efecto que la guerra entre Cartagena y Santa Marta tuvo sobre la población, la infraestructura, la agricultura, el comercio y las finanzas reales en la provincia. Situación difícil, de penuria e incertidumbre, que no constituye el mejor escenario para mantener a tope costumbres institucionalizadas por la corona como las ceremonias regias.

En Santa Marta, a diferencia de otras provincias no tocadas por el conflicto, el cumplimiento de las reales



cédulas que ordenaban celebrarse ceremonias reales va a cumplirse, pero de manera bastante modesta, sin el boato de veinte años atrás. Así que el conflicto interregional con Cartagena no solo atentó contra la economía y mermó la riqueza de la población, sino que impactó el aparataje que solía disponerse para adelantar las exequias y otras celebraciones del calendario festivo católico colonial.

Los efectos de las guerras de Independencia fueron nefastos para la provincia en su conjunto. No solo sufrieron los pueblos ribereños del Magdalena, sino también la ciudad capital. En estos años convulsionados es poco el comercio que entra y sale de la ciudad, tal vez el 90% de las embarcaciones que atracan en el pequeño muelle son militares, trayendo equipo bélico para sofocar las tropas patriotas y sobre todo embarcaciones, transportando personal militar y algunas autoridades civiles y eclesiásticas como el obispo fray Miguel Sánchez Cerrudo. El estado de prostración de la ciudad era evidente y aun no entraba en una franca recuperación. La Corona Española no había llenado las expectativas de los samarios. Estaban convencidos de que las autoridades virreinales y el mismo rey ayudarían en la reconstrucción de la ciudad de los estragos de la guerra por la fidelidad al Monarca.

Restrepo Tirado piensa que

los habitantes de la provincia que veían que nada habían ganado con su adhesión a la Monarquía, que sus sacrificios no habían sido recompensados y que de todo el Nuevo Reino eran quizás los que se hallaban en peores circunstancias, comprendieron en su gran mayoría de que llegado el caso de que volviera a independizarse el resto del país, les sería más conveniente seguir la corriente general que no oponerse a ella. Muchos que hasta entonces habían sido defensores acérrimos de la Monarquía, principiaron a dar cabida en sus aspiraciones a las ideas republicanas. (Restrepo, 1953, p. 404)

Y no era para menos. El testimonio del oidor Martín Lopetedi, quien pasó por la ciudad a finales de mayo de 1819, así lo confirma: “Quedó tan sorprendido del desconcierto de los habitantes, de la ruina en que se hallaba la agricultura, del atraso del comercio, del desorden y la miseria en general, que hizo sobre ello un largo estudio que remitió a la Corte” (Restrepo, 1953, pp. 403-404). De tal manera que el apoyo nunca llegó y la ciudad sobrevivió en medio de las vicisitudes dejadas por las guerras.

## **Demografía y comercio de la ciudad y la Provincia en la primera mitad del siglo XIX**

Los escasos documentos que existen sobre la provincia y la ciudad dan poca información sobre la sociedad samaria. Todos los autores coinciden en que la población es escasa y pobre. Las lecturas inducen a pensar que los nativos pueden ser una población significativa, pero, dada la extensión de su territorio y el poco contacto con algunas etnias, no se tenía una información precisa acerca de su número, sobre todo de aquellos que se habían refugiado en las áreas altas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por otra parte, en las goteras de la ciudad se encontraban indígenas que mantenían relaciones económicas con los vecinos habitantes. Tal es el caso de los mamatocos, bondas, masingas, gairas y algunos nativos de tierras más lejanas. Los tres primeros eran mano de obra barata en los trabajos rurales y muy pocos en la zona urbana. Su papel protagónico era ofrecer por las calles y en el mercado público productos de la tierra.

Por el contrario, la población militar era muy fuerte, puesto que ella estaría encargada de la defensa de la ciudad, de controlar el contrabando y brindar seguridad a los vecinos y de la rutina diaria. Las autoridades virreinales no son muchas, pero igual es un ejército de peninsulares que tiene el control total de la ciudad, incluido el comercio en algunos casos, sobre todo el contrabando. Muchos hacendados son militares o funcionarios que se retiraban del servicio, adquirirían tierras o las civilizaban y explotaban para su beneficio; otros más heredaron de sus antecesores peninsulares haciendas y comercios, que para la época eran criollos o mestizos. El clero desde el señor obispo hacia abajo son peninsulares o hijos de ellos con mestiza o criolla. Casi todos los gobernadores y funcionarios medios llegaban directamente de España o de alguna colonia donde trabajaban al servicio de la Corona y “demás castas” que son polizontes, vagos y vagabundos que llegaban a la ciudad a refugiarse y a morir. Gentes de todos los colores que no encontraban cabida en la sociedad y pasaban a convertirse en un estorbo para los samarios. Son varios los reclamos y denuncias en la prensa de la presencia de vagos y perniciosos que deambulaban por las calles de la ciudad.

Al final del siglo XVIII se realizó un censo muy importante para el gobierno colonial, puesto que le permitió saber el real estado de la población,

su crecimiento y otros aspectos claves para la Corona Española. El censo de 1793 permite constatar que la provincia de Santa Marta

es un caso interesante de crecimiento acelerado en los años finales del siglo. En escasos 15 años, de 1778 a 1793, la población crece un 15 %, casi exclusivamente en el sector de los mestizos. Para 1793, Valledupar, 3.712 habitantes, y Ocaña, con 5.670, tienen una población más grande que la ciudad de Santa Marta, con solo 3.607. [...] Como telón de fondo de esta nueva dinámica de crecimiento hay que situar la política sistemática de poblamiento y guerra contra los indígenas chimilas iniciada por el maestro de campo José Fernando de Mier. (Múnera, 1994, p. 116)

Claramente la capital política, militar, eclesiástica de la provincia no es la ciudad más populosa de esta, sino la tercera fuerza poblacional. Cuenta, a menos de veinte años de las primeras escaramuzas de la Independencia, con 3.627 habitantes, siendo la población blanca residente en el centro político de la provincia de apenas 499 habitantes, los libres de todos los colores 2.490 y solo 21 naturales. Los indígenas que constituían más del 85% de la población de la provincia vivían en doctrinas y misiones. Según Steinar Saether, el censo de 1793 “permite tener la percepción” (Saether, 2005, p. 51) de la existencia de fuertes fronteras sociales y espaciales entre los grupos étnicos en la provincia a finales de la Colonia.

Los blancos vivían en las ciudades mayores con sus esclavos y poblaciones grandes de razas mixtas; los indígenas, por su parte, habitaban en doctrinas o en misiones; mientras que las parroquias españolas más pequeñas y más recientes estaban dominadas por poblaciones de razas mixtas. (Saether, 2005, p. 51)

Es factible suponer, ante la ausencia de cifras en el periodo que va de la última década del siglo XVIII a la primera del siglo XIX, en víspera de las guerras de Independencia, que la configuración espacial y poblacional de la Provincia cambió poco. Santa Marta seguirá siendo la capital política, militar y eclesiástica, y es esta condición la que explica que las tropas cartageneras hayan marchado en 1812 hacia ella, una vez tomaron el control de varios pueblos y villas de la Provincia en el río Magdalena, sobre todo los localizados a orillas del río. Bien significativo es el hecho de que la mayor parte de la población con asiento en la capital de la Provincia, cerca del 80 %, son libres de todos los colores, aunque alrededor, en los pueblos tributarios, como Taganga, Bonda, Mamatoco, Gaira, Pueblo Viejo y Ciénaga existía el grue-

so de la población nativa que, en varias etapas del conflicto con Cartagena, fue decisiva, como cuando el Cacique de Mamatoco, al mando de su gente, expulsaron a los rebeldes encabezados por Pedro Labatut.

El censo de 1793 es valioso al permitir una mirada aproximada sobre la población, su distribución espacial y su composición. Las guerras de Independencia que afectaron duramente a esta provincia van sin duda a cambiar, no solo el volumen, sino también la distribución. Piénsese en la población nativa de Ciénaga, una de las más numerosas de la provincia, que fue prácticamente diezmada en la batalla de Ciénaga el 10 de noviembre de 1820, que supuso la rendición de Santa Marta a los dos días, poniéndose, de esta manera, fin al control español de la ciudad. Algunos autores señalan que en la desigual confrontación de los indígenas y las tropas más numerosas y bien apertrechadas de los patriotas, cayeron cerca de 600 naturales. Así que dados los efectos de las guerras, y más tarde las medidas tendientes a repoblar los campos de la República con población migrante extranjera, así como los mayores contactos con el comercio de otras naciones, cabe suponer que la población cambió en su composición, en su distribución y en su número.

A falta de censos confiables<sup>1</sup> en los inicios de la República, las descripciones de viajeros que visitaron Santa Marta constituyen la información más valiosa al momento de examinar la división social y la composición racial en los primeros tramos de su historia republicana. La lectura de los viajeros permite acusar que la población estaba compuesta por artesanos<sup>2</sup>, marineros, pescadores, pequeños comerciantes, obreros, militares. Es claro que los blancos criollos, siendo minoría, dominaban, igual como sucediera en la Colonia, los puestos de la administración y del ejército, si bien en estos había mayor cantidad de mestizos. Los libres de todos los colores, igual que a finales de la Colonia, predominaban en los primeros años de vida republicana,

<sup>1</sup> En 1825 se realizó en toda la Nueva Granada un censo que, por las situaciones provocadas por las guerras de independencia, es poco creíble; tampoco lo son los de 1835, 1843, 1851, 1864 y 1870, por las luchas civiles que enfrentaron a los neogranadinos. Véase: Melo, Jorge Orlando, “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En J. G. Cobo Borda y S. Mutis Durán (Eds.), *Manual de historia de Colombia*. Tomo II, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1979, p. 133-207.

<sup>2</sup> Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos listan 763 artesanos para 1870, de los cuales ocho son impresores.

población en la que sobresale la tez oscura, que va a ser una característica relevante y constante de la ciudad.

Para algunos europeos resultó notorio que en la ciudad hubiera más gente negra y oscura que blanca, impresión que Gosselman (1981) recogió en su contacto con las calles de la ciudad. En cambio, Le Moyne (1969) considera que la mayoría son blancos y criollos. No obstante, reconoce que los negros desempeñaban los oficios más bajos y que sus condiciones de vida eran pésimas. Para Gosselman (1981), “la clase inferior, compuesta en su mayoría por negros y descendientes de negros-indígenas, constituye lo peor que es posible imaginarse. Flojos, orgullosos e indomables, solo saben fumar tabaco y jugar a las cartas, ya que no necesitan trabajar demasiado para satisfacer sus necesidades” (p. 59). En ese mismo sentido se expresa Reclus al afirmar que los zambos son ociosos.

Steuart va más allá que otros viajeros al elaborar un ejercicio estadístico sobre una población que estima en seis mil (6000) habitantes, aunque admite tener información que debe haber ocho o diez mil. Sobre la base de seis mil se arriesga a comentar: “difícilmente una dieciseisava parte de la población –6%– [360] es de pura sangre blanca; una tercera –33%– [1980] son criollos y mulatos, y el resto negros e indios” (Steuart, 1989, p. 35).

En sus cálculos el 61% es negra e india, algo así como 3660 habitantes. También, da cuenta, como los anteriores, de la presencia de pocos extranjeros, que él tasa en siete habitantes. Si esa es la población estimada para 1835, otra es la existente en la década anterior, en la que los más pesimistas, como Hamilton, hablan de 3000, y los optimistas, como Gosselman, de 5000. Las cifras son aproximadas, además de las anteriores, se comenta que son 4000, otros que son entre 4500 y 5000. Coinciden, eso sí, en la consideración de una población que había disminuido como causa de los estragos de la guerra y a la situación de destierro que sufrieron familias completas, sobre todo aristócratas y hacendados, por ser simpatizantes de la causa realista.

Valga anotar, sin embargo, que la población blanca aristócrata, las élites, era minoritaria al comienzo de la confrontación. La evolución poblacional en la ciudad señala, independientemente de su tamaño, que la misma cayó a partir de 1834, luego del terremoto. Sin embargo, don Joaquín Posada, gobernador de la provincia en 1842, en su informe sobre la exhumación de

los restos de Bolívar el 21 de noviembre de ese año, en el momento de su discurso de entrega de los restos a la comisión venezolana, calcula que lo escuchaban entre 5000 o 6000 samarios. Todas estas cifras aproximativas nos llevan a plantear que la ciudad tiene alguna estabilidad en su población.

Ahora bien, los censos oficiales ofrecen las siguientes cifras: en 1835, 5.929 habitantes; en el siguiente censo en 1843 la población decreció y cayó a 4.411 habitantes; para 1851 la situación fue la misma, el censo de ese año encontró solo 4.340 y, 19 años después, en el censo de 1870, la población aumentó a 5.472 habitantes, es decir, 1.132 más que en el anterior censo, equivalente a un 26%. Pero, como afirmamos anteriormente, estos censos no son confiables. Además,

la utilidad de estos recuentos de población se encuentra bastante reducida por el carácter muy general de la información que ofrecen, limitada a unas pocas clasificaciones por sexo, por localidad o por edades, en este último caso distribuidas en cohortes muy amplias y cuyos límites varían de censo a censo. (Melo, 1979, p. 137)

Según Melo (1979), fue en el censo de 1870 cuando se conoció “la ocupación de las personas, y en ninguno se preguntó por el nivel educativo o lugar de nacimiento” (p. 137). De todas maneras, esos son los datos oficiales. Para el caso de Santa Marta estas cifras son enfáticas de una población que decrece, resultado de una combinación de factores políticos, naturales y económicos. Como anotan Alarcón, Conde y Santos (2002) “el descenso demográfico que vivía Santa Marta, no pudo ser frenado ni aún por el auge portuario experimentado por la ciudad entre 1840 y 1870” (p. 38).

Ahora bien, ¿por qué era importante, como lo es hoy, medir el nivel de educación en la población? En todos los momentos de la sociedad la educación es el principal factor de progreso, de mejoramiento de la calidad de vida y, para momentos coyunturales como la ruptura de vasallo o súbdito a ciudadano, necesita estar habilitado para poder vivir en medios de nuevas reglas, como las de la Iglesia o la moral, pero sobre todo cumplir los deberes que tenían con el Estado y los derechos que debe exigir. En ese sentido, la herencia colonial fue desastrosa, la educación que se brindaba era para los “limpios de sangre”, las pocas escuelas que funcionaban estaban orientadas a educar en moral, algo de gramática y latín. Pensadas principalmente para preparar curas y frailes para atender a los fieles y administrarles “el pasto espiritual”.

Para fines del siglo XVIII (1799), desde Cartagena, José Ignacio de Pombo, “era un convencido de la importancia de la educación, de la difusión de la escuela elemental, de los conocimientos prácticos y del libro” (Silva, 2005, p. 104). En Santa Marta la situación de la educación fue crítica, solo en 1810 fue posible poner en funcionamiento el Colegio Seminario que les garantizó a las élites prepararse para aspirar a las instituciones de educación superior como el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a donde ingresaron jóvenes a adelantar estudios universitarios.

Pero el analfabetismo que tenía la nueva Nación se expresaba en Santa Marta y su provincia claramente, paradójicamente en 1826 había más analfabetas en la capital que en varias villas y pueblos de la provincia, de los 12.072 habitantes solo 38 sabían leer, muy por debajo de Ciénaga que de 7.349 leían 81, o Plato que de los 5.769 leían 65, igual que Ocaña. Pero en Santa Marta leían menos que en Valledupar 43 y Chiriguaná 41, Santa Marta solo está por encima de Tenerife donde solo sabían leer 22. En general, en toda la provincia leían 355 habitantes, con una población total de 46.577, sin contar los habitantes de Ocaña (Elías-Caro y Renán, 2016, p. 43). Sobre el censo consultado por estos investigadores se informa que solo sabían escribir 105 y 52 personas “tenían conocimientos en aritméticas” (Elías-Caro y Renán, 2016, p. 43). Como puede apreciarse, estas cifras de los censos son diferentes a las comentadas anteriormente.

Aunque se podría discrepar de las cifras de personas que sabían leer y escribir en Santa Marta, donde funcionaba un Colegio Seminario, frente a Plato o Chiriguaná, donde funcionaban escuelas de primeras letras, esos datos son los que aparecen en el Archivo Histórico del Magdalena Grande. Siguiendo las estadísticas revisadas por los investigadores Elías-Caro y Renán (2016), entre 1847 y 1851 se realizó un censo elaborado en todo el territorio de la naciente Nación, concluyéndose que existían 474 planteles. De esos, solo se ubicaban en el Estado del Magdalena 46, que equivalían al 9.7 %, a los cuales asistían 1.943 estudiantes, el 9.0 % del total nacional, siendo Cundinamarca el primer lugar con 21.511, es decir, el 15.4 %. A la conclusión que llegan los docentes/investigadores es que “Magdalena, Tolima y Panamá no tuvieron variación, por tanto, se mantuvieron en su orden como los tres últimos Estados en cobertura, ponderación de estudiantes matriculados, cantidad de escuelas establecidas y disposición de sus capacidades e

infraestructura” (p. 47). En las estadísticas que analizaron hacia la segunda mitad del siglo XIX, Magdalena no presenta un gran aumento en su población estudiantil, pero los tres últimos Estados en reportar incremento en matrículas fueron: Panamá, Bolívar y, de último, Magdalena, el mayor crecimiento lo tuvieron Boyacá y el Tolima, que durante algún tiempo estuvo por debajo del Magdalena y esta vez se ubicaba en el tercer lugar, detrás del Cauca que fue segundo.

De tal manera que el factor educativo mantuvo un rezago muy amplio frente a otros Estados, lo que se convertía en un reto para la dirigencia local y provincial, garantizar lo establecido en las normas de 1821 de crear escuelas de primeras letras en las villas, ciudades y parroquias.

Una población escasa y poco educada, como tenía Santa Marta, permite a las autoridades mantener un control sin muchas dificultades, e inclusive la prensa admite a quejosos, ciudadanos y autoridades, regularse o solicitar medidas para controlar supuestos desmanes de los vecinos, autoridades civiles y eclesiásticas. El clero y en general la institución de la Iglesia cumplieron un papel fundamental en el control y vigilancia de la conducta de los vecinos samarios. El control social, familiar y religioso del gobierno eclesiástico en la ciudad será determinante en todas las actividades religiosas u oficios ordenados desde las autoridades eclesiásticas y a los que la sociedad samaria asistirá complacido y en medio de su pobreza cumplirá con los diezmos y demás tributos para bien de la Iglesia y sus autoridades. Eso explica la serie de festejos religiosos que se escenificaron en la ciudad e inclusive en sus parroquias heredadas de la Corona Española.

Veamos un ejemplo de la vigilancia, de la vecindad sobre aquellos actos que consideraban afectaban a la moral, la vida sociocultural y religiosa de la feligresía samaria. El suceso es bien significativo porque tuvo que ver con la preparación de la Danza de Diablos y Cucumbas que aparecían, desde la Colonia, el día de Corpus Christi acompañando la procesión en su recorrido por las calles de la ciudad. La queja apareció el 27 de mayo de 1847 en *El Samario Noticioso*, el disgustado afirmó:

Con bastante pena hemos visto ya los ensayos de la compañía de diablitos, de esa danza que se presenta todos los años a ridiculizar el país en la función de Corpus, representando una verdadera burla a la Divinidad. Suplicamos al Señor Jefe Político se sirva dar sus órdenes para que no se consientan este año,



o mejor dicho, para que no se permitan jamás, persiguiéndose a sus promotores. (27.05.1847, *El Samario Noticioso*, p. 4)

Días después, de nuevo el vecino interesado en proteger las buenas costumbres y eliminar las tradiciones del pasado por ridículas e inmorales, le insiste a la autoridad policiva de la ciudad que actúe, que no permita que salgan a escandalizar el día de Corpus, a brincar y hacer tantas maromas que si solo lo vieron los samarios no pasaría nada “pero hay tantos extranjeros en el país (Santa Marta) que se rían de esta costumbre” (31.05.1847. *El Samario Noticioso*, p. 4). La prensa servirá para recoger las inconformidades de los vecinos en los temas de ciudad y otros como este en donde se invoca la calidad de sociedad moderna sin las ataduras de prácticas profanas en momentos de recogimiento como lo es la fiesta de Corpus Christi. Las persecuciones a esta danza volverían a los periódicos, en 1848 serían las páginas de *La Gaceta Mercantil*, que publicara una extensa carta sobre el mismo tema.

Adicionalmente, las fiestas religiosas, político/civiles y populares estaban a la orden del día en la ciudad y entre la población mestiza tendrían las primeras a sus mayores espectadores y las populares a sus más destacados exponentes, siendo expresiones como el carnaval y la tambora síntesis de unas apropiaciones que marcan todavía la vida cotidiana y festiva de la ciudad contemporánea. Muchos de los programas que se desarrollaban en estos festejos fueron publicados en la prensa local y los samarios se enteraban a través de ellos. La prensa se constituía como la versión oficial de las celebraciones sociales, religiosas y políticas. A las diez de la noche, apagados los mechones, las lámparas y las velas, la ciudad quedaba a oscuras, a merced de la brisa. Esto sucedía aún en 1882, a 18 años de concluir el siglo XIX, en víspera de la construcción del ferrocarril, obra con la que los samarios pensaron recuperar el comercio de tránsito con el interior del país, actividad que Barranquilla monopolizaba desde 1872 (Del Real, 1992, pp. 22, 51 y 52).

En síntesis, a pesar de su condición económica algo frágil, Santa Marta fue una ciudad de muchas fiestas que bien servían como distracción o esparcimiento ante una vida monótona. La vida rutinaria entre actividades comerciales en el mercado, el baño matinal en el río Manzanares, fue muy propio de la ciudad en el siglo XIX. Dado su clima caluroso, las labores de lavandería por parte de las mujeres fueron muy frecuentes. En las noches, era placentero tertuliar a las afueras de las casas, ubicándose en hamacas o

mecedoras. La tertulia diaria en las tiendas y negocios originaba disputas partidistas que fueron alimentadas por los escritos de los periodistas que marcaban un contenido ideológico y los periódicos locales, o los que llegaban de Bogotá o del exterior, brindaban elementos conceptuales sobre las nuevas ideas que arrojaban a la Europa del momento.

Por otra parte, en medio de esta situación de pobreza, la actividad portuaria de la ciudad sigue y el puerto tiende a mejorar, según la relación de llegadas y salidas de naves que entre julio de 1819 y mayo de 1820 registrara el Gobernador de la Provincia Mariscal de Campo don Pedro Ruiz de Porras. Dicho informe fue enviado al último virrey de Santa Fe, don Juan Sámano. La relación es muy completa y en ella se le comunica al virrey el día de entradas y salidas de las embarcaciones, nombre, nacionalidad, procedencia y destino, comercial o de guerra, aunque no se informa sobre el tipo de mercancías o víveres, como tampoco el tonelaje. “Con los datos a que redujo Ruiz de Porras sus informes, solo se puede saber que la espléndida bahía de Rodrigo de Bastidas estuvo abierta en ese tiempo al comercio internacional, sin limitaciones y que en tal virtud era frecuentada por navíos de Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca y América del Norte” (Ortiz, 1963, pp. 1191-1196). Además, llegaban y salían barcos de España, de algunas islas del Caribe (Jamaica, Saint Thomas, Cuba), Venezuela, y de las vecinas Cartagena y Riohacha.

El aislamiento de la ciudad con el interior no es óbice para que los comerciantes no busquen formas y modos de llevar las mercancías llegadas desde Europa (Londres, Liverpool, Le Havre, Bordeaux), Estados Unidos (Boston, Baltimore, Filadelfia), las Antillas (Jamaica, Saint Thomas) y de la vecina Maracaibo, hasta ciudades como Mompox, Magangué, Fundación, Barranquilla, Santa Fe o Popayán. Desde 1821 la prensa local publicaba una sección denominada “Entradas y Salidas”, que registraba el movimiento portuario de la ciudad. En ella quedaba registrado el nombre de la embarcación, la nacionalidad, procedencia, el tipo de carga, propietarios, tonelaje. Igual registro se elaboraba en el puerto samario, además se agregaba destino y propietario. Esta información va a ser registrada por la prensa que inicia hacia 1821. Estas embarcaciones, adicionalmente, transportaban pasajeros, traían y llevaban correspondencias. En esta etapa también llegaban y salían embarcaciones transportando tropas. Esto ha sucedido en América desde la

fundación de los primeros periódicos, que además de las noticias de la metrópolis contenían noticias comerciales, nombramientos políticos coloniales, los matrimonios de los ricos, entre otras informaciones. Como afirma Anderson,

Lo que reunía en la misma página este matrimonio con aquel barco, este precio con aquel obispo, era la estructura misma de la administración colonial y el propio sistema de mercado. En esta forma, [la prensa] creó, en forma enteramente natural y aun apolítica, una comunidad imaginada entre un conjunto específico de lectores a quienes interesaban estos barcos, bodas, obispos y precios. Con el tiempo, por supuesto, era de esperarse que intervinieran elementos políticos. (Anderson, 2005, p. 97)

Pero la actividad portuaria de Santa Marta no se reducía a descargar productos importados y a cargar productos exportables, también tendrá un fuerte movimiento al interior de la Provincia. Desde poblaciones muy importantes como Valledupar, Chiriguaná y sobre todo de El Banco, utilizando el río Cesar, era posible traer a la ciudad cargas maderables como el guayacán y el palo Brasil, que era muy utilizado para la tintura de tejidos<sup>3</sup>. Pero a pesar de esta actividad la ciudad no tiene un muelle “para facilitar la carga y descarga de los buques hace notable falta un Muelle o Guafe<sup>4</sup> al estilo de los de Jamaica; el Maestro o maestros de carpintería de ribera que quiera emprender el trabajo, puede acercarse al Almacén del Sr. Joaquín Mier a tratar sobre el asunto” (Avisos, 15.09.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 76). No en vano el señor De Mier utilizó la prensa para colocar un aviso en el sentido de contratar un carpintero que tuviera los suficientes conocimientos para construir el muelle que requería la ciudad. Él, como comerciante, entendió perfectamente que mejorando las condiciones del puerto con la construcción del muelle mejoraría la atención para el embarque y desembarque de la mercancía que llegaba a la ciudad y la que se exportaba. El nuevo muelle facilitaría la actividad portuaria de la ciudad y la eficiencia beneficiaría el flujo de mercancía que entraba y salía por Santa Marta. Don Joaquín de Mier y su hermano Manuel Faustino fueron dos empresarios muy conocidos en la ciudad y el Caribe. Al morir este último (1813), don Joaquín asumió el liderazgo de la familia y de la vida comercial de la ciudad en compañía de “los españoles Pablo de Oligós, Gregorio Obregón, José de Jimeno y el

<sup>3</sup> Artículo Comunicado. (15 de septiembre de 1821). *Gazeta de Santa Marta*, p. 76.

<sup>4</sup> Atracadero, muelle pequeño.

estadounidense Juan Fairbanks” (Viloria, 2000, p. 6). Pero ya para 1825 De Mier era reconocido como el gran comerciante de la ciudad y provincia, y hábilmente cuando se comenzó a consolidar la Independencia:

Entabló amistad con el general Mariano Montilla, quien le fue de mucha utilidad en los primeros años de la independencia. Como comerciante, desde 1821 aquel empezó la importación de armas y otros pertrechos de guerra con destino al ejército de la Nueva Granada, por solicitud de su amigo Montilla. Para esta época el general Montilla nombró a Joaquín de Mier como comandante de milicias regladas y al respecto le escribió al Vicepresidente Santander: “Mier es el hombre que conviene de Jefe de Batallón. Mozo, buena presencia, adorado por todos, respetado de los indios y acostumbrados a obedecerle; rico, entusiasta y muy comprometido”. (Viloria, 2000, p. 25)

De tal manera que don Joaquín de Mier, quien recibió al libertador Simón Bolívar en su casa en Santa Marta, lo apoyó en su traslado desde Soledad (Atlántico) en su bergantín “Manuel” y le brindó su hospitalidad en la hacienda San Pedro Alejandrino, es el comerciante interesado en mejorar las condiciones de un puerto natural con ventajas competitivas, pero sin un muelle apropiado.

No obstante, esta dinámica decae en la misma década del veinte. Así lo consignaron en sus diarios de viajes europeos que pasaban por la ciudad. La mayoría, por no decir todos, afirmaban que la ciudad entró en un estado de postración social y económica. Frente a este tema se puede dar una mirada a las opiniones brindadas por algunos de estos viajantes: “la ciudad mostraba las más deplorables escenas de ruina y destrucción” (Cochrane, 1994, p. 38) o “la ciudad más aburrida de todas las que he conocido. Una persona que no esté trabajando no tiene nada que hacer en Santa Marta” (Hankshaw, 1975, p. 121). Pocos años después –1828– estuvo en nuestro territorio el diplomático francés Auguste Le Moyne, quien tuvo algún protagonismo en las discusiones políticas al interior de las élites ilustradas del país sobre la forma de conformar y organizar una Nación. De Santa Marta comentó: “como consecuencia de la falta absoluta de policía, hasta en los barrios más frecuentados se encontraban montones de inmundicias, donde escarbaban con toda libertad asnos y cerdos” (Le Moyne, 1969, p. 18). Otro europeo expresó en 1835: “la apariencia de la ciudad de Santa Marta, vista desde la bahía, es miserable para quien se halla acostumbrado a los puertos marítimos de Norteamérica o Europa” (Steuart, 1989, p. 33). El diplomático venezolano

Simón Camacho en 1842, afirmó: “la ciudad de Santa Marta no tiene lo que se llama un lindo aspecto” (Camacho, 1973, p. 118).

Frente a la bahía piensa el inglés Cochrane que “es pequeña y puede recibir barcos comerciales de poco calado, que pueden anclar cerca de la playa donde están seguros y es posible cargar y descargar cómodamente, lo que no ocurre con embarcaciones más grandes que tienen que hacerlo lejos de la costa, donde están expuestas a los vientos del noreste” (Cochrane, 1994, p. 37). El capitán de navíos no duda en afirmar que “desde la bahía la pequeña y bonita ciudad, con techos de tejas rojas, se presenta agradable” (Cochrane, 1994, p. 38). Son disímiles pareceres, pero lo cierto es que la ciudad producía diversas sensaciones para quienes la visitaban. Sus habitantes, a pesar del olvido y el ostracismo al que la sometió la Corona Española, se mantuvo firme y salió adelante en medio de la pobreza y la escasez de la población, la falta de industrias y sobreviviendo con una actividad económica comercial reducida y de servicios que garantizaban cierta estabilidad social. Las élites políticas y comerciales mantuvieron el poder y controlaban todos los cargos de la administración pública y las actividades económicas, incluidas la producción pecuaria y agrícola en las haciendas cercanas a la ciudad.

Algunas observaciones sobre el estado de abandono de la ciudad que fueron consignadas en los diarios de estos viajeros y otras personas, las expresó don Antonio Locarno<sup>5</sup>, director, fundador y propietario de *El Amigo del País*, periódico que circulaba cada 15 días en Santa Marta en 1835. Se quejaba de la desidia, por lo que exhortaba al Gobernador, al Alcalde, al Jefe Político y a los concejales a que se preocuparan más por la ciudad y sus habitantes. Escribió ese lejano 30 octubre de 1835:

por otro lado si observamos la arquitectura, no puede darse cosa más pésima: si entramos en el interior de las casas, en muy pocas hallamos elegancia ni buen repartimiento, porque la estrechez de las manzanas no permite ninguna comodidad ni que se desenvuelva el buen gusto: si examinamos los materiales, encontramos un barro sin consistencia, ladrillos mal quemados, cal llena de ceniza, de defectuosa elaboración y que se vende por medidas ilegales. (*Policía*, 30.10.1835, *El Amigo del País*, p. 2)

<sup>5</sup> Adicionalmente, era propietario de la imprenta donde se imprimieron otros periódicos como *El Constitucional de Santa Marta* (1835), *El Samario* (1844), *El Semanario de Santamarta* (1844), *La Friolera* (1845), *El Látigo* (1855).

## EL AMIGO DEL PAIS,



Trim. 2.º

Num. 41

SANTAMARTA Miércoles 30 de Septiembre de 1835 - 25

La desigualdad de conocimientos tan nociva en la sociedad, solamente puede remediarse por la Imprenta - BURLAMAQUI.

EL AMIGO DEL PAIS se publica el 15 y 30 de cada mes. Se suscribe a él en la administración de correos de esta ciudad a tres pesos anuales, pagándose adelantados; los números sueltos se venden a real en el almacén del Sr. José Antonio Cataño, los comunicados o avisos que se dirijan valen medio real cada línea. A los suscriptores de esta ciudad se les llevará a sus casas, y a los de fuera se les enviará religiosamente por el próximo correo.

"El presidente y vice-presidente recibirán por sus servicios los sueldos que la ley les señale, los cuales nunca serán aumentados ni disminuidos en su tiempo," y en su virtud quedaron exceptuados. Sin que esta ocurrencia hubiera llegado a nuestra noticia cuando demostramos nuestras opiniones, ya habíamos previsto que nuestros legisladores fueron víctima o del desacuerdo o de una contradicción de principios.

### DECRETO DE 30 DE MAYO DE 1835

Al censurar los actos abusivos que se cometieron en la formación de este decreto, denominamos como uno de ellos la excepción que se hizo del presidente y vice-presidente de la república para que no contribuyesen con la capitación del 4 por ciento impuesta sobre el sueldo de todos los demás empleados y funcionarios públicos; ciertamente que debimos meditar como en efecto meditamos el código fundamental, a fin de que si encontráramos alguna disposición por la cual los legisladores podían salvar victoriosamente la barrera que les había puesto el art. 181 de la constitución abandonar nuestro intento; mas como dióse la desgracia que nada encontrásemos en favor de ellos, preciso fué el que hubiésemos tachado aquel acto tan abusivo como todos los demás de que ya hemos hablado.

En el número 1.º de este periódico establecimos como una regla general que el objeto de nuestra censura se dirigiera siempre a mejorar la cosa pública, y no ofender a las personas; y al concluir nuestro ataque contra el decreto de que ahora nos volvemos a ocupar, protestamos que si alguien no nos convenía que nuestras opiniones eran erradas, no cesaríamos de declamar contra él, y he aquí el motivo que nos obliga a continuar nuestra censura.

Sabemos por un honorable representante al congreso de este año que al discutirse esta disposición legislativa, quisieron comprender en ella a estos dos magistrados; pero que recordando los legisladores el art. 104 de la constitución vieron que este decía:

Muy expreso hemos denominado a este impuesto con el propio y legítimo nombre de contribución de capitación, y por eso al reputarla como tal hemos asegurado que se ha infringido el art. 181 de la constitución. Si pues el sueldo del presidente y vice-presidente es una propiedad, o sea un rédito que utilizan por medio de los servicios que prestan a la comunidad, los legisladores y no nosotros han asentado el principio que los sueldos de todos los demás empleados es así mismo una propiedad o un rédito que les produce su responsabilidad y trabajo, y en este caso no ha estado en la facultad legal del congreso imponerles una capitación que no ha distribuido entre los demás ciudadanos de la república, y hé aquí el desacuerdo de que han sido víctimas nuestros legisladores.

Si ella se hizo pesar sobre todos los empleados, se ha infringido la Constitución exceptuándose a aquellos magistrados, por que hasta ahora que lo ha establecido el Congreso de 1835 no se ha estimado como desmembración de un capital o de un rédito la pequeña suma que produce la capitación, sino que dicho capital o rédito es la base del impuesto, y este aumentará o disminuirá en su recaudación en proporción al aumento o disminución del capital productivo. Siendo el sueldo del presidente de 12 mil pesos habría producido la capitación 464 pesos, y por que se hubieran deducido estos de aquellos se habría dicho con propiedad que el sueldo del presidente era entonces de 11.536 pesos, y que en su virtud había sido disminuido? A los legisladores que así pensaron para dirigir su conducta contradictoria en este negocio, les argüiremos siempre con la proporción demostrativa, y les probarémos con evidencia que 11.536,

El señor Locarno, un liberal, periodista por vocación, testificó el estado de la ciudad un año después del terremoto del 22 mayo de 1834, que sacudió los cimientos de la infraestructura física, no solo de humildes viviendas, sino de gran parte de la arquitectura colonial que se exhibía muy pequeña pero interesante; más de cien casas se cayeron y muchas se agrietaron. El fenómeno natural fue tan fuerte que afectó la cúpula de la catedral nueva entregada al servicio de Dios cuarenta años antes. Los visitantes que llegaron en los años posteriores van a seguir dando cuenta de la situación de desidia de las autoridades y habitantes, quejándose del abandono en que se encontraban las calles, callejones, las plazas y las mismas oficinas públicas, además de la escasez de sitios donde hospedarse. Aunque reconocían la belleza (Reclus, 1947, pp. 48-49) del sitio, el viajero inglés John Hankshaw, quien escribió unas cartas y dejó testimonio de su paso por Santa Marta, la consideró la ciudad más aburrida de todas. Más adelante, reconoce que “la ciudad es grande y tiene varias casas buenas. La catedral es muy visible al llegar por tierra o por mar, pero no tiene nada desde el punto de vista arquitectónico u ornamental digno de mencionar” (Hankshaw, 1975, p. 122).

En 1834, entre el 22 y 25 de mayo, la ciudad sufrió “cincuenta y tres temblores que dejaron, al decir de un diario de Cartagena, ‘casi todos los edificios en ruinas’. El impacto del desastre tuvo repercusiones inclusive en Cartagena, donde algunas casas y la catedral quedaron con grietas en sus paredes” (Nichols, 1973, pp. 155-156). Frente a este mismo fenómeno natural Eliseo Reclus afirma que,

derribó más de cien casas, y abrió grietas en los muros de la catedral y de sus cuatro iglesias. Desde esta época los pedazos de ladrillos y argamasa no se han escombrado, las ruinas no han sido reedificadas, las grietas se abren cada día más; solamente el tiempo ha decorado de arbustos las desplomadas paredes, y tejido sobre la alta cúpula de la iglesia mayor una verde guirnalda toda mezclada de flores amarillas y rojas. En esta ciudad, tan arruinada, aún como al día siguiente del temblor de tierra, solamente vi una casita nueva y los cimientos de un edificio sin concluir, que debía servir para un gran colegio provincial. La morada del más rico comerciante de la ciudad, en otro tiempo verdadero palacio, no presenta ya del lado del mar sino un conjunto de ruinas; paredes desplomadas rodean el jardín lleno de escombros amontonados, cuerpos de columnas y capiteles cubren el suelo y árboles espinosos crecen en medio de las piedras. (Reclus, 1947, p. 49)

A pesar de la pobreza de la ciudad sus élites se esmeraban por manifestar toda su alegría y regocijo por los hechos políticos que se daban por consolidar la democracia en la naciente Nación. Así comenzaron a celebrarse, como en todas las capitales provinciales, posesiones de los presidentes, desde abril de 1845, cuando con mucha pompa se celebró durante tres días la posesión de Tomás Cipriano de Mosquera; lo mismo sucedió en 1849, cuando lo hizo el presidente José Hilario López. Lo que registró la prensa de lo sucedido durante la celebración por el ascenso de José Hilario López el 9 de abril de 1849 fue histórico, tanto que aun hoy los guías turísticos construyen leyendas sobre los sucesos. Académicos mencionaban el hecho con algunas imprecisiones, pero *La Gaceta Mercantil* informa de lo sucedido en las horas de la tarde de ese día:

la plaza de la Constitución se llenó de un inmenso gentío para ver corriendo vino de la pila, en lugar de agua como se había anunciado, y en efecto así sucedió a las seis de la tarde. Entonces volvimos a presenciar un tumulto sin ninguna consecuencia que no fuese divertida; el pueblo se lanzó a la fuente con gran bullicio, se disputaban el licor que había sustituido al agua, y lo bebían o guardaban como podían, sin que en nada hubiese una contienda, sin que nada ofendiese a otro: el vino se derramaba, salpicaba los vestidos y cuerpos de los que lo recogían; pero todo se recibía con risas prolongadas y sin molestia de ninguna especie. (*Fiestas Nacionales*, 18.04.1849, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

De todas maneras las penurias de la ciudad se reflejan en los escritos de los viajeros y en los constantes llamados de la prensa local. Santa Marta fue abandonada por la Corona Española a su suerte y solo se le miró al final de la Colonia porque hacia ella huyeron militares, aristócratas y autoridades españolas. Por el contrario, Cartagena recibió todo el apoyo y la ayuda de las autoridades españolas. Situación que marcó muchas tensiones que desembocaron en la guerra interregional hacia 1812.

Es el dilema de una ciudad con una población diezmada y pobre que se traduce en una significativa reducción de mercado adversa a cualquier posibilidad de inversión. Hankshaw había pronosticado que,

posiblemente su decadencia sea permanente si se lleva a efecto un contrato que hace poco hizo el gobierno con un caballero en Bogotá, a quien otorga el privilegio exclusivo de la navegación a vapor por el Magdalena durante 20 años, con la condición de que construya un canal que conecte directamente



el río con Cartagena y que debe empezar en un año. Esto seguramente va a desviar gran parte del comercio de Santa Marta hacia aquella ciudad. (Hankshaw, 1975, p. 122)

Hankshaw se refiere al contrato firmado por Colombia en julio de 1823 con el alemán Juan Bernardo Elbers que le otorgaba el derecho (concesión) de exclusividad de prestar el servicio de pasajero y carga por el río Magdalena.

En general, la actividad comercial es lenta y escasa, son muy pocos los barcos que atracan y los que llegan son mayoritariamente franceses, cuya carga estaba constituida por telas finas, ropas, vinos y joyas de fantasía. Llegaban desde los puertos franceses de Burdeos y Marsella, parte de las mercancías se quedaban en las tiendas y almacenes de la ciudad, el resto se transbordaba para subir por el río Magdalena hasta Mompo, donde se quedaba otra parte y de ahí hacia el interior del país. Una última anotación de Gosselman es que, dada la escasa actividad comercial, los barcos debían permanecer mucho tiempo esperando mercancías para transportar, que casi siempre eran madera, pieles y algodón. El hecho de no contar con un buen muelle influyó en esta crítica situación. Las incomodidades para descargar y cargar se van a presentar por mucho tiempo, por lo que la actividad portuaria cada vez va a ser menor y muchos de los productos importados para el interior del país llegarán solo por Cartagena y, mucho más tarde, por Barranquilla. Le Moyne es contundente al afirmar que,

no había nadie que ejerciera alguna industria de relativa importancia; los obreros que se dedicaban a fabricar algunas cosas, no producían más que objetos ordinarios. De suerte que las gentes acomodadas usaban, tanto para vestirse como para amueblar la casa y tener algunas comodidades, géneros, muebles y objetos importados del extranjero. No había tiendas artísticamente decoradas y reunidas en determinadas calles, como en nuestras ciudades; las pocas tiendas que había en algunas esquinas eran en su mayoría verdaderos antros llenos de mercancías de toda clase, sin orden ni concierto y la mayor parte eran chicherías... (Le Moyne, 1969, p. 19)

De verdad que la ciudad así descrita es un desastre, los términos que utilizó el francés son dicentes. Sin embargo, encontrar en el Caribe colombiano, en 1828, a una ciudad similar a París, a escasos siete años de haber expulsado al último reducto del ejército español y en plena tarea de formar una Nación, no deja de ser excesivo. Nación que heredó un lastre dejado por las autoridades y las tropas españolas.

Años más tarde, cuando pasó por la ciudad a finales de 1835, el escocés John Stuart, residenciado en Nueva York, testimonió en su texto que,

en los asuntos comerciales prevalecen aquí los intereses franceses, merced a la gran influencia del Señor Mier<sup>6</sup>, quien importa mayormente de ese país y goza de un poder ilimitado. Los ingleses carecen de consulado en Santa Marta, aunque sea a veces una ostensible necesidad. El comercio del lugar es en realidad una ficción. Hay apenas unos cuantos negocios de mercancías al por menor. Pero se almacena considerable carga del interior como tabaco, cueros, etcétera, con el fin de evitar el transporte por tierra entre Barrancas y Cartagena... (Steuart, 1989, p. 35)

Como puede inferirse, el puerto de Santa Marta y las bodegas almacenan productos importados que luego son enviados a las respectivas ciudades de Mompox, Santa Fe y la misma Cartagena. Como otros europeos, el escocés pronostica que “por su vecindad a Cartagena, Santa Marta se mantendrá siempre en un plano secundario; y cuando un buen ferrocarril funcione entre esta ciudad y el río Magdalena, los negocios serán cerrados y se dará un gran aumento de propiedad y población en el lugar” (Steuart, 1989, p. 35). Es el dilema de la ciudad pequeña vecina de una ciudad de mayor dinámica que absorbió sus recursos humanos, sus proyectos empresariales y la condena a ser solo un mercado de consumo de lo que ella produce. Ya en una fecha temprana de la República –1830– Santa Marta empezaba a sentir la competencia del Puerto de Sabanilla, aunque sus ingresos aduaneros siguieron estando por encima de Sabanilla hasta 1872<sup>7</sup>. En una reciente investigación

---

<sup>6</sup> Se refiere a don Joaquín de Mier, hijo de don Joaquín de Mier y Benítez, del que se dio cuenta anteriormente. El historiador Joaquín Vilorio considera que “la historia económica y empresarial de Santa Marta durante el siglo XIX fue signada por Joaquín y Manuel Julián de Mier, los empresarios más prósperos de la ciudad en este periodo. Los De Mier incursionaron en múltiples proyectos empresariales, notándose en ellos un sentido práctico para los negocios, de innovación y de diversificación del riesgo. Así, por ejemplo, invirtieron en propiedades rurales y en finca raíz urbana, en navegación marítima y fluvial, en importaciones y exportaciones, en ferrocarriles y en bancos. Se debe destacar la iniciativa de Joaquín de Mier de enviar a todos sus hijos al exterior, para que hicieran prácticas comerciales en diferentes empresas europeas”. Vilorio de la Hoz, Joaquín. (2014). *Empresarios del Caribe colombiano: Historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena, 1870-1930*. Banco de la República. Bogotá.

<sup>7</sup> Para este tema pueden consultarse, entre otros, el trabajo “Tres puertos de Colombia”. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, de Theodore E. Nichols.

realizada por el historiador Jorge Elías-Caro muestra cifras que refuerzan las afirmaciones de Nichols, como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1.**

*Recaudos de aduanas en los puertos del Caribe neogranadino 1848-1859*

Años	Santa Marta	%	Cartagena	%	Sabanilla	%	Total
1848-49	341.275	81%	70.520	17%	10.965	3%	422.760
1855-56	714.032	77%	64.210	7%	153.481	16%	931.723
1856-57	686.641	77%	52.228	6%	154.273	17%	893.142
1857-58	545.242	78%	68.379	10%	85.567	12%	699.188
1858-59	494.295	73%	97.525	14%	85.363	13%	677.183

*Fuente:* El empresariado de Santa Marta en el siglo XIX. Conferencia Jorge Elías-Caro, octubre de 2017.

Los siguientes años no van a ser diferentes, aunque se presentan algunos aspectos relevantes que permiten cierto desarrollo en las actividades económicas originadas por la organización de haciendas, mejoramiento de la infraestructura del muelle, la instalación de almacenes de comercio y por supuesto tiendas o pulperías. Pero eso solo fue posible al finalizar la década del treinta y el comienzo de la década del cuarenta, aunque se mantenía una disputa con Cartagena por la creación del muelle de Sabanilla, que le restó mucha actividad portuaria a Santa Marta. De tal manera que la ciudad siguió dedicada exclusivamente a la prestación de la logística portuaria y a la comercialización de mercancía extranjera, no buscó la manera de incursionar y posicionarse bajo la industria desperdiciando su interfaz de ciudad-puerto y la dinámica comercial de talla internacional (Elías-Caro, 2010, p. 341). Parecería que pensar en establecer industrias locales no era posible en ese momento, no existía el suficiente músculo financiero para inversiones de ese carácter.

A la conclusión que llega Elías-Caro (2010) es que es absurdo que en el periodo bajo dominación española se presentara un mayor número de registros de movimientos que después de realizado el proceso de Independencia. Para el año de 1820, por inestabilidad, los negocios mermaron, luego renacen gracias a las operaciones portuarias a inicios de la década del 30, pero vuelven a decaer; ya para después de los 40 en Santa Marta se presenta un nuevo *boom* de comercio exterior con mayor recepción hacia las importacio-

nes. Lo anterior explica cómo la actividad ilegal tomó vigencia y determinó el sustento de los habitantes, desarrollando un crecimiento económico y social de la ciudad de Santa Marta.

A pesar de lo anterior, al final de la década de 1860 se observa, ante las limitaciones del mercado local de Santa Marta y su provincia, un proceso migratorio de capitales y empresarios hacia Barranquilla, que en la década siguiente se consolidó como una ciudad comercial muy importante para la Nación. Como por ejemplo las familias Abello, Obregón, De La Rosa, Vengochea, entre otras, miembros de la élite comercial samaria. Esta situación se agudiza hacia la década de los sesenta, según lo plantea el historiador samario Joaquín Viloría de la Hoz, cuando afirma:

A finales de la década de 1860 las actividades comerciales de Santa Marta se empezaron a desacelerar y en la década siguiente la élite samaria empezó a dejar la ciudad para trasladarse a Barranquilla, Bogotá y otras ciudades más prósperas. Estas migraciones se presentaron por dos razones fundamentales: primero, las continuas guerras en territorio magdalenense, y segundo, la construcción del ferrocarril Barranquilla-Sabanilla, que dinamizó en forma inusitada el comercio exterior por esta zona del país. (Viloría, 2014, p. 22)

Todas estas actividades económicas encontraron en la prensa el medio para anunciar los productos importados que llegaban del extranjero, los días que saldrían las naves, la venta de los boletos para abordar, señalar la mercancía que llegaba de los pueblos del interior de la provincia para ser exportados y el destino de los mismos. También se anunciaban los libros, textos y otros accesorios para el estudio, manuales de urbanidad y moral, conciertos y otras ofertas culturales. El arriendo o venta de casas, instrumentos musicales y de esclavos. Más otros avisos oficiales o de la pérdida de una pertenencia que se ofrecía recompensa a quien la encontrara. En síntesis, todo el movimiento portuario, del comercio y de los servicios que se publicitaban en los semanarios y quincenarios o en los periódicos que aparecían en forma irregular en la ciudad, garantizaban la difusión de la vida económica, social, religiosa, familiar y política de la sociedad. La prensa permitió saber quiénes se ausentaban de la ciudad; se volvió costumbre que los comerciantes al salir de vacaciones por meses, a Europa o a otro destino<sup>8</sup>, informaban qué

---

<sup>8</sup> El señor Manuel T. Conde al salir de vacaciones deja encargado de sus negocios al señor Vicente Noguera Maza. Aviso aparecido en *El Fiscal*, 6 de septiembre 1856.

persona quedaba a cargo del negocio y autorizaba negociar con ella en su representación.

Sin embargo, las élites políticas siguen teniendo el control de la administración de la provincia, su aporte a la discusión nacional se evidenció en la prensa local, que cada vez mejoraba sus condiciones técnicas y la participación de reconocidos políticos nacionales, que era determinante en la marcha de la ciudad y su gobierno. No en vano se traslada a la ciudad don Manuel Murillo Toro, quien funda y edita uno de los periódicos más influyentes en el orden nacional como lo fue *La Gaceta Mercantil*, fundada en Santa Marta 1847.

A partir de esta premisa, podemos inferir que existían un gran número de periódicos fundados con intereses de por medio (en ocasiones basados en ambiciones elitistas y en un intento desesperado por canalizar algún tipo de poder político o social; pero también podían estar basados en la temprana conceptualización de los valores éticos y morales, que ya eran capaces de definir la integridad del buen periodismo de aquella época). La existencia de grupos de poder en la sociedad samaria del siglo XIX, conformados por la dirigencia política y económica, implicó la existencia de otros sectores sociales como se dijo arriba. Sectores que jugaban un papel secundario dentro de esa sociedad, tal es el caso de los mestizos, pardos, esclavos, indígenas y libres de todos los colores, que aunque en su conjunto eran superiores en número, desarrollaban actividades “menores” o simplemente realizaban trabajos artesanales, domésticos, personales, otros en labores de agricultura trabajando en las haciendas cercanas a la ciudad, en general sectores dedicados a labores de servicio.

En esa perspectiva no dudamos en clasificar a un sector privilegiado de la sociedad como herederos de los abolengos peninsulares y detentadores del poder político y económico de la ciudad y la provincia. Justamente en la cúspide de esa pirámide social observamos las élites samarias. El sociólogo norteamericano C. Wright Mills (2013), en su conocido libro *La élite del poder*, entrelaza diferentes estructuras para ofrecer al lector una visión precisa de cómo se conforman y se han mantenido las élites en el poder a lo largo del tiempo, así como también explica cómo surgen los “nuevos ricos” en la historia y su interacción con las “familias tradicionales”. Mills explica cómo se conforman y se mantienen las élites de familias tradicionales norteamericanas en el poder:

En todas las poblaciones y pequeñas ciudades de los Estados Unidos hay un grupo de familias que están por encima de las clases medias y dominan a las masas de empleados y de obreros asalariados. Los individuos de esas familias poseen más que los otros de todo lo que puede poseerse localmente; son la clave de las decisiones locales; sus nombres y sus caras aparecen con frecuencia en la prensa local; en realidad, son los dueños del periódico, así como de la estación de radio; son también propietarios de las tres fábricas importantes de la localidad y de casi todos los comercios situados a lo largo de la calle principal, y dirigen los bancos. Se mezclan entre sí estrechamente, y son muy conscientes de que pertenecen a la clase directora de las familias directoras... Así ha ocurrido tradicionalmente, y así ocurre hoy en las poblaciones pequeñas de los Estados Unidos. (Mills, 2013, p. 49)

Tal como indica el autor, este modelo de conformación de la élite no solo se desarrolló en Norte América, también en los países latinoamericanos y, por supuesto, en Santa Marta, donde hoy en día existen periódicos como *El Informador*<sup>9</sup> cuyos propietarios son los Vives, una de las familias con apellidos más antiguos y tradicionales de la ciudad. Adicionalmente, es clave precisar que, además de su connotación económica y social, las élites comprendieron que la prensa era un arma poderosa para difundir sus ideas y posiciones políticas, lo cual no solo influyó en las ideas partidistas, sino que también conformaría una nueva sociedad con nuevos temas que discutir, fechas nuevas que conmemorar y un punto de vista político al cual seguir, aferrarse e imaginar. Es decir, afecta la cultura popular.

Las élites vieron en la prensa la posibilidad de generar opinión. Siguiendo a Luhmann,

la exteriorización de opiniones puede ser considerada como noticia. Una buena cantidad del material para la prensa [...] tiene lugar en el hecho de que los medios de comunicación de masas se toman a sí mismos como espejo y que esto se considera un acontecimiento. [...] se trata de acontecimientos que no tendrían lugar si no existieran los medios de masas. El mundo, así, se llena de rumores, de iniciativas, de comentarios, de críticas. (Luhmann, 2007, p. 52)

---

<sup>9</sup> Periódico liberal fundado en 1957 por el empresario José Benito Vives de Andrés, conocido como “Pepe Vives”. Este periódico reemplazó al diario *El Estado* de la familia Echavarría fundado hacia la década del veinte del siglo XX.

El cubrimiento de las celebraciones de independencia, posesiones presidenciales y homenajes, permitió posicionar ideas que configuraron la política y construcción de la Nación.

Igual situación se presentaba en Europa, y luego se replicó en América. Festejar el triunfo de los caudillos en confrontaciones políticas o militares era motivo más que suficiente para organizar fiestas espontáneas en su lugar de nacimiento, residencia o en la sede de Gobierno, como sucedió en Bogotá después de los triunfos de Simón Bolívar y el ejército libertador en la batalla del 7 de agosto de 1819 conocida como del Puente de Boyacá<sup>10</sup>. Esta es una vieja tradición europea puesto que “las victorias significaban banquetes, fuegos artificiales y hogueras” (González Pérez, 1995, p. 281). En Santa Marta, igualmente, se organizaron eventos festivos para celebrar los triunfos en las batallas de: Boyacá (7 de agosto de 1819); Carabobo (24 de junio de 1821); Junín (6 de agosto de 1824) y el 9 de diciembre de 1824, cuando se dio la batalla de Ayacucho en el Perú.

Por medio de las celebraciones las nuevas autoridades lograban la institucionalización de prácticas asociadas a la idea de Nación, y fue la prensa el vehículo que cumplió esa labor pedagógica. Siguiendo a Berger y Luckmann, “las instituciones siempre tienen una historia, de la cual son productos. Es imposible comprender adecuadamente qué es una institución, si no se comprende el proceso histórico en que se produjo” (Berger y Luckmann, 2008, p. 74). El nuevo orden, en este sentido, requería convertir en recurrentes, reconocidas y validadas socialmente las ideas de Nación y los símbolos asociados a ellos (próceres, batallas, soldados desconocidos, cenotafios) para construir mecanismos de control social que permitieran cierta estabilidad social y política. La nueva realidad política requería definirse en una sociedad en transición. Pero, “las definiciones siempre se encarnan, vale decir, los individuos y grupos de individuos concretos sirven como definidores de la realidad” (Berger y Luckmann, 2008, p. 147). Es claro que al menos la prensa y las celebraciones nacionales fueron definidas y controladas por grupos específicos dentro de la sociedad samaria. De esto hablaremos seguidamente.

---

<sup>10</sup> Bolívar y su ejército fueron recibidos el 18 de septiembre de ese mismo año con todos los honores en Santa Fe de Bogotá. Ver: Marcos González Pérez, (1995). Bajo el palio y el laurel. Fondo de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

## **El establecimiento de la élite política y sus proyectos de nación**

Las élites samarias, como las de todas las provincias de la Nueva Granada, tuvieron su origen en la Colonia. Las élites de la ciudad y provincia de Santa Marta estaban conformadas por los blancos, quienes tenían acceso a tres aspectos que proporcionaban distinción y poder en general en la sociedad colonial del siglo XVIII: el trabajo, la educación y el matrimonio. La combinación de esos tres aspectos permitió a la élite acceder a los conocidos “oficios nobles”, que se reducían a los cargos públicos y escribanías, y a ser propietarios de los pocos negocios comerciales que estaban en manos de los blancos peninsulares, los “limpios de sangre”. “Solamente más tarde, al final del siglo XVIII, con el ascenso de los mestizos, que cada vez aumentaban en número, fueron apropiándose de pequeños comercios, casi informales; luego asumieron cargos burocráticos. Estaban en la cúspide de la jerarquía social de la ciudad y provincia” (Rey, 2016, p. 153). Desde finales del siglo XVIII y el inicio del XIX los blancos, que se reclaman de alcurnia, regresaron a la ciudad con sus títulos universitarios y ocuparon cargos burocráticos desde donde confrontaban pública y privadamente a los funcionarios nombrados desde España, como el caso de la familia Díaz Granados que se enfrentó permanentemente con el gobernador don Antonio de Samper, entre otros.

El otro aspecto clave de la vida social determinante del estatus social fue la educación.

El acceso a la enseñanza fue un verdadero privilegio para los blancos, eran los únicos que cumplían el principal requisito: “sangre limpia”, que no estuvieran mezclados con la “sangre de la tierra”. Asimismo, ni los estudiantes ni los padres de familia se desempeñaban en los denominados “oficios bajos” o “infames por las leyes” (Rey, 2016, p. 154).

Los hacendados y comerciantes de la ciudad eran los únicos que contaban con los recursos económicos para enviar a sus hijos a estudiar a Cartagena y más tarde a Santa Fe. En Santa Marta la escasa educación se brindaba en escuelas muy débiles, con grandes deficiencias en los mismos profesores; solo cuando en 1810 abrió sus puertas el Colegio Seminario, después de vencer muchas dificultades, ingresaron a él algunos criollos y mestizos, además de los cupos asegurados de los blancos peninsulares y de la ciudad.

Los matrimonios entre peninsulares constituyeron el tercer aspecto para garantizar la estabilidad en la sociedad colonial. Muchos de estos enlaces



matrimoniales se dieron por conveniencia social y económica, buscando eludir contraer nupcias con los denominados “hijos de la tierra”. Con esta reserva se buscaba mantener la estabilidad en las instituciones familiares, sociales, políticas, culturales y religiosas. De hecho, el matrimonio entre blancos se convirtió en la fórmula preferida y necesaria con la cual no se arriesgaban los beneficios como vasallos “de primera” del rey. Los familiares blancos del prometido o prometida podían vetar el matrimonio por inconveniente, sobre todo por diferencias raciales o lo que se llamaba “linaje desigual”, todas estas consideraciones se vigilaban

porque el matrimonio estaba enfocado a mantener la integridad de las ‘buenas familias’ frente al desarrollo del mestizaje, para defender fortunas y posiciones burocráticas. Por lo mismo, profundas divergencias, pugnas y enemistades entre españoles europeos y criollos americanos eran públicas y constantes desde hacía decenas de años. (Delgado, 1976, p. 147)

A pesar del matrimonio y los otros aspectos señalados como una fórmula para frenar el empuje de los criollos y mestizos, estos acapararon suficientes tierras, ganados, se apoderaron de negocios, defendieron su abolengo y alcurnia, su nobleza. Fueron consolidándose como grupo social importante en la pirámide de la sociedad samaria, asumieron posturas críticas a las decisiones de las autoridades peninsulares que, a pesar del poder económico que tenían, los seguían menospreciando y les obstaculizaban sus intentos de ascenso social y político, situación que generó muchas tensiones entre ellos y los peninsulares. Esta situación que se presentó en el Nuevo Reino de Granada no excluyó a Santa Marta; y aunque su población fue escasa con relación a otras ciudades capitales provinciales como Cartagena o Popayán, las jerarquías sociales se manifestaban públicamente a tal punto que se fueron conformando y consolidando como sectores hegemónicos de la sociedad, se fueron preparando para asumir el liderazgo en los años venideros como se puede apreciar a través de la historia de la ciudad y provincia. Esa situación les permitió mantener el poder y consolidarse como clase dirigente durante el siglo XIX, tanto así que aun hoy una familia como la Díaz Granados sigue con el control de la política y la economía, por supuesto con nuevos actores sociales.

La élite ilustrada formada en las universidades santafereñas, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, nacida en la provincia de Santa

Marta regresó a la ciudad a cumplir funciones como abogados y asesores de las autoridades virreinales. Es el caso del doctor Miguel José Díaz Granados y Núñez Dávila, quien ocupó varios cargos en Santa Fe, entre ellos vicerrector de la mencionada universidad entre 1794 y 1795, y que en 1804 regresó a la ciudad a desempeñarse como abogado de la Real Audiencia. En esa misma condición estuvo su primo Esteban Díaz Granados, quien fue vicerrector entre 1806 y 1807, ambos fueron consiliarios y docentes. Esteban volvió a la ciudad y se desempeñó como abogado en el gobierno colonial y más tarde en el nuevo gobierno republicano. Posiblemente era el único abogado en la ciudad.

Otras personas pertenecientes a familias de la élite samaria que estudiaron en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en el periodo de 1773 a 1826 son: Juan José Munive y Mozo; don Ramón Zúñiga y Núñez. En 1824 se matriculó Blas Núñez un indígena de Mamatoco; oriundo de Valledupar estudió don Manuel Esteban de la Sierra y Maestre. Al estudiar en esta universidad, foro de la intelectualidad neogranadina formadora de muchos de los líderes y agitadores de las independentistas, encontramos a los Díaz Granados, apellido que se repite como muchos otros de Popayán o Santa Fe<sup>11</sup>. Así, como se educaron en las mejores universidades del momento, eran dueños de grandes haciendas en toda la provincia, especialmente don Pascual Vicente Díaz Granados y Pérez Ruíz. Por comportamiento irregular de apropiación de tierras de los nativos estuvieron permanentemente involucrados en conflictos con los aborígenes. Su poder económico y político también se hacía presente en los cargos eclesiásticos, que en muchos casos compraron a perpetuidad.

De tal manera que la pequeña élite samaria está integrada, además, de la influyente familia Díaz Granados, por los Múnive, Zúñiga, Núñez y Dávila, algunos de ellos también pasaron por las aulas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. A estas familias se agregarían más adelante comerciantes como don Joaquín de Mier y Benítez y su hermano Manuel Faustino, los Martínez Aparicio, Linero, entre otros.

---

<sup>11</sup> Consúltense Silva, Renán. *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Colombia: Banco de la República, 1992.

Al sucederse los hechos del grito de Independencia en Santa Fe, en julio de 1810, y la instalación de la Junta de Gobierno que sustituía al Virreinato, en varias ciudades de la Nueva Granada se replicó lo que hizo Santa Marta el 10 de agosto de ese año y el 22 de diciembre. Fueron dos juntas denominadas Junta Superior Provincial de Santa Marta, en esas juntas se encuentran varios integrantes de la familia Díaz Granados, pero también Munive y Mozo, Martínez de Aparicio, Zúñiga, Dávila y el señor Basilio García. Tres años después, en una histórica reunión del cabildo de la ciudad el 11 de febrero de 1813, se rechazó la intromisión de las autoridades cartageneras en la provincia y ciudad de Santa Marta, hecho que desembocó en la expulsión de los ejércitos patriotas encabezados por el francés Pedro Labatut. En esa decisión estuvieron involucradas las mismas familias, sobre todo la Díaz Granados, uno de sus miembros, Miguel, fue nombrado para representar a la provincia en una reunión que se preparaba en Cartagena. El doctor Miguel residía ya en Cartagena donde ocupaba el cargo de alcalde ordinario de primer voto.

Luego de estos acontecimientos políticos y militares que desembocaron en la reconquista por la Corona Española encabezada por Pablo Morillo, Santa Marta fue el punto de ingreso de los ejércitos realistas, que tomaron fuertes medidas contra los líderes de los levantamientos en Cartagena el 11 de noviembre de 1811 y en Santa Fe el 20 de julio de 1810, tales como las ejecuciones en las plazas públicas, para dar escarmiento a los patriotas. Desde ese momento se presentaron combates y refriegas entre los ejércitos de los patriotas y los realistas, confrontación que se comienza a sellar con la batalla del Pantano de Vargas, el puente de Boyacá y la huida definitiva del territorio neogranadino del ejército realista el 10 de octubre de 1821 desde el puerto de Cartagena. Aunque se dieron algunas refriegas que fácilmente fueron controladas por los patriotas.

Vencidos los realistas e iniciada la organización de la nueva Nación, periodo que ubicamos entre 1819 y 1843, los nuevos líderes políticos, en el afán por proporcionar espacios para la discusión de organizar la naciente Nación con todo el ordenamiento político y jurídico que lo requería una Nación moderna, encuentran en las celebraciones patrióticas, cívicas y políticas los elementos llamados a crear en el imaginario colectivo los nuevos símbolos, olvidar los del régimen anterior y así avanzar hacia la construcción de una Nación.

Ese va ser el trabajo que asumirá la nueva clase dirigente que comenzó a prepararse al calor de la lucha ideológica y política, durará todo el siglo XIX. Este es sin duda el tiempo y el espacio de transición entre las liturgias católicas y las nuevas liturgias patrióticas que los neogranadinos intentarán erigir como los nuevos iconos de la nacionalidad, y será la prensa una aliada de primera línea al lado de la educación.

Pero no fue nada fácil organizar la Nación, sobre todo por el lastre heredado de las autoridades de la vieja y desgastada España. Todo lo contrario, fue difícil vencer los obstáculos encontrados y enquistados en el aparato estatal colonial. Desde las primeras Constituciones, las discusiones de los herederos de la política colonial intentaron organizar un Estado que respondiera a las exigencias modernas para dejar atrás las vetustas instituciones políticas coloniales. La primera Constitución que se expidió en la nueva “Nación” que nació fue la del Estado de Cundinamarca en 1811, al año siguiente los líderes de la Independencia autónoma de Cartagena expidieron otra con el nombre de Estado de Cartagena de Indias. A partir de ese año van surgiendo nuevos intentos de organizar un Estado moderno y su expresión será la redacción de una Constitución que una a todas las provincias de la actual Colombia. En otros momentos, la República ideal de Simón Bolívar estuvo conformada por Venezuela, Quito y la Nueva Granada, sueño que se concretó al fundarse La Gran Colombia en el congreso de Angostura por medio de la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819. La Constitución de La Gran Colombia, aprobada el 30 de agosto 1821, “otorgó al nuevo Estado el fundamento político-jurídico necesario y reguló el orden interno. Esta unión debía mantenerse durante diez años, según la voluntad de los padres de la Constitución; luego, en 1831, debía reunirse una nueva asamblea constituyente que se pronunciara sobre las eventuales reformas, la unión y el carácter de ésta” (Kônig, 1994, p. 336). Esta experiencia fue importante para consolidar la construcción de la nueva Nación. “La Nueva Granada alcanzó su libertad política frente al poder colonial español, luego de una lucha prolongada de cerca de veinte años” (Kônig, 1994, p. 414).

Las discusiones al interior de los integrantes de La Gran Colombia, aunque dieron al traste con el querer del Libertador, abrieron el debate en la Nueva Granada. Desde sus provincias sentíase las voces de sus líderes políticos, las élites ilustradas habían bebido de las enseñanzas que brindaban las

instituciones educativas localizadas en Santa Fe: Colegio Mayor del Rosario y el de San Bartolomé y, en el caso particular de Santa Marta, el Colegio Seminario. La constante preocupación de los líderes políticos de la década del veinte fue por establecer una Nación regida por una constitución que cobijara a todos, no fue fácil lograrlo. Los esfuerzos del general Francisco de Paula Santander no fueron suficientes. La anarquía, presente antes y después de la muerte del general Simón Bolívar, conllevó a la dirigencia a convocar la Convención de 1831, que sin duda derivó en un hecho político muy significativo para el futuro de la nueva Nación. Por ley Fundamental del 21 de noviembre de 1831 surgió la Nueva Granada, integrada por las provincias del Centro de la antigua Colombia.

Fruto de esta Convención surgió la Constitución de 1831, sancionada en febrero de 1832. Se destacan en ella la legalización de la disolución de La Gran Colombia, su inminente carácter centralista, su liberalismo moderado. Las libertades públicas fueron limitadas racionalmente, permitió la tolerancia religiosa y el poder ejecutivo fue limitado en tiempo de paz, pero le fueron otorgadas grandes atribuciones en tiempo de guerra. Los gobernantes neogranadinos y sus líderes políticos liberales ya no estarán preocupados por la libertad, por

el reconocimiento del propio Estado y la delimitación frente a la “Madre Patria” o los estados vecinos. Ahora se trataba más bien de llevar a cabo, en cuanto a política interior, aquellos objetivos implicados y propagados en el proceso de constituir una nación de ciudadanos; esto significaba practicar una política nacional que cumpliera con las expectativas y esperanzas, sobre las cuales se había constituido un Estado soberano... (König, 1994, pp. 419-420)

Ese es el reto de los sectores dominantes en la naciente Nación y en las capitales provinciales se vibra con la emoción que genera las discusiones ideológicas. Los escenarios serán sin duda los espacios legislativos y sus ideales aparecerán en los semanarios y quincenarios existentes en ciudades como: Cartagena, Santa Marta, Popayán y, por supuesto, en Bogotá. Élites políticas que intentan forjar instituciones modernas que dejen atrás las heredadas de la Colonia, que no logran ponerse de acuerdo en la forma de Estado, en el tipo de gobierno que garantice la paz y la convivencia entre todos. Los inconformes se expresaron desde las regiones periféricas olvidadas por el Estado central. Esas voces de protesta conllevan a enfrentamientos político-militares, revueltas y levantamientos liderados por caudillos regionales.

Esa será la tónica en los próximos años<sup>12</sup>. La historiadora Adelaida Sourdis recuerda las palabras de José Manuel Restrepo cuando escribe el tres de febrero de 1840 que “el país está en calma y por todas partes hay ambiciones que promueven la sedición y la guerra civil que emana de la oposición al gobierno del señor Márquez (José Ignacio, presidente entre 1837-1841). El espíritu de federación es lo más temible y en Santa Marta y Cartagena principian a fomentarlo. Se dice que pretenden formar una república aparte de toda la Costa” (Sourdis, 1994, p. 204). Esa premonición de Restrepo se cumplió meses después.

La sociedad neogranadina vive convulsionada, las discusiones en el congreso son duras y violentas, el mismo general Santander es atacado en 1840, más tarde morirá. Mientras se trataba de lograr la anhelada unidad nacional estalla la Revolución de 1840. El territorio vuelve a anarquizarse y las luchas de los caudillos regionales por el control del poder local y aspiraciones de orden nacional producen una hecatombe política. La guerra de los Supremos tuvo su expresión en la Región Caribe, en Ciénaga (Magdalena), encabezada por Agapito Labarcés y el general Francisco Javier Carmona. El 11 de octubre se dio el grito de rebeldía regional en contra del gobierno central, proponiéndose una nueva forma de organizar el Estado: Federal. Carmona se declaró Jefe Superior Civil y Militar del Estado de Manzanares, que fue el nuevo nombre de la Provincia de Santa Marta, ciudad que asumió el papel de capital del nuevo Estado. Pero Carmona fue más allá en sus aspiraciones políticas al convertirse en Jefe Supremo de los Estados de la Costa. Además de Manzanares, fueron fundados los estados de Cartagena, Mompos y Riohacha, que tomaron sus nombres de sus respectivas capitales políticas. La guerra de los Supremos duró hasta 1842. Fue un importante intento de lucha desde las regiones contra el centralismo y en busca de establecer un Estado Federal.

En ese año Carmona tiene su Cuartel General en Sitionuevo (Magdalena) y escribe una proclama, el 19 de febrero, que la prensa (*La Vara de Hierro*) del momento reproduce; en ella invita a los samarios y cienagueros a depone las armas y afirma

---

<sup>12</sup> En medio de pugnas por el control del poder se consolida la Unidad Nacional con el gobierno del doctor José Ignacio Márquez (1837-1841), elecciones que ganó al doctor Vicente Azuero al general José María Obando.

he aceptado, he ofrecido ceder, y someter el territorio al Gobierno constitucional, para que todos quedéis libres, y yo soy el único, exceptuando; la ley nos permite la generosidad del presidente extender a mí las garantías que obtendréis vosotros y con gusto he sacrificado mis intereses personales por serviros, dando una prueba más de desprendimiento y de que no fue la ambición mi móvil al encabezar la revolución. (Carmona, 20.05.1844, *La Vara de Hierro*, p. 1)

Así terminaba el primer intento por la autonomía regional en este país. Hoy, más de 170 años después, la Región Caribe sigue reclamando al poder central que se le conceda dicha aspiración.

Pero en medio de esta conmoción en las regiones, denominada por algunos como “guerra” y como “revolución” para otros, había sido electo presidente el general Pedro Alcántara Herrán (1841-1845). Como consecuencia de la guerra civil, fue convocada una nueva Convención en ese mismo año de 1842 y el 20 de abril del año siguiente nace una nueva Constitución Política. Buscaba la reconciliación nacional, evitar la confrontación entre los neogranadinos y enrumbar la naciente Nación hacia la paz, la concordia y el desarrollo. Las élites entendían claramente que era necesario estabilizar la nación, era urgente organizar el Estado y hacia allá se piensa.

El presidente Alcántara posiblemente ayudó a salvar la disolución de Nueva Granada, sus ejecutorias han sido reconocidas por historiadores y la redacción de la Constitución de 1843 es tal vez una de sus principales contribuciones. Esta Carta Política conserva la estructura de la anterior, acentúa el gobierno centralista, disminuye en algunos puntos la autoridad del Congreso y robustece la del Ejecutivo, suprimió el Consejo de Estado, dio al presidente libertad para escoger sus gobernadores provinciales y defendía a la religión católica como la propia de la Nueva Granada. Sin embargo, “los liberales más exaltados no tuvieron inconveniente en criticarla por creer que era de corte monárquico, dadas las ventajas que el ejecutivo había conseguido en relación con la anterior Carta. Pero la nueva había sido fruto del trabajo de hombres de los dos partidos” (Arizmendi, 1989, p. 74). La sensibilidad de las élites afloraba cada vez que los gobernantes introducían nuevas y más funciones en cabeza del ejecutivo. El desequilibrio de los poderes será una constante en las discusiones políticas de los neogranadinos, siempre estarán atentos a analizar, criticar, proponer fórmulas a favor de la naciente Nación.

El forcejeo político por el control del Estado Central y las provincias se evidencia cuando el presidente Alcántara Herrán y su Secretario del Interior y Relaciones Exteriores Mariano Ospina Rodríguez proponen la iniciativa de una nueva división territorial que buscaba debilitar el poder de las provincias que habían llegado al congreso con mucho peso político. La propuesta presentada por el ejecutivo al legislativo fue rechazada y archivada. Se acusó al presidente de querer dividir más la Nación para poder nombrar más funcionarios que obedecieran sus políticas y así consolidar el poder del Estado en manos del presidente.

Pero lo que no se logró en este periodo presidencial a través de la Constitución de 1843, va a conseguirlo en el siguiente período presidencial el general Tomás Cipriano Mosquera (1845-1849) en 1848. El 3 de junio de ese año se aprobó la Ley Orgánica de la Administración y Régimen Municipal que les transfirió funciones a las Cámaras Provinciales. Punto de partida legal para definir los festejos del 11 de febrero en la ciudad. Son los mismos liberales, opuestos a la reforma anterior, los que impulsan la nueva división territorial.

Al revisar la ley de 1848 denota su carácter descentralizador y le atribuye funciones muy importantes a las Cámaras Provinciales; además, les concede a las mismas provincias autorregularse sin desconocer las leyes de orden nacional. El artículo tercero les entrega 29 atribuciones a las Cámaras Provinciales, la número 15 dice textualmente “prohibir los juegos, espectáculos y diversiones que perjudiquen a la moral y a la riqueza de los pueblos, y arreglar los que se permitan” (Montaño, 2008, p. X). Además, pueden reglamentar el establecimiento y mejorar las ferias y los mercados de las provincias; las Cámaras Provinciales debían establecer reglas para la organización de nuevos pueblos, cómo organizar las calles, las plazas, paseos, fuentes y alumbrado público; debían fortalecer la economía provincial, para lograrlo era menester entregar ciertos privilegios para promover la industria y el comercio. Paralelo a estas atribuciones, la ley le atribuyó otras que compartían con el nivel central, como aquella que podían crear bancos provinciales. Algunos consideran que con la ley del 3 junio de 1848 se le inyectó vida a las provincias. Lo más destacable de esta ley es la autonomía administrativa otorgada a las provincias, con la salvedad de atender la normatividad del gobierno central.



Igualmente, debe destacarse la forma cómo son elegidos los miembros de las Cámaras Provinciales. Proviene de diputados representantes de los distritos parroquiales de la respectiva provincia, nombrados por la asamblea o asambleas electorales del cantón o cantones que conformen la provincia. El período del ejercicio de sus funciones era de un año, que se iniciaba el 15 de septiembre y podían ser reelegidos en sus cargos. La Cámara debía sesionar en la capital de la provincia, se establecían sesiones ordinarias y extraordinarias cuando las citara el gobernador. Sin duda que esta autonomía marca el inicio de un proceso de reestructuración del Estado. Este proceso continuará su marcha y el 20 abril de 1850 se aprobará otra ley “sobre descentralización de algunas rentas i gastos públicos, i sobre organización de la Hacienda nacional” que, como es costumbre, apareció publicada en *La Gaceta Oficial* del 25 de abril de ese año.

Como producto de toda esta actividad política fueron organizadas 36 provincias que consolidaron los intereses políticos de las élites locales, como es el caso de Santa Marta, donde los liberales y conservadores pujaban por una mayor representación y control en la cámara. En la región Caribe nacieron a la vida jurídico/política las provincias de Santa Marta, Cartagena, Mompos, Córdoba, Valledupar, Riohacha, Sabanilla, Panamá y Ocaña. Las actuaciones de la Cámara Provincial de Santa Marta de este período son poco conocidas. En el Archivo Histórico del Magdalena Grande existen varias ordenanzas, muchas fueron publicadas en la prensa local, comentadas por historiadores locales contemporáneos como José Concepción Alarcón.

Gracias a esa autonomía otorgada a las Cámaras Provinciales de la Nueva Granada fue posible que los liberales, en poder del control de la Cámara samaria, propusieran una fiesta patriótica establecida en virtud de la atribución número 15 transcrita arriba y que dio inicio a una nueva liturgia en la ciudad. La ciudad comienza la construcción de una fecha simbólica que le diera sentido histórico y así nace el 11 de febrero como día de la firma del Acta de Independencia que los liberales recuperaron y buscaron entronizar en el imaginario colectivo de los samarios como la “fecha más importante de la ciudad”, por encima del 29 de julio –día de la fundación de la ciudad– o el 20 de julio, “Día del Grito de la Independencia” de Colombia.

Muchos hechos políticos sucedieron en la ciudad y provincia de Santa Marta y que el profesor del siglo XIX, testigo de los hechos locales, José

Concepción Alarcón, registra en su *Compendio de historia del departamento del Magdalena*, terminado de redactar con los sucesos de 1895 y publicado en 1898, que no son del caso reseñar pero que muestran una élite política agresiva, combativa y radical en sus apreciaciones. Confrontaciones entre los partidos en alza como el conservador y el liberal, y este a su vez dividido: un sector denominado de La Maraca (como no tenían para pagar la banda de música hacían sus pasos al son de una maraca) (Alarcón, 1963, p. 189), liderado por don Juan Vengoechea, y el otro sector encabezado por don Manuel Abello, a este grupo le llamaban “La Pechuga”, por la robustez del jefe. El triunfo, según Alarcón, correspondió al grupo de Vengoechea por el prestigio de su jefe.

En la naciente Nación se está a la expectativa de lo que suceda en Bogotá en lo referente a organizar la Federación de la República, lo que sucedió el 15 de junio de 1857. Por medio de esta norma se erigieron los estados de Bolívar, Magdalena, Boyacá, Cauca y Cundinamarca; ya existían, por otras normas, Panamá (1855), Antioquia (1856); Santander (1857, en mayo) y, mucho más tarde, Tolima, en 1891. Reordenamiento que se había iniciado en 1853 cuando se expidió una Constitución federalista “que consagró el sufragio libre, directo y universal. Esto último extensivo solamente a la población masculina mayor de 21 años. Reafirmó también el derecho de ‘todo ciudadano vecino’ a ser incluido en la lista de electores de su respectivo distrito” (Conde, 2009, p. 24). Entre las 34 provincias que integraban la Nueva Granada estaba la de Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Mompo, Sabanilla, Valledupar, Panamá, Veraguas y Chiriquí.

Al conocerse en Santa Marta y la provincia la definición del Estado del Magdalena, se procedió a convocar a la Asamblea Constituyente del Estado para el 15 de septiembre de 1857, es decir, tres meses después de la ley de junio. La alta politización de los miembros de los partidos conservador y liberal generaba confrontaciones políticas fuertes que desembocaron en enfrentamientos armados. Según Alarcón, Conde y Santos (2002) “la pugna partidista se hizo presente desde el comienzo mismo de la vida administrativa del Estado, como ente territorial soberano. En efecto, en septiembre de 1857 al ser convocada la Asamblea Constituyente del recién creado Estado, se generó una lucha entre ambos partidos para lograr la mayoría en la corporación que expediría la constitución” (p. 55). El profesor José Alarcón

narra una serie de hechos y acciones que resaltan las divisiones de los partidos existentes en la ciudad y provincia. El forcejeo por la preeminencia de los dos partidos llevó al traste el objetivo de la Asamblea porque los conservadores contaban con dos votos menos que los liberales, por lo que se retiraron del recinto y no volvieron a las reuniones, dedicando el tiempo a oponerse a las proposiciones y decisiones de los liberales.

Frente a estos hechos, el periódico conservador *La Reforma* sienta su posición cuando afirma que a pesar de haber vencido en los comicios son minorías, al retirarse “la Asamblea Constituyente quedó compuesta de liberales únicamente; y así mismo el año próximo pasado, ellos organizaron el Estado; expidieron la Constitución y leyes que nos rigen, ellos, pues, son los acreedores a elogios o vituperios; los responsables, en fin, de la situación de esta sección de la Confederación Granadina” (*La Reforma*, 1.01.1859, p. 1).

En la lista de los miembros de los partidos que se disputaban la supremacía y control de la Asamblea Constituyente encontramos nuevos apellidos que sumados a los tradicionales ya aparecen como actores políticos con mucho protagonismo, los Labarcés de Ciénaga, los Abello, Nieto, Amaya, Goenaga, Vengoechea, Lara, Herrera, Obregón, Fuentes, Lozano, Araujo y Romero; “dentro de ellos no solamente se vinculaban de una u otra forma personas pertenecientes a los demás sectores de la sociedad magdalenense a través de vínculos familiares, amistades, experiencias educativas, acontecimientos coyunturales y sobre todo, por participación común en las guerras civiles” (Alarcón, Conde y Santos, 2002, p. 56).

No dudamos de calificar a estos actores políticos y a las otras familias como una elite que, a lo largo del siglo XIX, se repiten en los cargos y que siguen manteniendo el control de la provincia y su ciudad capital. Apellidos como los Abello, Díazgranados, Dávila, Labarcés, Campo Serrano, Goenaga, Vengoechea, Riascos, Capella, Toledo, De Mier, Herrera, Pumarejo, Linero y Zúñiga. Fueron ellos los responsables de discutir y aportar algunas ideas a la construcción de la nueva Nación. Fueron sintonizándose, poniéndose a tono con las discusiones de orden nacional, consolidando una red clientelar política que les garantizó activa participación en las decisiones claves para la formación de la Nación. Muchos migraron a vivir en Santa Fe, como Luis Capella Toledo, para solo señalar un protagonista de primer orden en la ciudad. Otros, además de la actividad política partidista, tenían

otras ocupaciones: comerciantes, hacendados, militares, abogados, profesores, empresarios, impresores, obispo y presbíteros.

Todos, a pesar de las contradicciones, abogaban por una Nación, posiblemente como señala Lempérière (2003), en el caso de México para este mismo periodo, al afirmar que “si entendemos por nación el concepto de entidad soberana, asociado a las concepciones iusnaturalistas de la asociación política, que se difundió en el mundo occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la palabra era legítima” (p. 316); sin embargo, advierte que,

a principios del siglo XIX, en México, al igual que en el resto del orbe occidental, *nación* “valoriza[ba] sobre todo los conceptos de unidad política e independencia” y remitía ante todo a un contenido político. *Nación* significaba que el territorio de la Nueva España y sus habitantes, al separarse de su metrópoli, se volvían un ente soberano, con lo cual iban a ocupar un lugar destacado en el concierto de las “naciones civilizadas”. (p. 316)

En ese sentido se expresaron los diferentes líderes políticos, tanto conservadores como liberales. Cada uno manifestó sus convicciones en sus discursos y en los escritos en los periódicos que ya circulaban con alguna regularidad en el conjunto de la naciente Nación, pero también en Santa Marta. Cada medio se convertía en vocero de su partido y se imprimía en su propia imprenta o en talleres con afinidades políticas, cuando eran más de dos periódicos locales.

El reto de la nueva élite neogranadina y samaria en particular fue lograr en medio de las disputas y conflictos producto de las guerras de emancipación iberoamericana y el proceso de construcción de la nación, todas las facciones políticas, fuerzas sociales o grupos de poder, coincidieron en un problema común: educar al pueblo en los nuevos valores del régimen republicano. La función jurídico-política de ello apuntaba a la invención de la ciudadanía, en lo concerniente a la creación de un conjunto de individuos homogenizados para su gobierno más viable. (Conde, 2009, p. 59)

Es esa la necesidad para poder organizar y fortalecer una nación moderna en la que se integra toda la población “en una comunidad de ciudadanos y en legitimar, mediante esta comunidad, la acción del Estado, el cual constituiría su instrumento” (Conde, 2009, p. 59). Es ahí el papel que la prensa entró a cumplir y se fue fortaleciendo en la medida que los gobiernos de orden nacional establecieron la libertad de imprimir y, en algunos casos, auspiciar económicamente su publicación. Eso explica que en ciudades pequeñas

como Santa Marta, capital de una provincia, se publiquen, entre 1821 y 1860, 47 periódicos y, en todo el siglo, 88 periódicos. Lo que ratifica lo dicho anteriormente, el interés de la dirigencia samaria de contribuir e influir en la formación de una ciudadanía y en la conformación de la naciente Nación.

### **El surgimiento de la prensa en Nueva Granada y su arribo a Santa Marta**

En medio de todas las actividades políticas y literarias que se manifestaban en España, la prensa será constantemente vigilada, a pesar de ello, las críticas, las sátiras y los cuestionamientos a la administración pública fueron permanentes, algunas de esas publicaciones periódicas llegaban al Nuevo Reino de Granada y a las otras colonias como México y Perú. Fue en el siglo XVIII cuando la prensa tomó un aire ideológico y político. Para el caso de la Nueva Granada, Renán Silva (2005) plantea que se presentó una fuerte relación entre la prensa, el periodismo y la ilustración. Considera que la aparición de la prensa y el periodismo tiene visos de modernidad, al final del siglo XVIII y el inicio del siglo XIX. Así lo hace ver el autor al afirmar:

El propio proceso de creación de una nueva nobleza secular ilustrada es parte en Nueva Granada del proyecto de reforma impulsado por la monarquía y tiene como su cabeza visible a los altos funcionarios coloniales, quienes saben que deben echar mano de la llamada “juventud del reino” si quieren sacar adelante su proyecto de formación de nueva capa de hombres de letras, ajenos a las tradiciones dominantes desde el siglo XVII y hasta la segunda mitad del XVIII, y en quienes pudiera localmente apoyar su proyecto de transformación del virreinato en dirección de la estrategia ilustrada de la monarquía. (p. 113)<sup>13</sup>

Los jesuitas trajeron al Nuevo Reino de Granada los primeros cajones con las letras de imprenta, que arribaron al puerto de Cartagena de Indias con destino al Colegio Máximo de San Bartolomé en 1737. Ya para ese entonces estaba en Santafé el tipógrafo Francisco de la Peña S. J., quien fue el que inició ese arte en la capital del Reino. De esa imprenta se editó la primera publicación que se conoce con el nombre de “Septenario al corazón doloroso de María Santísima”, en 1738, en la imprenta de la Compañía de

<sup>13</sup> Consúltese los elementos generales de esta interpretación y otras sobre la ilustración el texto de Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Eafit. Banco de la República, 2017.

Jesús. Según Cacua Prada (1995) “el taller tuvo licencia provisional por tres años, no obstante, siguió funcionando, hasta cuando los jesuitas fueron expulsados” (p. 14).

Con la expulsión de los jesuitas las publicaciones se frenaron, sin embargo, años más tarde llegaron otros elementos tipográficos y se organizó la segunda imprenta en el Virreinato, esta vez fue la ciudad de Cartagena la sede de ella. En esa ciudad vivía desde 1767 el gaditano don Antonio Espinosa de los Monteros, quien más tarde se trasladó a Santafé por invitación del virrey don Manuel Antonio Flórez en su paso por Cartagena; en 1776, y un año más tarde, don Antonio vivía en la capital del Reino.

En 1785 apareció el primer periódico en el Nuevo Reino de Granada: *La Gaceta de Santafé de Bogotá*. Diego Espinosa hijo don Antonio imprimió “Los derechos del hombre”, traducción hecha por don Antonio Nariño. Utilizó para ello la imprenta de Nariño “de corta edad a raíz de la publicación de Los Derechos del Hombre —aunque volvería luego a funcionar en manos del impresor Nicolás Calvo y ahí se editaría el *Correo Curioso*” (Silva, 2017, p. 671). La publicación de tales derechos llevó a la cárcel a Nariño y a otros ilustrados, con esa actitud “se rompió la alianza existente entre la administración colonial y los nuevos hombres de letras formados bajo la reforma de estudios en los veinte años anteriores” (Silva, 2005, p. 115).

Frente a este punto, el historiador Jaime Jaramillo Uribe señala que “los periódicos que aparecieron en Colombia, desde el *Papel Periódico Ilustrado de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, de fines del siglo XVIII, y los pocos que se fundaron después de la Independencia, antes de 1850” (Jaramillo, 2003, p. 107) se habían organizado para comunicar las decisiones del gobierno, sobre todo “publicar información administrativa del Estado, artículos de difusión ideológica y política y, a veces, algo de literatura” (Jaramillo, 2003, p. 107). Y a renglón seguido señala

una de las características de estos periódicos [...] es su corta duración. Muy pocos consiguieron mantenerse por más de cuatro o cinco años. Surgían y desaparecían por muchas circunstancias, no siempre relacionadas con factores económicos o políticos, si bien es cierto que las vicisitudes y las conmociones políticas con frecuencia interrumpían sus actividades. Su principal debilidad consistía en ser más órganos ideológicos que empresas comerciales. (Jaramillo, 2003, p. 111)

En 1780 arribaron a Santa Fe nuevos elementos tipográficos solicitados por el virrey Flórez a España, que engrandecieron y aumentaron la capacidad técnica del taller de Espinosa de los Monteros, a quien se le asignó el título de “Impresor Real”. Según Renán Silva (2017), “para finales de los 70s y principios de los 80s, la imprenta se encontraba funcionando, según informaba Flórez, pues ya se había impreso un almanaque, con lo que se esperaba que los habitantes de Santafé y las provincias pudieran saber ‘los días en que viven y las demás noticias que son consiguientes y de las que antes carecían’” (p. 670). Según el mismo Silva (2017), “para la segunda mitad del siglo XVIII existían dos imprentas la de Nariño incautada y la Imprenta Real que manejaba Espinosa de los Monteros” (p. 671).

En esta Imprenta Real el cubano Manuel del Socorro Rodríguez inició bajo su dirección el tercer periódico colombiano, el *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, el primer número apareció publicado el 9 de febrero de 1791. Sin embargo, el ejemplar número 52 del viernes 10 de febrero de 1792 “abrevió su nombre, por el de *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*” (Antolínez, 1991, p. 40). Rodríguez tuvo de colaboradores a Zea, Mutis y Caldas, “quienes entonces escribían sin veleidades políticas ni revolucionarias” (Jaimes, 2012, p. 21). Ahora bien, el hecho de que aparecieran tres periódicos muy importantes para la sociedad y las autoridades del Nuevo Reino de Granada: *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá* (1791), *Correo curioso* (1801) y el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808), el primero creado por la misma administración colonial y los dos últimos por iniciativa privada, en todos los casos después del incidente con Nariño, generó un “clima de miedo y de prohibición intelectual será una característica esencial que pesaría sobre toda la actividad periodística que se inauguró a partir de 1791 con el *Papel Periódico*” (Silva, 2005, p. 115).

Todos estos periódicos llegaban a la ciudad, pero el

*Papel Periódico de Santafé de Bogotá* intenta ser el vehículo de las luces, el fiel difusor granadino del pensamiento ilustrado, pero, aparte de ello, su labor didáctica y pedagógica quiso no sólo esparcir las luces, sino también colaborar con la conformación del hombre ilustrado americano: Un hombre que piense ilustradamente, pero que también sus acciones se puedan catalogar de ilustradas, de racionales. (Antolínez, 1991, p. 31)

Este periódico, que circulaba en el territorio del Nuevo Reino de Granada en especial en las capitales de provincia, era leído por las autoridades

virreinales y los comerciantes que mantenían relaciones con sus similares residentes en Santa Fe o Popayán. Como una característica era recibir colaboraciones que llegaran al periódico, previa revisión se publicaba. Conocedor de esa libertad, el hermano del señor gobernador (José Ignacio de Astigarraga) de la provincia de Santa Marta, el vasco Luis de Astigarraga, somete a consideración una “disertación” en diciembre de 1791 y publicada en los números 55 y 56 los días 2 y 9 de febrero de 1792, con el título dado por su autor: “Disertación sobre la agricultura. Dirigida a los habitantes del Nuevo Reyno de Granada” en la que hace un elogio al papel de la agricultura en las naciones desarrolladas, una postura económica conocida en el mundo académico como “los fisiócratas”. Sin duda, que estos dos hermanos vascos poseen una sólida formación intelectual que les permite, como ilustrados, hacer planteamientos sobre la agricultura en estas tierras, por ello afirma,

es la agricultura el principal, y más sólido cimiento de la felicidad de los pueblos. Sobre ella como piedra fundamental segura, y firme, se levantan los montes más altos de la quietud, la gloria y la prosperidad. En la agricultura se aseguran los edificios más ostentosos, y llenos de los bienes que puede gozar una República bien gobernada: y en ella se encuentra todo cuanto un Reyno puede apetecer para la manutención de sus habitantes, para su comodidad, y recreo. (De Astigarraga, L. (2.03.1792, *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, p. 26)

De tal manera que los nuevos ilustrados vascos residentes en la ciudad utilizan a finales del siglo XVIII la prensa nacional como medio para comunicar sus opiniones sobre un tema tan importante para la sociedad del Nuevo Reino de Granada. Debe suponerse que estos números del Papel Periódico de Santafé de Bogotá han debido leerse y discutido en las tiendas y en las tertulias que funcionaban en la ciudad según el mismo medio.

La ciudad vivía una situación socioeconómica muy crítica al final del siglo XVIII y comienzo del XIX, no contaba con una imprenta como la mayoría de las ciudades provinciales, sin embargo, el capitán general, jefe superior político del Nuevo Reino de Granada, don Francisco de Montalvo, con sede de gobierno en Santa Marta, ascendido más tarde a virrey en 1813 y solicita al excelentísimo señor secretario de Estado una imprenta.

He practicado las más vivas diligencias para establecer en esta ciudad una imprenta, convencido a cada momento de la mucha falta que hace y de lo útil que sería para formar la opinión pública y contener muchos abusos en



extremo perjudiciales, que tal vez sería fácil corregir por este orden; y no lo es el intentarlo por medio de bandos y providencias que por lo regular quedan sin efecto. También serviría para comunicar prontamente los decretos a las Autoridades, asunto en que se ocupa una porción considerable de tiempo, no dejando apenas lugar a los pocos escribientes de la Secretaría para el despacho de los demás negocios según los distintos ramos que todavía permanecen unidos en ella; y a los cuales es preciso atender, como que exigen diariamente providencias ejecutivas [...] espero se sirva Vuestra Excelencia disponer que de todo impreso que se envíe de ese Ministerio, se me remita un número competente de ejemplares, con lo que además de evitar los atrasos expresados, conseguiré el poder comunicar a un tiempo y en oportunidad todos los Reales Decretos que se me dirijan; o se me envíe una imprenta con su prensa; para cuyo coste estoy pronto a concurrir con doscientos pesos fuertes. (De Montalvo, AGI, 6, XI, 1813)

Este interés por comunicar las cédulas reales y demás normas que llegaban a la ciudad era necesario que la vecindad y, en general, los habitantes del Virreinato las conocieran, dada la situación política que vivía la Nueva Granada: en Santafé se habían presentado los hechos políticos del 20 de julio de 1810, Cartagena había declarado la Independencia Absoluta de España y había intentado someter a la vecina Santa Marta a comienzo de 1813. De Santa Marta se repartían las normas que llegaban de Madrid, por eso De Montalvo solicita se le envíen suficientes copias o por el contrario se le haga entrega de una imprenta, es decir, el gobierno virreinal actúa desde la ciudad. Eso explica la presencia del más tarde virrey de Montalvo en la ciudad, en donde debe esperar al general Pablo Morillo para continuar con la reconquista del territorio.

Sabemos que la solicitud de don Francisco de Montalvo llegó a Madrid, pero desconocemos la respuesta, lo cierto es que lo que impide a De Montalvo no traer una imprenta es la escasez de los recursos. Sin embargo, la justificación para que se importe e instale en Santa Marta está explicada en el oficio referenciado. Tres años después nos afirma don José Toribio Medina en su libro *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española* (1904), entre los años de 1764 y 1822, que incluye a Santa Marta y señala que “Según consta de la portada del impreso que describimos a continuación, tres años después (1816) de aquella fecha estaba en funciones una imprenta en el Colegio Seminario de dicha ciudad” (Medina, 1904, p. 79). A continuación, el documento original:

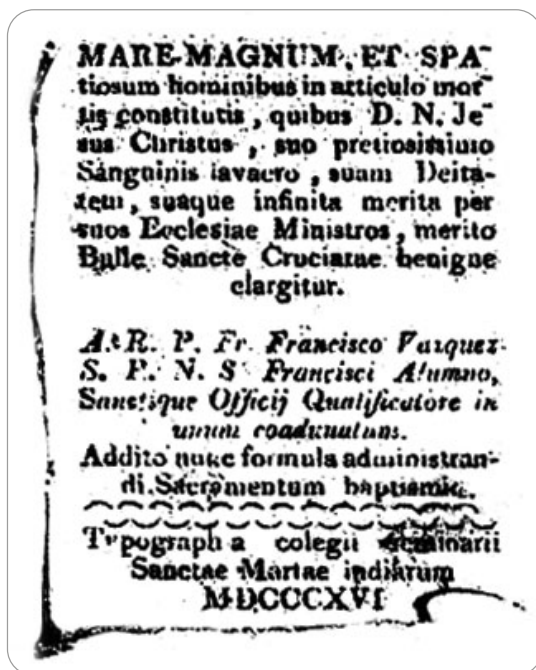


Imagen 2. Se lee perfectamente, Tipografía Colegio Seminario Santa Marta India, 1816.

Fuente: foto de la referencia que publica José Toribio Medina (1904, p. 82).

De tal manera que, aunque no se conoce la fecha del arribo de la imprenta a la ciudad, el Colegio Seminario, que vivió muchas vicisitudes políticas y económicas para su construcción desde del siglo XVIII, solo entró en funcionamiento en 1810, seis años después tenía su imprenta, la primera de la ciudad y provincia. En sus talleres se inició la actividad periodística de la ciudad.

La importancia de la presencia de la imprenta en la ciudad para la fecha señalada es clave para poder comprender que para 1821 ya circulaba en la ciudad la *Gazeta de Santa Marta*, posiblemente editada desde mayo de ese año en la imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez. Calculamos mayo porque salía cada ocho días y la *Gazeta* número 19 es de fecha del 15 de septiembre de 1821 y se publicó, según lo encontrado en los archivos, hasta el número 27 del 10 de noviembre. La lectura de las ediciones que se consultaron permite deducir que la *Gazeta* entra a jugar un papel preponderante en la difusión de las nuevas normas y leyes que se expiden al amparo de la República naciente. Igualmente, se informa sobre temas de algunas refriegas

militares con los grupos de realistas que aun combaten en el interior de la provincia y, en la *Gazeta* del 20 de octubre, se comunica que el último reducto de españoles ha salido de Cartagena. Antes se había publicado, el 15 de septiembre, la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia, que en su artículo 15 señala que,

habrá perpetuamente una fiesta Nacional por tres días en que se celebre el *Aniversario*: 1. De la emancipación e independencia absoluta de los pueblos de *Colombia*; 2. De su unión en una sola República y establecimiento de la *Constitución*. 3. De los grandes triunfos e inmortales victorias con que se han conquistado y asegurado estos bienes. (15.09.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 73)

Se estableció que la Fiesta Nacional fuera los días 25, 26 y 27 de diciembre de cada año, premiándose cada día los motivos de: las virtudes, las luces y los servicios hechos a la Patria. Esta es la primera fiesta patriótica que se establece y con ella se inicia el proceso de reemplazar las ceremonias reales del Antiguo Régimen por unas nuevas liturgias republicanas. Esta fiesta no se consolidó, pero en la ciudad se celebró en 1827, según se deduce de un oficio del 20 de diciembre de ese año en el que las autoridades municipales le solicitaron al gobernador, don José Francisco Madrid, autorizarlas. Durante las mismas solían realizarse manumisiones de esclavos. En los pueblos de la provincia sucedió lo mismo, como lo confirma un oficio del 2 de enero de 1840, firmado en Plato, que informa al Gobernador que “en las fiestas nacionales del 25 de diciembre último no ha habido manumisión de esclavos por no haber fondos cuya noticia, aunque con sentimientos pongo en conocimiento de vuestra señoría” (A.H.M.G. Santa Marta, Caja 1840, Bloque 1, Estante 2, Bandeja 3, Folio 78). Se entiende, entonces, que la fiesta había logrado asentarse en el imaginario colectivo de los habitantes de la ciudad y de las villas, cantones y parroquias. Igualmente, es interesante resaltar el fracaso de la institución de la manumisión debido a la situación económica de la provincia. Esta fiesta también era un homenaje al nacimiento de Jesús, el Salvador. Abandonar la dependencia de la religión católica no será nada fácil, así lo analiza Annick Lempérière (2003, pp. 330-333).

Aunque la fiesta nacional del 20 de julio se estableció como tal, casi al final del siglo, el 8 de mayo de 1873 mediante la Ley 60, en la ciudad se celebró con mucho júbilo en 1845. Así lo registró el periódico *La Friolera*. El 31 de julio de ese año el titular resalta el significado del hecho histórico que se conmemora y que sin duda el semanario destaca con la siguiente noticia:

### *Fiestas públicas*

Las que han tenido lugar y para comenzar en esta ciudad el aniversario de la Independencia de la Nueva Granada, concluyeron anoche con un fabuloso baile que la oficialidad y jefe del 9º batallón al pueblo en un salón formado, en la plaza de la Constitución. Esto fue trabajado en menos de 48 horas, siendo de 34 varas de largo y como 12 de ancho, el cual fue elegantemente adornado, colocándose en su parte superior el retrato del Libertador Bolívar a cuyos pies se notaban algunos trofeos militares. Allí se veía el retrato del genio extraordinario, del hombre de la América que se sacrificó por hacernos independientes y libres y bajo sus auspicios, reunidos todos, sin distinción ni reparo, entregados al goce más completo, le tributaban homenajes de gratitud patriótica.

Dignos son ciertamente de encomiarse los esfuerzos del jefe y oficialidad del batallón noveno por solemnizar las fiestas nacionales, por complacer al pueblo samario y por tributar un justo homenaje de respeto y reconocimiento al inmortal BOLÍVAR.

La tropa fue obsequiada con una comida cívica en el campo, a las orillas del Manzanares, julio 23. (31.07.1845, *La Friolera*, p. 3)

Igualmente, es valioso el papel que va a cumplir la *Gazeta de Santa Marta* al publicar nuevas leyes y otras como la de la creación de escuelas de primaria, el Congreso consideró “que la educación que se da a los niños en las escuelas de primeras letras debe ser la más generalmente difundida como que es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos” (13.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, pp. 89-90). Es clara la decisión del nuevo congreso frente al tema de educar a los jóvenes de la Nueva Granada, tanto así que en el segundo congreso considerando la consigna de que “que sin saber leer y escribir los Ciudadanos no pueden conocer fundamentalmente las sagradas obligaciones que les impone la Religión y la moral cristiana como tampoco los derechos y deberes del hombre en sociedad para ejercer dignamente los primeros y cumplir los últimos con exactitud” (13.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 90). No queda duda de la responsabilidad que debía asumir la administración de la naciente Nación al definir como prioritaria la necesidad de educarse, no solo para formarse como ciudadano de una nueva sociedad, sino también con nuevas responsabilidades y, sobre todo, obligado a atender los principios de la religión católica y los deberes como miembro de una sociedad. Igual situación se aprecia en México al establecerse la Constitución de 1824. En palabras de Annick Lempérière (2003),

entre los deberes del ciudadano (mexicano), el primero era “profesar la religión católica, apostólica, romana como la única del Estado” (además de “respetar las autoridades legítimamente establecidas”, “no ofender a sus semejantes”, “cooperar al bien general de la nación”). Como lo revela el estudio del ceremonial público, la conservación de la catolicidad pública en el régimen republicano correspondía a una verdadera necesidad. (pp. 324-325)

El articulado que desarrolló la nueva ley establece en su primer artículo la obligación de que se abran escuelas de letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos con un mínimo de 100 vecinos. En todo lo dispuesto se aboga por una educación que enseñe a leer, escribir, la ortografía, los principios de aritmética, los dogmas de la religión y de la moral cristiana, con los derechos y deberes del hombre en sociedad. Un último artículo a destacar es el 14, donde se ordena que,

el medio de enseñanza será uniforme en todo el territorio de la República. Para conseguirlo el Poder Ejecutivo hará los reglamentos necesarios para el Gobierno y la economía interior de las escuelas, estableciendo en ellos premios y certámenes, los cuales reglamentos presentará al próximo Congreso para su aprobación o reforma: igualmente mandará a componer e imprimir todas las cartillas, libros e instrucciones necesarias para la uniformidad y perfección de las escuelas. (13.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 90)

Días antes, la *Gazeta* publica un decreto de Honores al Libertador Simón Bolívar y al ejército bajo su mando en la victoria en la batalla de Carabobo. Igualmente, se invita a las ceremonias fúnebres por los que murieron en combate y se dispone a construir un monumento a dicha batalla. Es decir, la prensa, al comunicar estas liturgias republicanas y las normas educativas, entra a cumplir un papel clave para la formación del ciudadano del siglo XIX. Como puede verse, la educación y la prensa son dos de los medios apropiados para difundir las nuevas ideas políticas que, paralelas a las logias masónicas, las tertulias literarias y políticas y las sociedades democráticas, patrióticas y otras formas de organizaciones de la sociedad civil, amparados en las nuevas condiciones, permiten afirmar que las nuevas élites que asumieron la dirección de la naciente Nación trabajaron por producir una ruptura con el pasado colonial.

Inclusive, la prensa que circulaba en Santa Marta en este año da cuenta de que en la villa de Barranquilla se han celebrado grandes festejos por la entrada de las tropas de los patriotas en Cartagena de Indias el día 12 de octubre de 1821, la noticia le llegó a los barranquilleros a las 10 de la noche pero en

un movimiento espontáneo el pueblo lo convirtió en día prorrumpiendo en vivas danzas y todo género de diversiones hasta la mañana en que se publicó un bando muy solemne a que asistieron todas las autoridades civiles y militares, renovando el pueblo cada momento sus vivas y aclamaciones a nuestros dignos Generales. (3.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 101)

El mismo medio señala que el día 14 de ese mes hubo “función de iglesia” y luego desfile por las principales calles de la ciudad.

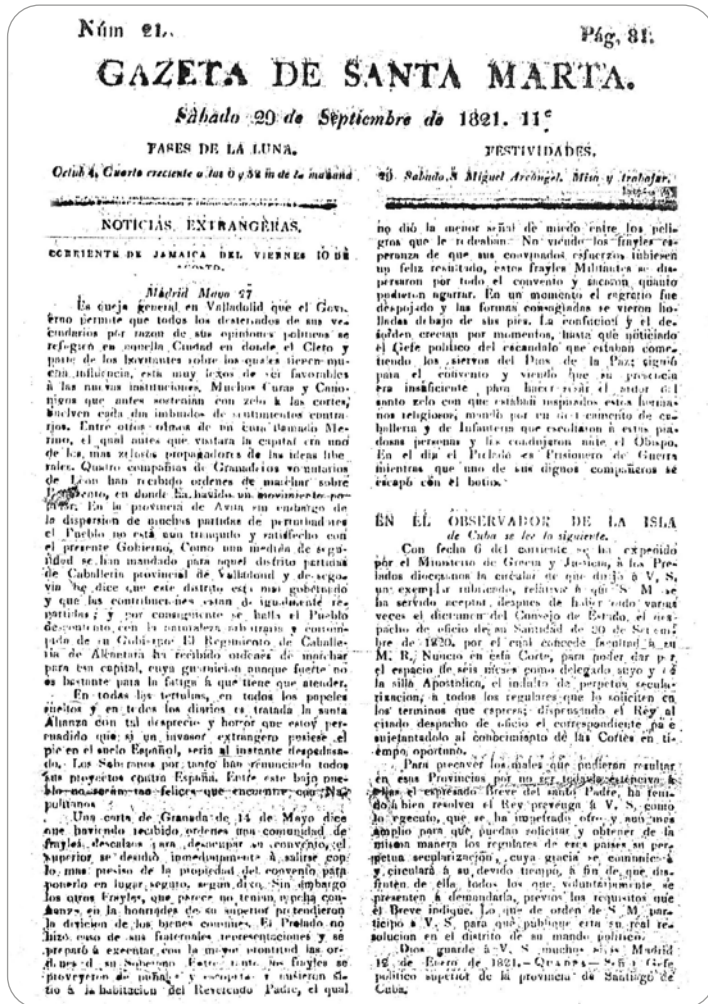


Imagen 3. *Gazeta de Santa Marta* No. 21-29 de septiembre de 1821  
Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

A partir del establecimiento de la prensa en la nueva República, amparado por las normas que garantizaban la libertad de imprimir y difundir los periódicos, estos serán el medio a través del cual el Gobierno Nacional y provincial convocará a los vecinos, a esos nuevos hombres ahora en proceso de formación hacia un nuevo rol, ya no vasallos o súbditos, sino ciudadanos con derechos y deberes que cumplir. Las nuevas liturgias patrióticas entraron a reemplazar a las ceremonias regias ordenadas desde la capital de la Corona Española, así lo entendieron las élites comerciales y políticas, que ya desde finales del siglo XVIII se habían formado en el campo de las letras, las leyes y de los negocios. En el caso de Santa Marta, donde miembros de la familia Díaz Granados se educaron en el Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe, de los 16 matriculados en la provincia de Santa Marta, entre 1773 y 1826, aparecen 12 de esa familia. Sobresale entre ellos el doctor Miguel Díaz Granados, fusilado por Pablo Morillo en Cartagena en 1816, y el doctor Estaban Díaz Granados, quien cumplió funciones propias de su profesión tanto en el régimen antiguo como en el nuevo.

La prensa no va a reemplazar inmediatamente los bandos leídos en las tres plazas de Santa Marta y las esquinas donde el pregonero al son de la caja leía lo ordenado por las autoridades y que convocaba a los samarios a asistir a eventos públicos y religiosos. Sobre este punto volveremos en los capítulos siguientes.

La prensa samaria circulaba por ciudades vecinas como Barranquilla, Cartagena, Mompo, Riohacha y adicionalmente tenía suscriptores en ciudades del interior del país como Honda o Bogotá. De los 47 periódicos publicados en la ciudad en el periodo de estudio (1821-1860), número muy significativo dada la escasa población y el analfabetismo en la ciudad y provincia, como se señaló arriba, se escogieron 19. Ahora bien, esta situación no es exclusiva de Santa Marta, sino de todo el territorio, por lo que se comenzaron a establecer obligatoriamente escuelas de primeras letras, como registramos anteriormente; en palabras de Conde (2009), era

una población mayoritariamente analfabeta, con pocas escuelas; es decir, la ausencia de un sistema educativo con una mínima cobertura durante el Antiguo Régimen. Por consiguiente, le correspondía al nuevo régimen republicano, en medio de la guerra y la agitada vida política, sentar las bases de una educación según sus necesidades y capacidades materiales. (p. 59)

En ese mismo sentido, afirman Ortega y Chaparro (2012) que “la imprenta y la prensa existen como artefactos dotados de una evidente materialidad y conllevan funciones comunicativas muy concretas” (p. 16), por lo que la prensa se convirtió en un aliado de primer orden para educar a la mayoría de esas masas analfabetas. En Santa Marta, al revisar los periódicos publicados localmente, se evidencia que fueron un transmisor de las ideas de los liberales y conservadores samarios, así como aquellos que se editaban en ciudades vecinas y del interior de la Nación. La pasión por su lectura individual y colectiva fue un ejercicio significativo para los samarios que vivían con pasión la política.

Ahora bien, siguiendo apartes de una estructura utilizada por los historiadores María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez en su libro *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940* (2002), presentamos un cuadro de los periódicos aparecidos en el periodo; le hemos agregado una columna de fecha de circulación, el editor y no director, la imprenta en la que se imprimía y una última columna que da cuenta que fue consultado.

**Cuadro 2.**

*Lista de periódicos editados en Santa Marta entre 1821 y 1860*

No.	Nombre	Fecha de circulación	Frecuencia	Carácter	Línea política	Editor	Imprenta	Consultado
1	Gazeta de Santa Marta	Mayo-nov. 1821	Semanal	Oficial		Tadeo Rodríguez	Seminario	Sí
2	El Observador Samario	Hasta nov. 1825	Sin determinar	Oficial			Seminario (sic)	Sí
3	El Samario	Enero 1825 (1824)	Semanal	Oficial		José J. Cuello	Seminario	Sí
4	El Amigo del País	Hasta dic. 1835	Quincenal 15 y 30 de cada mes	Político	Liberal	Antonio Locarno	Antonio Locarno	Sí
5	El Constitucional de Santamarta	Hasta dic. 1835	Dos veces al mes el 10 y el 25	Oficial			Antonio Locarno	Sí
6	El Federal	Oct. 1840	Sin determinar	Político y gobierno			Locarno y Guerrero	Sí
7	Telégrafo	Ago. 1841	Sin determinar	Oficial			Locarno y Guerrero	Sí
8	Telégrafo Oficial	Mar.-ago. 1841	Quincenal	Oficial			Locarno y Guerrero	Sí
9	Gaceta del Estado de Manzanares	Mar.-dic. 1841	Semanal	Pública oficial			Locarno y Guerrero	Sí



La prensa samaria en el siglo XIX: élites políticas y formación ciudadana (1821-1860)

No.	Nombre	Fecha de circulación	Frecuencia	Carácter	Línea política	Editor	Imprenta	Consultado
10	La Vara de Hierro	Feb. (mar)-may. 1844	Semanal	Político y gobierno		Narciso Molano	La Amistad	Sí
11	El Semanario de Santamarta	Nov. 1844-ene. 1847	Semanal	Oficial			Antonio Locarno	Sí
12	El Samario	Feb.-jul. 1844	Semanal	Noticia político		José María Guerrero	Antonio Locarno	Sí
13	La Friolera	Mar.-ago. 1845	Quincenal	Política y gobierno			Antonio Locarno	Sí
14	El Centinela Granadino	Nov. 1846-ene. 1847	Tres veces por mes 5-15 y 25	Político	Liberal		Antonio Locarno	
15	El Samario Noticioso	May. 1847-feb. 1849	Semanal	Político	Liberal		Antonio Locarno	
16	La Gaceta Mercantil	Sep.1847-dic. 1848	3 veces por mes	Político comercial	Liberal	Federico A. Núñez Manuel Murillo Toro y Tomás Abello	La Gaceta Mercantil	Sí
17	La Gaceta Mercantil	Mar. 1849	Semanal	Político comercial	Liberal	José María Guerrero	La Gaceta Mercantil	
18	El Tribuno	Abr.-jun. 1848	Cualquier día. Gratis	Político	Liberal		Manuel Murillo Toro	
19	Boletín Militar	Nov. 1849	Semanal, martes	Militarismo		J. Ayarza	Espinosa	
20	El Churiador	Feb. 1849-ene. 1850	Semanal	Política	Liberal	José María Guerrero	La Gaceta Mercantil	Sí
21	El Correo de la Costa	Oct.1849-abr. 1850	Semanal	Político, noticioso y literario	Liberal		Antonio Locarno	
22	El Pueblo	Mar.-mayo. 1850	Semanal	Política y gobierno	Liberal	Pedro A. Lara	La Gaceta Mercantil	Sí
23	La Aurora	Sep.-oct. 1850	Semanal	Política y gobierno	Conservador		Antonio Locarno	
24	El Cólera	Enc. 1850	Semanal, domingo	Política y gobierno	Conservador	Juan Bautista Ceballos	El Correo de la Costa	Sí
25	El Látigo	Ago.-nov. 1850	Bimensual	Política y gobierno	Conservador		Antonio Locarno	
26	El Pueblo	Dic. 1857-mayo 1858	Semanal	Política y gobierno	Liberal	José María Carmona	Gaceta Mercantil	Sí
27	El Conservador	Mayo-jul. 1850	Semanal	Política y gobierno	Conservador		Antonio Locarno	Sí
28	La Situación	Feb.-abr. 1852	Semanal	Político, mercantil y noticioso	Liberal		Antonio Locarno	
29	El Eco	Oct.-nov. 1852	Sin determinar	Humor, moderado y noticioso	Liberal		Antonio Locarno	

Capítulo I. Economía, política y sociedad samaria de 1821-1860

No.	Nombre	Fecha de circulación	Frecuencia	Carácter	Línea política	Editor	Imprenta	Consultado
30	El Rejenerador	Jun. 1852	Sin determinar. Gratis	Político	La juventud liberal	Juan Freile	La Unión Riobacha	
31	El Iris	Sep. 1852- mayo 1853	Dos veces por mes	Literatura y noticioso	Liberal		Antonio Locarno	Sí
32	El Correo	Mar. 1854	Semanal	Política y gobierno			Antonio Locarno	
33	El Eco Radical	Feb.-mayo 1855	Semanal, martes	Político	Liberal radical	Manuel Polonio Vives	Antonio Locarno	
34	El carabinero	Jun.-oct. 1855	Tres veces al mes (irregular)	Política	Liberal	Basilio A. Bravo	Antonio Locarno	Sí
35	El Fiscal	Sep. 1855- sep. 1856	Semanal	Política y gobierno	Liberal órgano de la opinión, censor justo del poder y amigo del pueblo		Antonio Locarno	
36	La Unión	Ene.-mar. 1856	Sin determinar. Gratis	Político-debate	Liberal radical		Antonio Locarno	
37	Instructor Oficial	Ene.-oct. 21 1857	Semanal	Oficial			Antonio Locarno	
38	El Eco del Magdalena	Ago. 1857	Sin determinar	Política y gobierno			Antonio Locarno	
39	La Opinión	Abr. 1857	Sin determinar	Político	Liberal		Antonio Locarno	
40	El Pueblo	Dic. 1857- mayo 1858	Semanal	Política y gobierno	Liberal	José María Carmona	Antonio Locarno	Sí
41	El Compensador	Mayo-jun. 1858	Sin determinar	Política y gobierno	Liberal Radical		Tipografía La Paz	
42	Los Rabilargos	Ene. 1858- ene. 1859	Semanal	Noticioso		J. M. Maestre	Tipografía La Paz	Sí
43	La Reforma	May. 1859- may. 1860	Tres veces al mes	Libertad, orden y economía	Conservador	Juan. B. Ceballos	El Correo de la costa José María Linero Matheus	Sí
44	La Gaceta Mercantil	Ene. 1850- sep. 1850	Semanal	Político comercial	Liberal	Juan Bautista Echeverri	La Gaceta Mercantil	
45	La Gaceta Mercantil Segunda Época	Mayo 1859- dic. 1859	Semanal	Político comercial	Liberal	José María Guerrero	Tipografía La Paz	
46	La Gaceta Mercantil Segunda Época	Ene. 1860- abr. 1860	Semanal	Político comercial	Liberal	Pedro A. Lara	Tipografía La Paz	
47	El Camastrón	Ene.-mar 1860	Dos veces por mes	Política y gobierno	Liberal		Tipografía La Paz	Sí

Fuente: elaborado por los autores, 2015.

En este cuadro se aprecian claramente varios aspectos que explican la importancia de la prensa en la ciudad, desde el primer periódico del que se tenga noticia, como lo es la *Gazeta de Santa Marta* de 1821. La participación partidista en algunos periódicos está claramente expresada, en otros no tanto, se deduce de la lectura de los mismos, sobre todo del editorial. Hecho significativo es la corta edad de casi todos, aunque algunos desaparecen y vuelven a editarse bajo la responsabilidad de un nuevo editor, como el caso de *El Pueblo*, que fue editado en 1850 por Pedro A. Lara y en 1857 por José María Carmona. En 1850, *El Pueblo* fue imprimido en la imprenta de *La Gaceta Mercantil*, mientras que en 1857 se imprimió en los talleres del señor Antonio Locarno. A propósito, en los talleres del señor Locarno se editaron la mayoría, más de 20 periódicos de los 47. O como *La Gaceta Mercantil*, que en la primera etapa estuvo bajo responsabilidad del señor Manuel Murillo Toro (1847-1848) la compartía con el señor Federico Núñez, cuando Murillo viajó a Santa Fe se designó a Tomás Abello en su reemplazo; en 1849 apareció el editor, fue el liberal José María Guerrero, quien volvió asumir dicha responsabilidad en 1859 (Tipografía La Paz) después de haber desaparecido en 1850, cuando el editor fue Juan Bautista Echeverri. Entre enero y abril de 1860 continuó editándose en La Paz, pero esta vez bajo la orientación de Pedro A. Lara. En los talleres de *La Gaceta Mercantil* se editó entre 1849 y 1850 el periódico liberal de Ciénaga *El Triunfo* del 7 de marzo, como apoyo al día en que fue escogido como presidente José Hilario López, salía los 7 de cada mes. Adicionalmente a lo efímero de la circulación, una característica de los periódicos era la irregularidad, su frecuencia no era clara, no se pudo determinar en varios casos. De todas maneras, la actividad editora fue muy significativa, para los pocos lectores, pero sí importante para los muchos oyentes que escuchaban la lectura en las tiendas, en el mercado y en las tertulias que desde finales del siglo anterior se organizaron en la ciudad. Algunos periódicos tenían vida efímera, nacían al calor de las campañas políticas, se entregaban en forma gratuita, se organizaban para exponer sus opiniones sobre sus candidatos y promocionarlos, tal es el caso de periódicos como: *La Unión*, *El Tribuno*, entre otros.

El cuadro también comprueba que en la ciudad existían siete imprentas en la primera mitad del siglo XIX: la del Colegio Seminario, Antonio Locarno (en algún momento fue socio del señor José María Guerrero, político liberal), imprenta muy importante para la ciudad y la región, en ella se edi-

taron periódicos como *El Pícol* de Barranquilla y *La Regeneración* de Sabanilla (Alarcón, Conde y Santos, (2002, p. 57); Tipografía La Paz, La Amistad, El Correo de la Costa, La Gaceta Mercantil y la de un señor de apellido Espinoza. La Unión funcionaba en Riohacha, pero imprimía *El Rejenerador*, periódico samario. Aunque a veces la imprenta de La Gaceta Mercantil aparece como del señor Manuel Murillo Toro, líder del liberalismo radical, “era la más moderna de la ciudad y en ella se editó el periódico que llevó ese mismo nombre y que podría ser considerado como uno de los mejores diarios existentes en el país durante el siglo XIX” (Alarcón, Conde y Santos, (2002, p. 57).

En este escenario social, económico, de agitación política y de nuevas liturgias festivas patrióticas propuestas por las nuevas élites políticas y comerciales, la prensa jugará un papel trascendental en la formación del ciudadano que requería la sociedad moderna, labor a la que contribuían todos los partidos y grupos sociales, a pesar de las tensiones políticas que se suscitaban al interior de la sociedad samaria en particular, pero que eran el reflejo de lo que estaba sucediendo en la naciente República.

Ahora bien, la élite neogranadina, y en particular la samaria, entendió que, además de la prensa, la educación, las organizaciones como las logias o las sociedades democráticas o patrióticas en las que se agrupaban individuos de diversos sectores sociales, los gremios de comerciantes y artesanos y los militares, también debían ayudar en la construcción del ciudadano modelo. Adicionalmente a estos mecanismos utilizados intencionalmente para preparar el ciudadano que la República necesitaba y que requería el Estado para cumplir eficazmente su papel, las celebraciones cívicas, políticas o patrióticas entran a reemplazar las viejas ceremonias reales ordenadas de España. Sin embargo, las liturgias católicas del Antiguo Régimen seguirán jugando un protagonismo hasta hoy. En México, según Lempérière (2003), “las festividades religiosas públicas fueron, durante toda la primera República, muchísimo más numerosas que las fiestas cívicas” (p. 336). Ese reto de nuevas fiestas patrias, locales, festejos por el ascenso de los presidentes, y otros triunfos serán utilizados por los actores políticos de la élite para, a través de discursos, educar políticamente a la población sin distingos de credos religiosos o políticos. Eran discursos en las plazas públicas a donde concurrían los vecinos convocados, quienes escuchaban

y hacían sus propias conclusiones; algunos partidarios aplaudían y defendían, otros descalificaban y atacaban, pero al interior de esas tensiones propias de la democracia. La sociedad samaria participó en estos eventos, realizados casi siempre en la Plaza Mayor, de La Constitución o Parque de Bolívar, como se le conoce hoy, como se aprecia en las publicaciones de la prensa que daban cuenta de estos acontecimientos y lo dicho por los oradores.

Ahora bien, en la lista de los periódicos es importante destacar el nombre de algunos de ellos que hacen referencia directa a la ciudad y, sobre todo, al gentilicio de “samario”, gentilicio que estrictamente no corresponde porque debería ser santamartero o santamartino, como los nacidos en Santa Marta, provincia de Salamanca. Los primeros periódicos tienen los nombres de *Gazeta de Santa Marta* (1821), *El Observador Samario* (1825), *El Samario* (1824); luego se publican otros como *El Constitucional de Santamarta*, *El Semanario de Santamarta*, *El Samario* (1844), *El Samario Noticioso*. Sin duda es una representación de la ciudad en los nombres de la prensa samaria. Escoger el gentilicio de los nacidos en Santa Marta para “bautizar” un periódico es un símbolo de identidad, de querer posicionar en el imaginario de los habitantes de esta ciudad la denominación samario o samaria, del cual desconocemos su origen. Se sabe que, a comienzos del siglo XIX, don Joaquín de Mier bautizó una de sus goletas como Santamarteña y en la época republicana dos de sus embarcaciones recibieron los nombres de China Samaria y La Samaria (Viloria, 2000, p. 37), haciendo alusión al gentilicio de la ciudad. Cabe recordar que el término “samario” hace referencia a un elemento químico descubierto en 1853 por el químico suizo Jean Charles Galissard de Marignac.

Esto nos llevaría a formular una pregunta: ¿desde cuándo existe el gentilicio de samario a los nacidos en Santa Marta? Lo cierto es que en las lecturas que hemos realizados no lo encontramos en el siglo XVIII; es posible que en las discusiones de la naciente Nación el término se haya acuñado, porque si ya en 1825 existen dos periódicos cuyos nombres hacen alusión directa al gentilicio, e igual sucede con algunas embarcaciones desde antes de la República, esto nos lleva a pensar que por esos años ya se autodenominaban “samarios”.

# El Samario.

TRIM. 1°

NUM. 1.

SANTAMARTA, VIERNES 2. DE FEBRERO DE 1844.

*Este periódico se publicará todos los viernes. La suscripción por trimestre vale diez reales pagándose adelantados, i los números sueltos se venden a un real en la casa del Señor José Guerrero, a quien se dirigirán las personas que quieran suscribirse; así como las que deseen honrar sus columnas con comunicados o avisos para ajustarse con él. A los suscritores de esta ciudad se les llevará a sus casas i a los de fuera se les remitirá por los correos con la mayor puntualidad.*

## PROSPECTO.

Vamos a emprender la tarea ingrata y difícil de escribir para el público; aunque lo hacemos con repugnancia, porque en nuestro país han tenido los periódicos la desgracia de una mala acogida, y por consecuencia natural han encallado en su origen, confesamos que no hemos podido resistir a los fuertes impulsos de nuestro civismo. El convencimiento que nos asiste de que este es el mejor medio de ilustrar al pueblo, de corregir sus defectos y de hacer aparecer ciertos acontecimientos, cuales son, evitando que se propalen ideas degradantes al país; nos pone en la necesidad de sostener el presente periódico.

Inesperos en la carrera que abrazamos, no ofrecemos a nuestros conciudadanos, rasgos elocuentes o de un grande interés literario; no obstante, publicaremos las cosas como verdaderamente sean, daremos todas las noticias, extranjeras y comerciales que calculemos más interesantes, con la mayor exactitud; escribiremos algunos artículos de costumbre sobre lo general de nuestra sociedad, alabaremos los actos dignos de nuestros magistrados; y los que traspasen, por desgracia, la línea de los deberes que la constitución, la ley y las virtudes sociales les impongan, serán censurados severamente; si bien con la decencia que merece el público y que es suya nuestra posición.

También se dará lugar en nuestras columnas a remitidos, con tal que ellos estén concebidos en términos análogos a la civilización del siglo, que favorezcan el objeto de la redacción de este papel, y que tiendan a presentar a esta provincia a los

ojos del mundo, como ella lo demanda por su posición respecto del interior de la república y de las naciones extranjeras. Todo esto radificará el amor de la patria, aumentará las luces y creará el espíritu público, adhiriendo al ciudadano a sus intereses, que (forzoso es confesarlo) no los conoce.

Acaso convendría a la Gobernación proteger este periódico, dando publicación en él a sus actos oficiales; ofrecemos darles un lugar preferente, por una equitativa compensación.

## EL SAMARIO.

Varias veces hemos sostenido que no hay en Santamarta sino dos bandos que se disputan el dominio de la localidad, cuidándose bien poco de los intereses generales de la república; y observaciones esmeradas nos estriban en nuestro juicio obligándonos a, espresarlo junto con algunas reflexiones, que crearan como lo deseamos, partidos nacionales; y acaso enderezarán las ideas de los que juzgan que su provincia es la patria, que su prosperidad es la fábica interesante y que con trabajar por ella, trabajando a la vez por el engrandecimiento propio, se ejecuta un acto de virtud cívica que llena la misión de un granadino.

Confesamos que es primero amar a nuestros padres que a nuestros hermanos, a estos que a los amigos; al lugar en que nacimos, que a la nación a que pertenecemos. Todos estos son sentimientos que existen,

Imagen 4. Periódico *El Samario* No. 1-2 de febrero de 1844

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.



### **Liturgia católica / Liturgia republicana: continuidades y rupturas discursivas**

Las élites en el poder necesitaban consolidar el proyecto de Nación naciente. Los partidos, los discursos, las opiniones, e inclusive las fiestas, jugaron un papel transcendental en esa búsqueda. Así lo entendieron las autoridades republicanas y hacia allá caminaron de la mano de todos los sectores de la sociedad. La fiesta los arroja a todos y todos se sienten iguales, o fingen serlo. Es en este único momento de la vida cuando lo cotidiano desaparece para dar paso al ritual. Las celebraciones se trasladaban a los triunfos de los partidos políticos y a las posesiones de los presidentes. En muchos casos, quienes los organizaban eran los triunfadores y convocaban a toda la población a sumarse y asistir, inclusive, a participar de los festejos en el marco de la exaltación del triunfador al solio de Bolívar. Estas iniciativas partidistas cuentan con el respaldo de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como también de la prensa local partidista. Son celebraciones coyunturales, con mucho valor simbólico para la conformación de la Nación y de la democracia.

Si bien es cierto que las liturgias católicas seguirán siendo mayoritarias en el calendario festivo de la Nación naciente, esta fue una herencia que se recibió de la Colonia. Sin embargo, las élites reafirman su condición de creyentes católicos, apostólicos y romanos, compromiso que se manifiesta en todas y cada una de las ceremonias religiosas que se mantendrán en el siglo XIX, muchas,



aún hoy, se celebran con gran pompa, como las fiestas patronales, la Semana Santa y el Corpus Christi.

Ahora bien, las autoridades civiles y los partidos políticos al definir una serie de ceremonias cívicas, políticas y públicas comprenden que las nuevas liturgias deben cumplir un papel determinante en la construcción de la Nación y en la formación ciudadana. Por ello, son fiestas cuyo papel es sembrar en el ciudadano una imagen que difiera de la del Antiguo Régimen, conservando algunos aspectos centrales, ya no de orden religioso, sino político. Sin duda, un componente decisivo lo constituyó el discurso, que no solo las autoridades civiles pronunciaban en los actos, sino aquellos de las élites samarias interesadas comprometidas con la construcción de la Nación y la formación de sus congéneres. No obstante, todas las nuevas liturgias republicanas incluirán como primer punto del ritual un oficio religioso (misa) con su respectivo *Te Deum*, encabezado por el señor obispo, es decir, la autoridad eclesiástica.

### **Celebraciones republicanas en Santa Marta y nuevo discurso político de las élites**

Las fiestas patrias, ordenadas mediante normas establecidas por los órganos del poder central ubicado en Bogotá, seguirán siendo recordadas cada año y celebradas en todo el territorio nacional. Las celebraciones anuales irán configurando el calendario festivo del país. Para recordar y enaltecer la participación en las guerras tempranas de la Independencia, Cartagena y Santa Marta institucionalizarán sus liturgias patrióticas. Cartagena empezará a celebrar el 11 de noviembre como el día de la Independencia, fecha en que el pueblo forzó a las élites locales a romper vínculos con la Corona Española. Por su parte, los liberales samarios, a mediados del siglo XIX, encabezan la iniciativa de revisar el papel de algunos de sus coterráneos en las luchas de liberación, lo que permite que para 1849 se fije el 11 de febrero de 1813 como fecha en que la ciudad rechaza el intento del gobierno cartagenero de someterla. Este es, sin embargo, un acontecimiento polémico, puesto que el acta del cabildo de ese día no aparece y porque solo 36 años después es reivindicado por los liberales que controlaban la Cámara Provincial. Además de esto, la decisión tomada por los liberales en Santa Marta desconoce el 10 de agosto de 1810, cuando la Junta Superior Provincial de Santa Marta

fue organizada siguiendo la tendencia de otras ciudades de la Nueva Granada ante el vacío de poder en España. Santa Marta suma las festividades políticas establecidas por las nuevas autoridades nacionales a algunas celebraciones religiosas del calendario colonial que se mantienen después de la Independencia, pero tiene además dos conmemoraciones únicas: los funerales del Libertador Simón Bolívar, en 1830, y la ceremonia de exhumación de sus restos para su repatriación a Venezuela en 1842.

La ordenanza que declara el 11 de febrero de 1850 como el inicio de una nueva liturgia patriótica en la ciudad de Santa Marta fue aprobada en septiembre de 1849. Lo primero en apreciar en el documento es la permisividad del gobierno para con la vida festiva. Lo segundo –aspecto importante para las autoridades samarias– tiene que ver con la organización de los actos patrióticos para tres días. La Cámara establece que:

[El Gobernador] queda encargado de excitar el patriotismo de las corporaciones, funcionarios y ciudadanos de la ciudad para que contribuyan a solemnizar las fiestas establecidas, proponiéndose con preferencia honrar de alguna manera la libertad, las ciencias y las artes [...] El primer día de las fiestas tendrá lugar el acto solemne de leer en una tribuna pública, situada en la plaza de la Constitución el acta por la cual se declaró la ciudad, independiente del Gobierno de la Metrópoli. (A.H.M.G, 29.09.1849)

El acta constituye el símbolo de la celebración de la nueva liturgia patriótica porque justamente el hecho de su redacción y firma establece un antes y un después de ese 11 de febrero de 1813. Al iniciarse este festejo arranca con él un rito anual que simboliza el rompimiento total con la España Imperial y los intentos de la vecina Cartagena de sojuzgarla; siguiendo a Georges Lomné, “el símbolo es, lo que autoriza el reconocimiento. De silenciar sus símbolos, un sistema político se privaría, de facto, de la adhesión por parte del grupo a sus ambiciones” (Lomné, 1991, p. 5). Ese era el verdadero sentido que buscaba dar a la celebración la Cámara Provincial de 1849, de corte liberal, controlada por el Gobierno Nacional y local.

La norma comentada ordena que “el mismo día se colocará con toda solemnidad posible en la sala municipal, el retrato del ciudadano Miguel Díaz Granados, prócer de la Independencia” (A. H.M.G, 29.09.1849). El reconocimiento por parte de la Cámara Provincial al doctor Miguel Díaz Granados, quien ofrendó su vida por la Independencia, es un acto de suma importancia

al considerarlo como un prócer, como un héroe. La valentía de estos hombres tenía ya reconocimiento en los actos patrióticos, sobre todo en aquellos que homenajearon a Simón Bolívar. Según afirma Lomné “la ‘heroización’ no es una palabra vana. Si la ‘voluntad general’, ya sublimada por Rousseau, es instrumento suficiente para fundar el suceso memorable del acto cívico, también lo es para colocar en su centro al hombre o a los hombres memorables” (Lomné, 1991, p. 8). Justamente eso es lo que hizo Santa Marta: reconocer al doctor Miguel Díaz Granados como protagonista de la celebración, como una parte constitutiva del ritual. En los festejos no solamente él es el único recordado, sino todos aquellos que tuvieron el valor de rebelarse, aunque estos héroes fueran una minoría patriota en una ciudad de signo realista. No hay duda de que el liberalismo samario estaba interesado en ganar para su reciente historia y su construcción política protagonistas como Díaz Granados que, aunque eran pocos, fueron significativos actores de la Independencia, máximo cuando actuaron en un escenario adverso que con el desarrollo de la pugna interregional con Cartagena (1811-1816) va a reforzar su postura realista.

Son los miembros de esa élite samaria que se formó desde la época colonial y que se prolongó en el tiempo. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX son protagonistas de primer orden; primero, confrontando abiertamente a las autoridades virreinales y, luego, asumiendo el liderazgo en los movimientos independentistas que se formaron a través de las Juntas Provinciales Patrióticas de agosto de 1810 y del 22 de diciembre del mismo año. Igualmente, son actores en las discusiones que se propiciaron en la ciudad en el momento que las autoridades cartageneras intentaron tomar a Santa Marta y someterla. Por eso, en la sesión del cabildo de la ciudad el 11 de febrero de 1813 se discutió la situación que vivía desde la ocupación de Pedro Labatut. El cabildo, al tomar la decisión de rechazar las políticas militaristas de Cartagena contra la ciudad, reclamó el derecho inalienable de los samarios de gozar de las mismas condiciones que su vecina provincia. Después se presentaron los acontecimientos de la llegada del nuevo capitán general Francisco de Montalvo, más tarde virrey, seguidamente Pablo Morillo y desde Santa Marta partió la reconquista del Nuevo Reino de Granada.

En todas estas acciones están las mismas familias –referenciadas en el capítulo anterior– aristocráticas involucradas. Son los miembros de las mismas élites las encargadas de continuar ratificando que la ciudad mantuvo

una actitud crítica contra España, por ello el interés de destacar como héroe a Miguel Díaz Granados Dávila y Núñez, y colocarlo al lado de Simón Bolívar, Santander y Sucre. Pero también fue una forma de reivindicar su “propio héroe” local. En las mismas ceremonias se escucharon vivas a los otros miembros del cabildo que firmaron el acta de ese día.

Es evidente que se trata de un ceremonial relacionado con un acontecimiento político específico. Siguiendo a Da Matta y a Levi-Strauss, es un rito histórico. “De este modo, la temporalidad en que se sitúan las conmemoraciones” (Da Matta, 2002, p. 64) del once de febrero están documentadas “y forma parte de un conjunto de momentos decisivos de la vida” (Da Matta, 2002, p. 64) de los samarios. Ese día único e histórico, significa el rompimiento de la ciudad con la Corona Española; celebrar este acontecimiento es conmemorar la “mayoría de edad política”, en síntesis “un rito histórico de paso, ya que su performance busca no sólo recrear un momento glorioso del pasado, sino muy especialmente marcar el paso entre el mundo colonial y el mundo de la libertad y de la autodeterminación” (Da Matta, 2002, p. 64).

La ordenanza es clara al señalar que el primer acto debe ser la lectura del acta por la cual los samarios desconocieron a las autoridades españolas y frenaron los intentos de las autoridades cartageneras de subyugarlas. Igualmente, indica que debe colocarse una tribuna en la Plaza de la Constitución, lo cual establece una diferencia sustancial, puesto que la existencia de esta tarima permite deducir que allí se ubicaban las autoridades, lo que indica que la fiesta además de conmemorar la fecha sirve para ratificar las jerarquías sociales, políticas y económicas. Esta demarcación lleva a pensar que ni el desfile militar ni la ceremonia en la Plaza permitían una real participación de los sectores populares de la ciudad, sino que estos eran simples asistentes a una festividad donde “las autoridades y pueblo están separados” (Da Matta, 2002, p. 68). Ya Bachtin (1974) planteaba que “las fiestas oficiales de la Edad Media (tanto las de la Iglesia como las del Estado Feudal) no sacaban al pueblo del orden existente, ni eran capaces de crear una segunda vida. Al contrario, contribuían a consagrar, sancionar y fortificar el régimen vigente” (p. 15). Así mismo, la escogencia de la Plaza no es casual, puesto que ese era el lugar históricamente consagrado por los samarios del siglo XIX para reunirse.

El liberalismo naciente, una fuerza política dominante en la ciudad y provincia, integrada por familias reconocidas como los Díaz Granados

e intelectuales como Antonio Locarno, Luis Capella Toledo, entre otros, quería su liturgia, su ceremonia con sabor independentista que hiciera diferencia frente a los conservadores, aún imbuidos en las viejas prácticas del orden colonial. La liturgia, a pesar de los esfuerzos ideológicos y políticos del liberalismo, tendrá un efecto relativo en la mentalidad del pueblo de una ciudad realista que perdió su causa. Sociológicamente considerada, aunque la liturgia carecerá de un soporte social amplio en el momento de ascenso del liberalismo, cumplió un rol ideológico de adoctrinamiento que rompía con un admitido pasado realista monolítico. Insistió el liberalismo, como se verá más adelante, en un pasado patriota real, postura que cumplirá el papel de introducir una mirada diferenciada sobre la historia de la ciudad en los difíciles años de las guerras de la Independencia.

La liturgia, una vez establecida, dibuja un periodo que ofrece una curva al alza que coincide con la recuperación de la ciudad y el ascenso del liberalismo al poder, pero tendrá, igualmente, trayectorias a la baja, sobre todo en el periodo de las guerras civiles que culminarán con el establecimiento del sistema federal en 1863. Que la prensa sea parca o no ofrezca noticias de la celebración durante estos años es indicativo del estado de incertidumbre que vive el país. La liturgia apenas si tendrá el brillo que caracterizó su celebración en la década de los cincuenta. Volverá a tenerse noticias de ella hacia 1884, en la víspera de la muerte del sistema federal, cuando las autoridades locales radicales la desempolvan y la celebran, aunque con la solemnidad que permite un tesoro en serias dificultades.

Al establecerse estas fiestas patrióticas las élites encontraron en la prensa el mejor medio para comunicar y difundir las ideas partidarias. La confrontación ideológica será permanente, constante, fuerte, agraria, burlona, satírica y muy ofensiva por los militantes y simpatizantes del Partido Conservador. Por el contrario, el Partido Liberal, en el poder ejecutivo y controlando la Cámara Provincial, defenderá el derecho que tienen los samarios de reivindicar su participación activa y vehemente en los movimientos independentistas de la década del diez y años sucesivos; sacudirse del estigma, el señalamiento de haber optado por una actitud promonárquica y antipatriótica que llevó a Cartagena de Indias a declararle la guerra a la sociedad samaria, guerra interregional que generó mucha pobreza en los pueblos de la provincia localizados a la orilla del río Magdalena, tales como Cerro de San Antonio, Tenerife, Pinto, Santana, Sitionuevo, El Banco, Guamal, entre otros.

Para los samarios de la primera mitad de la centuria del siglo XIX, el señalamiento de “realistas” era constante, por ello los liberales en el poder, al conocer la existencia de un acta del cabildo de la ciudad aprobada y firmada por todos sus miembros el 11 de febrero de 1813, iniciaron, 36 años después, la discusión de que ellos también tenían su Acta de Independencia, no solo de España sino de Cartagena de Indias, que quiso sojuzgarla y anexársela. Para lograr posicionarse en el imaginario colectivo de los samarios, los miembros de la Cámara Provincial aprobaron iniciar la celebración a partir de 1850, es decir, 37 años después de los acontecimientos. Ahí estuvo entonces la prensa afín con los intereses de las élites liberales que sirvió de medio masivo para comunicar tal evento histórico y comenzar a crear en los samarios la idea de que ellos no habían sido solo realistas, sino que también habían participado activamente por la Independencia; tanto que el doctor Miguel Díaz Granados fue fusilado por Pablo Morillo en 1816 en la ciudad de Cartagena de Indias.

### **La prensa samaria y su papel en el establecimiento de una Fiesta Patriótica**

Santa Marta se constituyó en un fortín del Partido Liberal naciente, las ideas liberales fueron acogidas por los principales comerciantes de la ciudad, quienes se posicionaron como las élites comerciales y políticas que detentaron el poder al caerse el gobierno colonial. Aquellos que pertenecieron a las capas altas, blancos, peninsulares se acomodaron rápidamente al nuevo orden social, se constituyeron como un sector dominante, herederos de los abolengos rancio españoles y se organizaron como comerciantes monopolizando tal actividad, que era el principal renglón de la economía provincial. La hacienda y la agricultura fueron actividades menores que poco contribuían a la economía local y provincial.

La prensa samaria jugó el papel de catalizador de las opiniones no solo de los líderes que escribían, sino también de aquellos sectores sociales adeptos o contrarios, que alrededor de la lectura en las tertulias improvisadas en los almacenes de ranchos y abarrotes, en las tiendas, en las chicherías y en algunos cafés que comenzaron a tener vida en la ciudad y discutían con ardor las posturas ideológicas de los líderes y de los mismos periódicos. Isidoro Guerson, precisamente, plantea que “la prensa cumple en la sociedad diversos papeles. Hace que las costumbres se conviertan en una nueva naturaleza y el hombre no puede ya pensar en contra de su costumbre. Le proporciona

modelos de comportamientos y respuestas ante situaciones determinadas” (Guerson, 1982, p. 85).

De tal manera que la elite samaria republicana no era más que la misma elite de la sociedad colonial, solo que ahora cambió el discurso, tanto que ya el 10 de agosto de 1810, en el Acta de cabildo extraordinario de la ciudad de Santa Marta, los cabildantes introducen el concepto de “soberanía”, que si bien es cierto estaba definido en el Diccionario de Autoridades en 1739, en ese documento cobró una dimensión política distinta. La historiadora Margarita Garrido justamente reconoce tal hecho histórico y colocó la palabra en el *Catálogo de la exposición palabras que nos cambiaron: lenguaje y poder en la Independencia* (Banco de la República, 2010), en el acta de ese día 10 de agosto se jura que los miembros de la Junta están dispuestos a morir por la religión católica y por “nuestro muy amado soberano el señor don Fernando Séptimo” (p. 138).

Al año siguiente, en el Acta de Independencia de Cartagena de Indias del 11 de noviembre de 1811 se empleó la expresión “soberanía”. De tal manera que las élites saben de la responsabilidad que les asiste y por lo tanto actúan en razón de ella. Son esas nuevas palabras las que comienzan a emplearse entre las élites políticas, que, en el caso de Santa Marta, estuvieron relacionadas social, política y culturalmente con los protagonistas en otras ciudades de la Nueva Granada, sobre todo Cartagena y Santa Fe.

Es por eso que la Cámara Provincial de Santa Marta aprueba la ordenanza de septiembre de 1849, que establece la celebración de una “fiesta patriótica”, haciendo alusión a los hechos de 1813 y no a los sucesos de 1810, cuando se instala la Junta Superior Provincial de Santa Marta, en donde se reivindican los sucesos del cabildo al rebelarse contra Cartagena de Indias y la misma España. La intención es clara: los liberales necesitan una bandera que les permita ganar espacio para influir en la población samaria al finalizar el Antiguo Régimen y al iniciarse la formación de una nueva sociedad, unos nuevos ideales, nuevos partidos, nuevas formas de gobierno, nuevos modelos de Estado; de ahí las discusiones que se originan desde 1810 entre federalistas y centralistas, luego entre bolivarianos y santanderistas, hasta evolucionar a los partidos Conservador y Liberal que con deformaciones se mantienen con algunos matices. Históricamente la prensa va a convertirse en el medio expedito para comunicar todas las decisiones y principios ideológicos orientadores a sus adeptos. El periódico será el organizador de las bases partidarias de los militantes y simpatizantes.

Por tal razón, en los días previos a las celebraciones del 11 de febrero de 1850, fiesta patriótica estipulada por la Ordenanza de la Cámara Provincial de septiembre de 1849, *La Gaceta Mercantil* del 16 de enero de 1850 publica, en la página segunda, en la Sección “Folletín”, un documento con el titular: Acta de federación del año de 1913<sup>1</sup>; como se puede ver, se equivoca al colocar 1913, realmente es 1813. Seguidamente, el responsable de la sección, posiblemente el mismo editor, considera oportuno publicar el acta que los samarios no conocían y de la que, se deduce, el periódico posee una copia o el original. En la introducción se dice:

Hemos creído oportuno publicar el documento siguiente, porque, a más de honroso a la provincia, manifiesta el curso que tomó la revolución desde sus principios y los peligros que hizo correr la idea prematura de federación a la causa de la independencia. Esta acta prueba que la primera idea de los patriotas granadinos, aun antes de sacudir el yugo español, fue constituirse en gobierno federal; cuya idea, bien que laudable y general entonces, no pudo realizarse por la exigüidad de recursos de las provincias que pretendían tener gobiernos propios, y, sobre todo, porque era necesario un centro de unidad, una concentración de fuerzas, para luchar contra el poder español, entonces robusto y temible. (Acta de Federación del año de 1913, (16.01.1850), *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

Es clara la intención del periódico de tendencia liberal, fundado por don Manuel Murillo Toro, de difundir entre los samarios las ideas plasmadas en el acta por los miembros del cabildo y la reivindicación que de dicho documento hacen los diputados de la Cámara Provincial controlada por el Partido Liberal. Al publicarse el acta se introduce entre los samarios nuevos elementos para la discusión en torno al papel de las élites samarias, sus autoridades y los vecinos en general en el periodo denominado de la Independencia, entre 1810 y 1819, ya que a los samarios se les tildaba –hasta hoy– de realistas y lo consignado en el acta no la mostraba como tal.

Sigamos leyendo la nota introductoria a la publicación del acta:

Mas hoy que las circunstancias han variado, hoy que no hay que luchar contra un poderoso enemigo interior, hoy que tenemos la experiencia de treinta y tantos años, ensayando el gobierno central y unitario, que tan pocos bienes, por no decir tantos malos, nos ha producido, debe pensarse seriamente en

---

<sup>1</sup> El acta original no la hemos encontrado, pensamos que debe estar en alguna de las cajas del Archivo Histórico del Magdalena Grande.



preparar el camino que, tarde o temprano, debe conducirnos al solo régimen de gobierno que concilia y proporciona todas las ventajas del sistema democrático. Debemos preparar el camino, porque, consecuentes con nuestras convicciones expresadas antes, creemos peligroso entrar de ello a establecer la federación, sin que muchas de nuestras provincias, escasas todavía de elementos para gobernarse por sí mismas, lleguen al grado de saber y prosperidad necesaria para disfrutar sin peligros, ni tropiezos, el inestimable beneficio de la independencia, en todo lo que dice relación con el régimen anterior. (Acta de Federación del año de 1913, 16.01.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

Sin duda, quien escribe esta introducción no es un simple periodista empírico, sino todo lo contrario, un intelectual con formación académica y política, un miembro del Partido Liberal y de las élites de la ciudad. A esa conclusión se llega cuando no duda en criticar que el sistema centralista no es el mejor, que no ha resuelto nada o muy poco, pero, además, es consciente de la necesidad que tienen las provincias de formar ciudadanos capaces de dirigir los destinos de sus respectivos entes territoriales y es tendiente a formar el sistema político federal como solución a las situaciones críticas que padecen las provincias de la Nueva Granada, por eso reivindica el acta señalando que desde un principio los neogranadinos plantearon un gobierno Federal, sistema que, considera el editor del periódico, les permitirá vivir gozando de los “beneficios de la independencia”. Es entendible la postura de quien escribe porque

desde muy temprano, ‘las sociedades de pensamientos’ que aglutinaban a los intelectuales orgánicos de la independencia, se dedicaron a adquirir imprentas y a fundar periódicos que expresaban las opiniones de esos grupos y que constituían verdaderas aventuras culturales ya que significaron altos costos –y no solamente económicos– para sus gestores e impulsores. (Uribe y Álvarez, 2002, p. 10)

Este periódico fue fundado en 1847 por don Manuel Murillo Toro, su plantilla de socios y colaboradores estaba conformada por intelectuales liberales; para la fecha el director era el liberal Juan Bautista Echeverri.

El tercero y último párrafo de esta introducción es contundente en el objetivo que se pretende con la publicación del acta del cabildo de ese 11 de febrero de 1813, cuando afirma:

Mirada bajo este punto de vista el acta que insertamos, es un documento precioso para todo buen samario que estime el honor de su provincia, que

desde tiempos bien remotos, defendió con bríos su independencia, y dio el primer ejemplo de resistencia a los tiranos domésticos, que, desde muy de madrugada, pretendían ser los herederos del Gobierno español. Los próceres de la libertad que firmaron esa acta serán siempre respetables, por la firmeza y dignidad con que defendieron a su patria. (Acta de Federación del año de 1913, (16.01.1850), *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

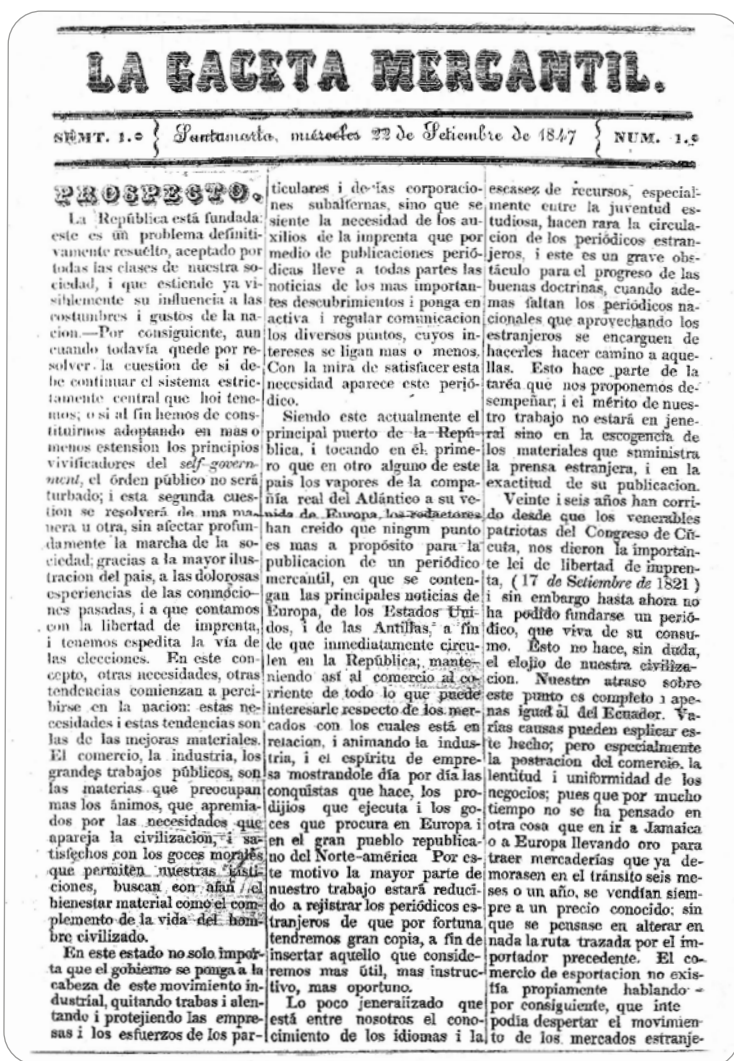


Imagen 5. Periódico *La Gaceta Mercantil* No. 1-22 de diciembre de 1847  
Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

No hay duda de que el escrito del editor de *La Gaceta Mercantil* tiene un objetivo: reivindicar la participación samaria en la justa independentista y echar por la borda el señalamiento de que haber sido una provincia afectada a la Monarquía Borbónica, estigmatización que aún se mantiene. Además, acusa a la provincia cartagenera de pretender heredar de la Corona Española estos territorios cuando los señala de “tiranos domésticos”, expresión que sin duda hace alusión a las autoridades de Cartagena de Indias. El conflicto con la vecina provincia y sus autoridades se remonta al siglo XVIII, cuando algunos en Cartagena pensaban que no era necesario construir una catedral tan grande como la que se edificó desde 1753 en Santa Marta, por lo que proponían dejar una diócesis en la costa: Cartagena. Son muchas las diferencias entre los dirigentes de las provincias que se agudizaron desde 1812, cuando los samarios no se unieron a las tropas patrióticas organizadas en Cartagena.

Después de esta introducción aclaratoria y explicativa de por qué el periódico había tomado la decisión de publicar el Acta, la transcribe en su conjunto, de tal manera que para los samarios que desconocían los hechos acaecidos en febrero de 1813, cuando la ciudad estaba bajo el gobierno cartagenero en cabeza del soldado francés Pedro Labatut, fue una novedad la existencia de dicho documento que había justificado que la Cámara Provincial emitiera la ordenanza que creó la fiesta.

Días antes de esta publicación el mismo periódico había divulgado la Ordenanza No. 3, aprobada en la sesión de la Cámara el 29 de septiembre de 1849, firmada el primero de octubre de ese mismo año por el presidente Julián Ponce y el secretario Luis L. Capella, sancionada por el gobernador Manuel Dávila y el secretario Francisco Robles el 12 noviembre de ese año y publicada en el periódico *La Gaceta Mercantil* el dos de enero de 1850. Además de señalar el número de la norma, la misma tiene el título indicativo de “Estableciendo una fiesta patriótica”.

Así como lo ordena se hace, por eso se publica la ordenanza y días después el Acta (2.01.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 4), de tal manera que las élites tienen claro el papel que cumple el periódico en ese momento de mucha importancia para la formación de ciudadanos. La ordenanza recoge varios aspectos que valen la pena analizar, sobre todo porque son indicativos de lo que se pretende: consolidar en la ciudad una fiesta que reivindique el espíri-

tu independentista de los samarios y se reconozca su papel en la historia de la naciente nación, bandera más que suficiente para que el Partido Liberal asuma un liderazgo en esa tarea. Adicionalmente, la ordenanza reclama el reconocimiento al prócer Díaz Granados, ajusticiado por Pablo Morillo en febrero de 1816.

Como puede verse, las élites políticas liberales, haciendo uso de la prensa, crearon un ambiente en la sociedad samaria suficientemente favorable para iniciar —37 años después de los hechos sucedidos ese 11 de febrero de 1813 en la sala de sesiones del Cabildo de la ciudad— una fiesta que los diputados no dudaron de categorizar como “patriótica” y así lo proclamaron a los cuatro vientos por toda la ciudad y el resto de la provincia; también se supo en las otras capitales provinciales de la Nueva Granada, dado que los periódicos circulaban por varias ciudades y municipios, donde además de venderse el periódico existían suscriptores a quienes se les llevaba a su casa, como se anunciaba en las primeras ediciones, señalando el valor por trimestre o semestre y el valor por unidad. Pero existían agentes que en el cabezote del periódico señalaba dónde podían conseguirse en Mompox, Barranquilla, Honda, Bogotá, Cartagena y otras ciudades y poblaciones del interior de la provincia samaria. Es interesante ver que los suscriptores son los mismos partidarios de los partidos Conservador y Liberal. Las élites samarias lo entienden, la prensa debe apoyarse como medio de discusión de las ideas que se agitaban a nivel nacional buscando incidir en la construcción de la nueva Nación, señalan al respecto Uribe y Álvarez (2002) que

la prensa del siglo XIX, [...] estuvo dominada por esa tensión aún no resuelta entre legitimidad y poder; ‘las sociedades de pensamiento’ permeadas desde sus inicios por divisiones políticas entorno a las formas que debería tener el Estado, la ciudadanía y la nación, bien pronto se constituyeron como facciones o como partidos políticos que dirimieron en la prensa y en los campos de batalla sus diferencias ideológicas programáticas, haciendo de los periódicos el principal escenario de la vida pública, en un país donde la práctica política de los sujetos distaba mucho de poder llamarse ciudadana, pues tanto la política como el gobierno eran asuntos privativos de las élites económicas e intelectuales. Quizá por ello ese sesgo político de la prensa colombiana. (p. 11)

Ahora bien, al acercarse la fecha conmemorativa, tanto el gobierno provincial como las élites comerciales y políticas y la prensa liberal, en cabeza de *La Gaceta Mercantil*, continúan divulgando la necesidad de participar

masivamente en los festejos programados para el día 11 de febrero de 1850. En primer lugar, el gobernador de la Provincia, don Francisco Martínez Troncoso, y su Secretario, don Joaquín Bernal, firmaron una proclama anticipándose a los hechos del día 11 del mismo mes y año, el documento en referencia tiene fecha del primero de febrero, pero fue publicado el día seis, en ese día el periódico citado fija su posición frente a los festejos.

El escrito, comunicado o proclama del gobierno provincial señala que:

El 11 del actual se cumplen 37 años del día en que nuestros mayores pudieron al fin respirar de la opresión, con que por trescientos años largos, la raza goda dominó estos preciosos suelos con los auxilios de la ignorancia, la punta de las bayonetas y las terribles armas del fanatismo. (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

En este documento se recuerdan los nombres de quienes tuvieron el valor para rebelarse contra todo tipo de dominación, por lo que “después de 37 años de silencio y olvido, deben recibir los primeros homenajes con todo el entusiasmo de que son capaces las almas agradecidas y generosas” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Igualmente, consideran necesario rendir un homenaje al Todopoderoso y señalan que en los festejos y regocijos populares debía reinar la concordia y la paz entre todos. En efecto, se publica con fecha del mismo primero de febrero el decreto por medio del cual deben organizarse los actos referentes a las festividades, que en primer lugar convoca para que:

en la mañana de dicho día 11, a la hora de costumbre, se celebre en la Santa iglesia Catedral, con la asistencia del respetable Cabildo, clero de la capital y curas de los alrededores, que puedan asistir, una misa solemne, pontificar si es posible, con un discurso sagrado, análogo al objeto, que ha tomado a su cargo muy gustosamente, por invitación de la gobernación, el Sr. Presbítero Juan G. Natera, concluyendo esta fiesta piadosa con un Te Deum en que se rindan fervorosos hacimientos al Todopoderoso por los señalados bienes de la independencia y la libertad. (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

La nueva liturgia patriótica reconoce el papel convocante de la Iglesia católica, y la devoción del pueblo samario hacia Dios, tanto, que en el texto se señala “que este acto haga siempre propicio el Cielo a la prosperidad de la República, a la conservación de su tranquilidad y al sostén de las garantías sociales” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). El convencimiento de las autoridades civiles frente al poder que emana del Todopoderoso es significa-

tivo entre los samarios, ya en 1840, durante las honras fúnebres rendidas al general Francisco de Paula Santander, Santa Marta invocó la clemencia de Dios. La ciudad ha tenido a través de la historia un respeto por las prácticas religiosas católicas. Sin duda, las ceremonias religiosas seguirán siendo protagonistas de la vida festiva de los samarios, que, a pesar de las regulaciones hechas en el siglo XVIII al ordenarse por medio de Fiestas de Tablas, se mantendrán en la República, de hecho, como lo destaca Lempérière (2003), para el caso mexicano “las festividades religiosas públicas fueron, durante toda la primera república, muchísimo más numerosas que las fiestas cívicas” (p. 336). En Santa Marta el calendario festivo cristiano señala que durante todo el siglo XIX cada mes se realizaban misas, procesiones, juegos pirotécnicos, bailes populares, juegos de gallo, naipes, cañas y tantos otros que los españoles trajeron. Templos como el de San Francisco, San Juan de Dios, la iglesia de Mamatoco, Gaira, San Miguel (epicentro de fiestas religiosas y profanas en los meses de junio y julio), además de la Catedral fueron escenarios de grandes conmemoraciones religiosas<sup>2</sup>. La concurrencia de la feligresía estaba asegurada, por eso las autoridades civiles reconocen el papel protagónico de la iglesia y en las nuevas ceremonias se conserva para dar inicio a las mismas.

Para garantizar que los oficios religiosos se llevaran a cabo, el 4 de febrero el Gobernador le solicita al obispo doctor Luis José Serrano y Díaz que:

el 11 del corriente debemos hacer una justa conmemoración de esta ciudad del acta solemne de independenciam que celebraron sus hijos el año de 1813. Será pues el aniversario después de 37 años del que poco se ha hecho de aquel solemne acontecimiento, [...] Viniendo al objeto principal de la presente comunicación, y expuesto ya lo que le motiva, espero que tendréis la bondad de disponer la celebración de una función de iglesia en dicho día 11, designándoos invitar a vuestro clero parroquial para que sea más solemne dicha función y también repique en los templos en los días y horas que designa el decreto. (Archivo Histórico Diócesis de Santa Marta. (A.H.D.S.M), 1850, Tomo 73, Folio 350)

Este decreto está anexado al oficio donde el mandatario seccional argumenta una serie de hechos histórico-políticos acaecidos en 1813 y años

<sup>2</sup> Consúltese el texto de Manuel José del Real, Rasgos históricos de Santa Marta. Santa Marta, Colombia: Academia de Historia del Magdalena, 1992.

siguientes, justificatorios para recordar la fecha. Rememora, por ejemplo, la actitud de Labatut, Pablo Morillo y otros, y hace ver

que Santa Marta tuvo también sus mártires, sus perseguidos, que a despecha del poder casi exclusivo que ejercía aquí la dominación goda, [partidarios de España] ella acreditó que tenía hijos de sentimientos nobles y de pundonor, y mucho de ellos, perseguidos cruelmente, no volvieron a ver más su país natal (A.H.D.S.M, 1850, Tomo 73, Folio 350).

Es necesario aclarar que, para la época, los conceptos de país o de patria estaban referidos al lugar de nacimiento del individuo y la denominación de extranjeros quedaba para los vecinos de otra población.

En otro de los artículos autoriza al Jefe Político de la Plaza para que excite al Cabildo de la ciudad al deber de asistir que tienen todos los empleados del Cantón, los parroquiales y toda la comunidad en general; además, se exige a los pobladores que, de acuerdo con sus medios económicos, iluminen sus ventanas y balcones, ya que habría iluminación<sup>3</sup> todas las noches en las calles de la ciudad desde el 10 de febrero hasta el 13. El último artículo establece que el Jefe Político “podrá permitir en los 3 días expresados, los regocijos públicos que estime conveniente, dictando providencias eficaces para que reine el mejor orden y armonía” (A.H.D.S.M, 1850, Tomo 73, Folio 350). Se observa, pues, que se permitían los festejos populares siempre y cuando estuviesen reglados por la autoridad competente. Luego de los actos religiosos se ordenaba hacer “una salva de artillería de 21 cañonazos; y a la hora de la función de iglesia, toda la fuerza veterana disponible, formada en la plaza de la Catedral, hará las descargas de ordenanza” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Como puede apreciarse, el inicio está en relación con el papel que juega la iglesia y su plaza –el atrio–, como lugar de encuentro y desencuentro de los samarios comunes y ciudadanos aristocráticos.

Cabe señalar que el programa elaborado desde la Gobernación para tal celebración incluye la manumisión de algunos esclavos, como quedó establecido en el artículo sexto de la norma citada, que a la letra dice: “En la tarde del día 11, según deseos manifestados por algunos ciudadanos de manumitir algunos esclavos, tendrá lugar este acto; de cuya solemnidad cuidará el Jefe político” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Así mismo,

<sup>3</sup> El alumbrado público en Santa Marta se inauguró en 1848.

este decreto señala que serían invitados a todos los actos “los Señores Cónsules extranjeros residentes en esta plaza, el Tribunal de justicia del distrito y todos los empleados civiles y militares de carácter provincial” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2).

Como afirmamos anteriormente, el templo católico era el punto de encuentro para la población, por lo cual los actos siempre comenzaban dando gracias a Dios; para ratificar tal posición ideológica se ordenaba que todos los actos debían anunciarse en las vísperas “con repiques en todas las iglesias a las horas acostumbradas para las grandes festividades, y que estos repiques se repitan a las 5 de la mañana, a las 12 del día y a las 5 de la tarde de los días 11, 12 y 13” (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Esto nos permite entender que las élites samarias no actúan en forma anárquica o improvisada, sino todo lo contrario, le dan a las nuevas festividades un orden, tal cual como lo aprendieron y heredaron de la colonia, cuando desde Madrid se señalaba a los cabildos de la ciudad (eclesiásticos y secular) organizar las ceremonias de exaltación al nuevo monarca, siguiendo unas pautas definidas previamente desde las cortes; lo mismo sucedía a la hora de organizar las exequias reales y otras ceremonias regias.

Por su parte, *La Gaceta Mercantil* publica ese mismo día en sus dos primeras páginas su postura sobre la celebración patriótica señalando que:

Los grandes días de un pueblo deben recordarse con regocijo, para que la posteridad siga las huellas gloriosas de sus antecesores. Santa Marta, que hoy es una de las provincias decididas a sostener los principios liberales contra los bruscos ataques del partido absolutista desesperado con su derrota eleccionaria, debe solemnizar 1 día de su independencia, para que sus hijos recuerden que sus esforzados padres les legaron la libertad, no para que se le dejen arrebatar por los traidores, sino para que la defiendan, y trasmitan ileso este precioso legado a las generaciones venideras. (6.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Son justamente estas consideraciones las que animaran a los diputados del 49 a tomar la decisión de decretar la celebración, acogiéndose las normas establecidas a nivel nacional por las leyes neogranadinas, como se invoca en el preámbulo de la ordenanza comentada.

Parece ser que estas fiestas continuaron durante largo tiempo en el siglo XIX, cuando existen periódicos son reseñadas, en otros casos su ausencia impide tener la certeza de los hechos. Durante los años de 1851 hasta 1859



no se editó *La Gaceta Mercantil* en los primeros semestres, por lo cual no se encargó del asunto por ser noticia atrasada. No hay duda que durante los tres días hubo festejos, porque como lo informa este semanario ya en 1860 era “costumbre conmemorar el aniversario de la independencia de Santa Marta” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). No contar con un medio tan importante como lo era *La Gaceta Mercantil* no fue óbice para que la prensa no registrara las decisiones de los gobiernos de turno y la programación que se establecía días antes; se expedía un decreto convocando a la ciudadanía a participar, a los miembros del cabildo a tomar las medidas pertinentes para garantizar el éxito de la celebración, documento, norma, decreto, comunicado o proclama, como solían llamarlo, normalmente se publicaba en la prensa y se leía en las esquinas y plaza de la ciudad por medio de un bando para que todos los samarios quedaran notificados de los festejos y necesidad de participar en ellos. Un componente clave lo constituía la libertad para los festejos populares, tales como bailes, máscaras, licores y demás. Pero también se autorizaba la libertad de algunos presos por delitos políticos y se procedía a la manumisión de esclavos. Aunque siempre se argumentó que no existían fondos para cumplir la manumisión, en 1850 se beneficiaron de tal norma tres mujeres esclavas. De todas maneras, la manumisión no cumplió con su cometido, no fue eficiente en toda la República.

Por alguna razón que desconocemos, la prensa samaria no circuló en 1851, no se han encontrado periódicos para ese año y en los textos de historia revisados no aparecen referenciadas, ni la de este año, ni de otros, tal vez no la consideraron significativa para la naciente Nación. Sin embargo, revisando el Archivo Histórico de la Diócesis de Santa Marta se encontró un documento que registra que el año de 1852 el secretario de la Gobernación don José María del Gordo envió un oficio con fecha del 5 de febrero al obispo Dr. Luis José Serrano y Díaz, donde le comunicaba:

Os suplico encarecidamente que deis vuestras órdenes para que en la tarde del 10 de los corrientes en que se publicara el bando solemne anunciando las fiestas del aniversario de la independencia de Santa Marta, y se den repiques generales de campana en todos los templos de esta ciudad; y que lo mismo se haga al romper el alba y a las seis de la tarde de los días 11, 12 y 13 de los corrientes los habitantes de este pueblo os agradecerán que mostréis también vuestro regocijo en los días en que ellos llenos de alboroto festejen el aniversario de su independencia. (A.H.D.S.M, 1852, Tomo 76, Folio 240)

De tal manera, siguiendo la tradición heredada de la sociedad colonial, la presencia y el papel que juega la Iglesia católica y sus jerarcas en los festejos es determinante para garantizar el éxito de la celebración patriótica. No hemos tenido acceso al documento que menciona el secretario de Gobierno, pero tal vez se refería al programa de lo que debía desarrollarse durante los tres días de fiesta. Es muy posible que la austeridad en el gasto oficial haya sido la tónica, porque en el oficio enviado al jerarca de la iglesia se le advierte del estado deficitario en que está la provincia, por ello le escribe:

siento decirlo, que la penuria en que se encuentran las rentas provinciales no permiten hacer el gasto para la celebración de una fiesta religiosa en el templo del ilustrísimo donde los patriotas cristianos pudieran contritos oír los cánticos divinos y vuestras fervientes plegarias por la felicidad de este pueblo que tanto os ama como a su buen pastor. (A.H.D.S.M, 1852, Tomo 76, Folio 240)

De nuevo el poder político hace una alianza con la religión Católica para sacar adelante la celebración. En la práctica, la clase política, las élites intelectuales y comerciales de Santa Marta no estaban interesadas en crear una ruptura definitiva con la Iglesia, y mucho menos dar el salto a considerar los festejos patrios como autónomos, como actos políticos y cívicos sin injerencia del clero. Esto prueba que las relaciones entre el Estado y la Iglesia seguían firmes; esta era una iglesia colonial que se resistía a perder sus beneficios y que se acomodaba a los nuevos vientos republicanos.

Con el paso de los años la conmemoración patria adquirió más fuerza, como lo evidencian los registros de prensa y los documentos históricos. En 1853 los samarios se entregaban a regocijos públicos, marchas, desfiles militares, bailes, disfraces, bebidas, música y discursos patrióticos como los de don Juan B. Paba, Clemente C. Cayón y del escritor Luis Capella Toledo. El 5 de febrero de ese año el gobernador doctor Manuel Cañarete le envió una misiva –tal vez solicitando los servicios religiosos para los festejos patrios– al gobierno eclesiástico y este, en cabeza del doctor Manuel José Anaya, respondió dos días después en los siguientes términos:

Puede usted contar con que los miembros del vulnerable capítulo, así como los demás empleados de la catedral prestaran con el mejor de los gustos sus servicios gratuitamente en la función religiosa de acción gracias que tendría lugar el día 11 del actual en conmemoración del día en que esta ciudad proclamó la independencia, y que tomarán todo el interés posible en la mayor solemnidad [...] Oportunamente daré las órdenes del caso para que se den los repiques

generales en la tarde del día 10 de los corrientes, a la hora en que se publique el bando anunciando las fiestas, y en los siguientes días 11, 12 y 13 al romper el alba, y a las seis de la tarde. (A.H.M.G, 1853, Bloque 1, Estante 3, Bandeja 2, Folio 217)

A pesar de no contar la Diócesis con obispo por el fallecimiento del titular el doctor Luis José Serrano y Díaz, el encargado del gobierno eclesiástico garantizó los oficios religiosos como una forma de contribuir con el éxito de la celebración patriótica, con un fuerte componente cristiano católico. La mutua colaboración entre las dos principales autoridades: civil y eclesiástica fue clave para poder cumplir cada una su papel en la construcción de la Nación, las fiestas cívicas se fueron consolidando, pero necesitaron del apoyo de la Iglesia, a las procesiones de imágenes le aparecieron competidores, los paseos con los retratos de los líderes locales y banderas de los partidos. Pero a la hora de unir fuerzas por avanzar hacia la consolidación de la Nación, lo hicieron. Por lo que se infiere que la fiesta, concebida como un espacio y un tiempo de reconciliación, que vincula a liberales (el gobierno civil) y conservadores (el gobierno eclesiástico) cumple su función.

Aunque no conocemos los programas publicados en la prensa en los años venideros, sí conocemos por la misma prensa que se dieron los festejos, tema que desarrollaremos más adelante. Pero al reaparecer *La Gaceta Mercantil* en 1860 la información sobre el evento festivo fluye, como lo demuestra la publicación registrada en la primera página del 15 de febrero de 1860, el informe titulado: “El 11 de febrero de 1813”. El periódico de tendencia liberal, como sabemos, de nuevo lidera el proceso de crear en el imaginario colectivo de los samarios la importancia de la conmemoración patriótica, por lo que introduce una nota que revela el tipo de periodismo de la época, un periodismo comprometido con la causa independentista y defensor de la misma;

El pueblo de Santa Marta se enorgullece con razón, al recordar en este día los altos hechos de sus antepasados. Cuando los acontecimientos se precipitaban, conmoviendo por todas partes la existencia política de las colonias españolas; cuando las cadenas que las sujetaban a la metrópoli eran despedazadas al compás del grito unísono de independencia en diversas provincias de la antigua presidencia de Quito, la Capitanía General de Venezuela y del Virreinato de Nueva Granada, no fue ya posible a los pueblos situados sobre la banda oriental del Magdalena y a la ribera del Manzanares, permanecer aislados bajo la bandera española; no fue posible evitar a la explosión del amor a la

patria que bullía en los corazones de los samarios. Ellos, pues, saludaron el sol del 11 de febrero de 1813, como el término de la dominación española, como el momento propicio para romper el yugo opresor que los hacía esclavos, y como el nacimiento de una nueva patria salida del seno de la servidumbre, para ser amamantada por la libertad y la democracia, hasta llegar a la perfección del sistema federal. (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Estas palabras escritas con todo el sentimiento patriótico también revelan el papel que siguen asumiendo las élites samarias, especialmente las liberales. Muchos de sus partidarios son intelectuales formados en las instituciones educativas que funcionaban en la capital de la naciente Nación.

El periodista comenta que el Cabildo de la ciudad, interpretando el sentimiento patriótico de los vecinos de Santa Marta, aprobó por unanimidad solicitar al Jefe Municipal del Distrito Juan Vengoechea para que decretara los festejos públicos tradicionales y así recordar un aniversario más de la Independencia de la ciudad. *La Gaceta Mercantil* registra que

En efecto, se dieron por decreto de dicha autoridad, tres días para que la población se entregara a las fiestas lícitas de su predilección, y arrebatados por el entusiasmo general con que han sido acogidos el decreto y el programa de la festividad, escribimos estas pocas líneas en prueba de nuestra adhesión y de nuestro aplauso al júbilo del pueblo. (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

El decreto, que no es publicado en la prensa, sí fue divulgado el 10 de febrero en las horas de la tarde a través de un bando. El ritual de la lectura del bando se inició a las once y media de la mañana cuando

las campanas de la Santa Iglesia Catedral, música y los cohetes anunciaban que debíamos prepararnos a tomar parte en el festín patriótico que comenzaba desde entonces. En la tarde, como veinticinco jóvenes vestidos de militar y perfectamente armados, armaron la escolta, que al mando del Sr. Toribio Lozada, sirvió para publicar el decreto en que el Sr. Jefe municipal concedía tres días de fiestas a los habitantes. (4.03.1860, *El Camastrón*, p. 1)

La iluminación y la música que sonaba al frente de la Casa Consistorial “vestida de gala” eran prueba suficiente para que la prensa calificara de ser un “testimonio de que el pueblo comprendía el motivo y la importancia de la conmemoración del aniversario de su independencia” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). Como se deduce, los samarios de todos los sectores sociales son convocados a conmemorar la celebración del día, que muchos consideraban como el más importante de su historia.

Un aspecto no comprendido es por qué cuando el radicalismo liberal estuvo al frente de la administración de la provincia y el naciente Estado del Magdalena (1861-1883), solo se conoce que se organizaron festejos en 1874 (19.02, *El Ferrocarril del Magdalena*) y 1875 (24.02, *El Ferrocarril del Magdalena*), y vuelven a realizarse y registrarse en la prensa en 1884. El hecho de no haber registros de prensa o de documentos oficiales no solo es prueba de que no se realizaron los fastos, sino que en un oficio con fecha nueve de febrero de 1884, el secretario general del Estado Soberano del Magdalena, el señor Luis A. Cotes, le comunica al obispo de la diócesis, el señor doctor José Romero, que los festejos volvían a la ciudad, lo anterior es ratificado por la prensa, esta vez el periódico insigne es *El Eco del Magdalena*<sup>4</sup>, del primero de marzo de 1884, aunque no está en la lista de los seleccionados mostramos el registro de prensa para significar el valor que va a tener el único medio con que contaban los samarios.

En el oficio dirigido al obispo y publicado en la prensa comunica el gobierno del Estado que:

el poder ejecutivo, contando con la patriótica disposición de vuestra señoría ilustrísima, ha dispuesto, entre otras cosas, para conmemorar debidamente el 11 de febrero próximo, aniversario de la independencia de esta ciudad, la celebración de un Te Deum en la santísima iglesia catedral, en acción de gracia a el Todopoderoso por los beneficios de que disfrutamos emanado de tan fasto acontecimiento y también por el porvenir y felicidad de la república. (A.H.D.S.M. 1884, Tomo 122, Folio 114)

Estas noticias aparecen en la sección “Variedades” y no en la parte política o editorial como en el pasado, esta vez por su ubicación en el periódico se muestra como entretenimiento o diversión. Significativo, repetitivo, las élites samarias liberales siguen apoyándose en el gobierno eclesiástico para lograr una mayor convocatoria en los eventos de carácter político, las élites saben y conocen el fervor y el respeto por los valores católicos de los samarios. Es por ello que antes de iniciar los actos cívicos se impone el ritual del Te Deum para dar gracias a Dios por los favores recibidos y por la felicidad futura de la ciudad.

<sup>4</sup> *El Eco del Magdalena*, periódico político, industrial, literario y noticioso, su editor lo fue don José Ignacio Díaz Granados, propietario de una imprenta existente en la ciudad para la época, hizo su aparición el primero de febrero de 1884, con una periodicidad mensual, dejó de circular en agosto de ese mismo año.

Ahora bien, el Secretario le precisa al obispo Romero que las disposiciones que se le han transmitidos son originadas por el presidente del Estado el doctor Martín Salcedo Ramón, por ello le dice:

me permito elevar tal disposición a conocimiento de nuestra señoría ilustrísima, de orden del ciudadano presidente, con el fin de que tenga la condescendencia de disponer lo conveniente para la celebración del referido acto, por lo cual se anticipa a dar a vuestra señoría ilustrísima por mi conducto, las más expresivas gracias. (A.H.D.S.M, 1884, Tomo 122, Folio 114)

Se puede entender que el presidente del Estado le está transfiriendo la responsabilidad del acto a la autoridad eclesiástica. De todas maneras, las autoridades civiles y religiosas mantienen un punto de encuentro permanente, la Iglesia Católica siguió conservando sus privilegios en la época republicana, a pesar de las desavenencias en algunos aspectos fundamentales de la sociedad republicana como la educación<sup>5</sup>.

Sin duda que la prensa samaria cumplió el papel que universalmente se la ha asignado: difundir las ideas de las organizaciones políticas, “y los partidos, en tanto que nuevas sociabilidades políticas, encontraron en la prensa su principal medio de expresión y, aunque con criterios esencialmente banderizos, continuaron la labor pedagógica y de formación de públicos a través de todo el siglo XIX” (Uribe y Álvarez, 2002, p. 11). En ambas cumplen la misma función influir en las bases de sus respectivas organizaciones de masas. En este caso en particular la prensa liberal fue la responsable de difundir y colocar en el imaginario colectivo de los samarios la celebración de una Fiesta Patriótica establecida a través de una norma, la ordenanza número tres de septiembre de 1849, celebración que pretendió —y lo logró en la centuria— reivindicar una fecha desconocida, perdida en los anaqueles de los archivos oficiales. Pero es cierto que no se trató de un acta que declaraba la Independencia de la ciudad de la monarquía española, así lo asumieron los liberales, por eso proclamaron y divulgaron entre sus partidarios y la sociedad samaria en general, la región Caribe y la Nación, que esa era el Acta de Independencia, buscando con esa actitud mostrarse como abanderados de las ideas nuevas que necesitaba la naciente Nación.

---

<sup>5</sup> En el caso del Magdalena consúltese el libro del profesor Luis Alfonso Alarcón Meneses (2002). *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*, Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, Barranquilla.

## **El discurso en escena: circulación del discurso político en las fiestas y celebraciones patrióticas**

Para este trabajo es menester revisar los festejos propiamente dichos, los comportamientos de las élites y sus discursos. Igualmente, revisar las posturas de la prensa en los años en los cuales se tiene certeza se realizaron los festejos con motivo de conmemorar el aniversario de la “Independencia” de Santa Marta. Revisemos los registros de prensa para saber qué pasó en los días previstos para los festejos. Para el desarrollo de los días festivos que dieron inicio a una nueva liturgia en la Santa Marta Neogranadina, partimos del decreto del 11 de febrero de 1850 que señala lo que debe acontecer el día 11, pero no dice nada de los dos días siguientes: 12 y 13 de febrero. Siguiendo el semanario *La Gaceta Mercantil* se encontró en su edición del 20 de febrero, en la página primera, la noticia sobre los fastos de los días. El registro como noticia informa que:

Por la primera vez ha celebrado el pueblo de esta ciudad el aniversario de su independencia después de 37 años de un olvido, tanto más censurable, cuanto que el 11 de febrero de 1813, que se registra en las efemérides de la Nueva Granada, es, sin disputa el día glorioso de Santa Marta, su día de orgullo, su día de regeneración. En él realizó esta provincia la emancipación del cetro ominoso con que la España subyugaba; y días como este, días en que tales acontecimientos tienen lugar, no deben perecer jamás; es preciso que vivan en la memoria de cuantos han sido beneficiados con los frutos que en ellos se cosecharon. [...] La generación actual, que más amante de la causa americana, es más reconocida a los que dieron existencia a la América; que más ilustrada, conoce que la independencia de estos países del poder que las colonizaba, ha sido fructuosa en preciosos resultados; que sin ella no habrían existido nunca esos derechos que han dado a los granadinos la dignidad de hombres que el despotismo les había negado, ha vuelto por la gloria de los que, habiendo querido que Santa Marta fuese soberana, sacrificaron, por la verificación de este pensamiento, su reposo, sus propiedades y hasta sus vidas. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Esta introducción nos muestra el sentir patriótico que generó en los samarios la conmemoración de los hechos acaecidos en 1813. Del mismo modo debemos anotar que el redactor del registro periodístico es, sin duda, de pensamiento liberal y reivindica el carácter político al reconocer la soberanía del pueblo samario a gozar de su independencia como otras provincias, lamentando, además, el hecho de haberse olvidado su celebración durante

37 años. Igualmente, el cronista informa que por todas partes se hablaba, invocaban y vitoreaban los nombres de:

Granados, Linero, García, Munive, Zúñiga, Dávila, Calderón, Mazenet, Molano, Acosta, Luque, Noriega, Elías, Vega, Pérez, Mozo, Mirando, Barranco, Llanes, Campo y Navarro, que contribuyeron activamente a la transformación política de 1813, fueron arrancados al olvido y se inscribieron en un hermoso cuadro que se colgó en la galería de la casa consistorial, al lado del retrato del ilustre Dr. Miguel Díaz Granados, prócer venerado que alcanzó la palma del martirio, sellando con su sangre su consagración a la causa de la independencia. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Los anteriores son los apellidos de los hombres, muchos de ellos pertenecientes a las élites samarias, que levantaron la voz y las armas contra la España lejana y sobre la cercana Cartagena de Indias y sus autoridades. Son las mismas élites renovadas, pero son los mismos miembros de las familias que se fueron consolidando en el transcurso de la historia. Se mantienen en el poder practicando los tres aspectos claves para constituirse como élite cada vez más fuerte y asida al poder: trabajo, educación y matrimonio.

Ahora bien, el fusilamiento por parte de Pablo Morillo del patriota Díaz Granados<sup>6</sup> y los aportes de este a la lucha independentista, nos permite pensar que una cosa era el pensamiento de algunas autoridades cartageneras –incluido el Gobernador Rodríguez Torices, Pierre Labatut, entre otros– y otro es la relación familiar y de afecto que existía entre las familias aristocráticas de la costa Caribe que estaban entrelazadas. La familia Díaz Granados por presencia sanguínea y de afinidad tenía fuertes lazos en Santa Marta, Cartagena y Valledupar, “la ‘nobleza’ local que constituía la mayoría en la Junta de Santa Marta estaba conectada por sangre y amistad con los ‘nobles’ que habían conformado la Junta Suprema de Cartagena y que dirigieron la ciudad después de la destitución del gobernador Montes en junio de 1810” (Saether, 2005, p. 163). Un caso que ilustra este tema poco estudiado es la presencia de Antonio Narváez y de la Torre, que fue

---

<sup>6</sup> Nacido en 1772 en Santa Marta, del hogar conformado por don Gabriel Díaz Granados y doña Agustina Núñez Dávila y Moro, fusilado en Cartagena por Pablo Morillo el 24 de febrero de 1816, al lado de Manuel Anguiano, Manuel del Castillo y Rada, José María García Toledo, entre otros. Existe otra versión que señala que fue condenado “a la pena de ser ahorcados y confiscados sus bienes, por haber cometido el delito de alta traición”. Sin autor conocido.



gobernador de la provincia samaria en el siglo XVIII, nacido en Cartagena pero que se casó en Santa Marta con María Isidora Fernández de Castro, prima hermana de don Pascual Díaz Granados (Saether, 2005, pp. 67-68). Narváez fue uno de los dos elegidos para controlar al gobernador Francisco Montes antes de su destitución. Por el contrario, el doctor Miguel Díaz Granados, samario, casado con María de San Diego, vivía en Cartagena hacía diez años “proporcionó gran parte del raciocinio intelectual detrás de la elaboración de la Junta de Cartagena” (Saether, 2005, p. 184). Por su parte, en el juicio seguido a los promotores del 11 de noviembre, uno de ellos “el Alcalde Llamas y los testigos, uno a trece, que señalan a José Ma. García Toledo y a Miguel Díaz Granados como los autores, cerebros y brazos de la insurrección” (Jiménez, 1947, p. 11). Es por todas estas razones por las cuales los liberales samarios buscan exaltar a uno de los suyos, sin duda de los intelectuales más preclaros de la clase política y dirigente de la ciudad, la provincia, la región Caribe y la misma Nación, si se tiene en cuenta el cargo de profesor y directivo de la Universidad del Rosario, donde estudiaron y se formaron muchos de los ideólogos de la Independencia nacional.

Ahora bien, el primer punto de la agenda se cumplió como estaba previsto, los oficios religiosos en la catedral con su *Te Deum* tradicional, el repique de campanas, las casas y plazas adornadas con flores y guirnaldas, ya la noche anterior y en los días festivos los samarios residentes en el centro histórico iluminaron sus casas y hubo mucha pólvora. Terminados los actos en la catedral, todos caminaron muy elegantes, luciendo sus prendas almidonadas y oliendo a naftalina, muy arreglados para el momento histórico irrepetible: el festejo por primera vez, la fecha en la que el cabildo y el pueblo samario rechazaron las amenazas de adhesión a la provincia de Cartagena de Indias y el desconocimiento de las autoridades monárquicas. De la casa de Dios se pasó a la Casa Municipal, la autoridad civil, y de ahí a la Plaza de Constitución, donde previamente se había armado una tribuna para que tres oradores seleccionados previamente asumieran la responsabilidad de discursar en nombre de la democracia y la libertad.

Como estaba ordenado, antes de los discursos se leyó el acta del cabildo de aquel lejano 11 de febrero de 1813<sup>7</sup>. Después de la lectura del acta,

<sup>7</sup> Vale la pena señalar que en el informe presentado por *La Gaceta Mercantil* del 20 de febrero no se dio noticia de este punto en el orden del día, pero en la edición de 6

el doctor Juan Manuel Pérez inicia su discurso haciendo alusión al texto de dicho documento cuando pregunta: “Compatriotas, ¿Habéis oído?”, es decir, ¿escucharon lo que los cabildantes de 1813 aprobaron? Más adelante con la fogosidad de un verdadero dirigente político y gran orador local señala: “Conciudadanos: un pueblo nace cuando se hace libre, porque esclavo y encadenado no es nada; es una cifra sin valor en el guarismo de los pueblos cultos, es el escándalo de la civilización” (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). De tal manera que esta primera conmemoración tiene un objetivo preciso defender el valor del acta como expresión del sentimiento y pensamiento de los samarios frente a la libertad de España y el rechazo a las pretensiones de las autoridades cartageneras de anexas el territorio de la provincia de Santa Marta entre 1812 y 1813. Destaca el orador la diferencia de ser esclavos y libres, por ello argumenta:

Esa –refiriéndose al acta– es la primera página de nuestra historia –Hoy la levantamos del polvo de tantos años en que yacía olvidada, profanada: hoy por la vez primera, después de una existencia de más de siete lustros, ostentamos orgullosos, ante el mundo entero, ese blasón inmortal, que allá en la época de las glorias, alcanzamos con todos nuestros hermanos de América, sobre las ruinas del colosal enemigo, que sucumbió para siempre en la gloriosa contienda de nuestra generación. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Como puede apreciarse, el orador reivindica la importancia de recuperar para la historia de la ciudad, el hecho político de iniciar la celebración de una fecha desconocida u olvidada y que con ese acto se coloca la ciudad en el sitio que le corresponde como las otras ciudades americanas. Este miembro de las élites provincianas es claro en sus planteamientos sobre el valor de la libertad del hombre, lo poco que sabemos de él lo muestra como un profundo conocedor del tema de la esclavitud y de la discutida manumisión. Por ello, no duda en considerar que ser esclavos es una situación aberrante de la civilización y mucho más en una sociedad que para los días de estos discursos discutía la abolición de la esclavitud que se logró a través de la ley del 21 de mayo de 1851.

---

de marzo de 1850 un ciudadano escribe al periódico criticando el olvido, por lo que se publica una “advertencia”, en uno de los apartes señala que antes de intervenir el doctor Juan Manuel Pérez se dio la “circunstancia de haberse dado solemne lectura al acta de independencia antes de dirigirse dicho Sr. al pueblo y como una rectificación de lo que allí se dijo se hace esta aclaración” (p. 4, c. 3).

Más adelante, como una especie de “recorderis” les dice a los samarios, aquí en este suelo se dio también el grito espontáneo de libertad e independencia, porque aquí también hubieron corazones onerosos que latieron de noble indignación bajo el peso de las cadenas, bajo las alas abrumadoras del buitre opresor, aquí también encontró héroes de causa humanitaria de los pueblos: muchas gotas preciosas de sangre samaria regaron también el árbol de la libertad americana. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Aduce el doctor Pérez que los samarios también contribuyeron a la libertad e Independencia de América con la sangre de uno de los hombres más ilustres de la ciudad el doctor Miguel Díaz Granados e igualmente a los asesinatos cometidos por Pedro Labatut y sus hombres, en los días aciagos en que la ciudad estuvo sometida a su voluntad y en contra de la voluntad de los samarios.

Ahora bien, el orador sabe de las acusaciones que se le hacía a los samarios de ser afectos de la Monarquía Borbónica, por lo que los vecinos cartageneros y habitantes de otras provincias del interior del país le indilgaban como “realistas”, por tal razón señala

si alguien ha pretendido arrebatar nos esa gloria, ese es un impostor que afecta ignorar la historia, que no conoce la filosofía de los acontecimientos que pasaron. Santa Marta no fue adicta al despotismo. Sojuzgada, desamparada, hostilizada, vejada por los mismos que la calumnian, esto fue, y por esto consiguió cebarse tanto aquí el tigre de la opresión, por esto reapareció después del grito de libertad, aquel monstruo abominable. Pero no me toca decir más; la historia juzgará sobre estos acontecimientos, pesándolos en una balanza que no miente. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Pero el doctor Pérez, va más allá, considera al 11 de febrero de 1813 como el primer día de nuestra existencia; entonces nos dio vida el soplo de libertad que recorría los Andes como la inspiración de un Dios, para despertar a estos pueblos del sueño oprobioso de trescientos años; entonces fueron rescatados nuestros fueros de hombres, la dignidad del pensamiento, la nobleza del corazón, la sublimidad de nuestro ser todo; entonces sustituimos, al cetro y la corona, el modesto pabellón tricolor, el estandarte de la democracia, los gloriosos trofeos de la República, que ya brillaban en el horizonte americano, allá cerca de las selvas majestuosas que vieron nacer y brillar al genio del norte, al inmortal Washington. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Al considerar el 11 de febrero como el primer día, Pérez, nos lleva a pensar

que el Día de la Patria (en este caso de la ciudad) es un ceremonial relacionado con un acontecimiento social específico –es un rito histórico, para usar una expresión de Levi-Strauss (1970, [1962<sup>a</sup>]: cap. VIII)–, mientras que el carnaval se sitúa en el calendario romano, marca el periodo que antecede a la aparición de Cristo entre los hombres. De este modo, la temporalidad en que se sitúan las conmemoraciones del Día de la Patria está registrada, es empírica, tiene un inicio documentado y forma parte de un conjunto de momentos decisivos de la vida [samaria]. (Da Matta, 2002, p. 64)

Razones tenían los samarios en 1849 para proclamar la fecha, porque los hechos acaecidos ese lejano 11 de febrero están documentados a través de la existencia del Acta en mención. Pérez y las élites liberales provincianas comprenden el significado de grabar en el imaginario colectivo de todos los sectores de la sociedad samaria una fecha que no tenía, que posiblemente desconocían, o sencillamente no recordaban. Ese es el reto de esos criollos educados en las aulas de las universidades que garantizaban el estudio, la discusión y la reflexión desde las ciencias jurídicas. Pero puede justificarse como lo plantea Eric Hobsbawn (1988-2002) cuando afirma que

Las tradiciones inventadas tienen una gran relevancia para esa innovación histórica comparativamente reciente, “la nación”, junto con todos sus fenómenos asociados: el nacionalismo, el estado-nación, los símbolos nacionales, las historias y demás. Todo esto descansa sobre ejercicios de ingeniería social que con frecuencia son deliberados y siempre innovadores, así sea sólo porque la novedad histórica implica innovación. (p. 12)

Es significativo el discurso del doctor Pérez, es de un hombre con alta formación académica y política, con conocimientos de la historia reciente de los movimientos independentistas del mundo, un ilustrado. Siendo el primer orador de la tarde, el doctor Pérez no solo defiende el acto y las implicaciones políticas de los sucesos históricos, sino que invita a no olvidar, a recordar los hechos que convoca a la ceremonia y a los osados que firmaron el acta; remata diciendo:

él [el acto] es solemne y sublime como lo fue ese acontecimiento que acaso creáis perdido en la noche tenebrosa del tiempo que pasó. Para solemnizarlo, volved primero vuestros ojos, llenos de lágrimas de gratitud, hacia la mansión eterna, y prosternados con religioso fervor para acatar la memoria de

los héroes, de esa generación de gigantes que, maniatada con los hierros de la opresión, y pobre y débil, fue, sin embargo, bastante osada y briosa, para retar de muerte y vencer en la contienda a las diestras y orgullosas legiones del despotismo [...] Samarios ved como se alzan de sus tumbas las sombras de nuestros mayores, para presenciar el festín de los libres, aquí mismo donde, rota en mil pedazos, arrojaron un día, a los pies del trono de los godos, la inmensa y envenenada copa de la opresión: entre ellas distinguir la sombra del padre de la libertad sudamericana, del genio portentoso de los Andes. (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

En la medida en que se avanza en la lectura del discurso publicado en la prensa local se deduce que quien hace uso de la palabra forma parte de esa élite que se ha preparado para contribuir, desde la provincia, a la consolidación de la Nación, al considerar sin ambages a los españoles como conservadores o godos, como usualmente se les denominaba en aquellas épocas, utiliza un símil cuando señala que los muertos (los mayores) se levantan de las tumbas para ser espectadores de la fiesta que celebran los samarios libres. Su liberalismo se manifiesta por la forma en que destaca la figura del Libertador al calificarlo como “genio portentoso de los Andes”, a quien implora:

Bolívar, Bolívar... aquí una sensación de dolor me oprime el pecho y embarga la voz. ¡Ah! Si pudieran las lágrimas de todo un continente reverdecer vuestros laureles y levantarlos del abismo! ¡Si fuera dable que la generación de hoy no tuviera porque unir a vuestro recuerdo, en los grandes y fastuosos momentos de la República, un grito de dolor y una maldición contra el caprichoso destino que os precipitó desde la alta cima del Chimborazo, donde escribisteis el tremendo delirio de vuestra mente, el delirio que gangrenó vuestro prestigio! (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Definitivamente el doctor Pérez cumple a cabalidad el papel que le corresponde en la historia política de la ciudad y en su carácter de dirigente del naciente Partido Liberal valora el significado del acto cívico/político, pero igualmente patriótico y acorde con la situación de la naciente Nación.

La prensa registra con entusiasmo la fogosidad del orador quien al referirse a los osados samarios no dudó en considerarlos como sombras ilustres y “esclarecidas víctimas, honor de la generación que os vio brillar, permitid que la posteridad perturbe el religioso silencio de vuestros sepulcros, para verter sobre ellos una lágrima de entusiasmo, pura, noble y ardiente como las inspiraciones del patriotismo” (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Luego

miró al público, que lo seguía con entusiasmo, les preguntó: “es esta acaso la escena patriótica más solemne que ha alumbrado el sol en nuestro suelo. ¿Queréis mostrar al mundo que sois dignos de ella?”. Y como respondiendo por ellos los exhortó a:

en aras de la libertad, ante el Dios de las naciones, y en presencia de esos sepulcros venerados para el patriotismo, deponed el furor tenaz de la parcialidad que os divide, y que hará por fin de la obra de nuestros mayores, un objeto de execración a vuestros propios ojos. [...] La República, la libertad no pueden vivir bajo una atmósfera tempestuosa, que la amenaza de continuo con el rayo: ellas reclaman para florecer y marchar, la paz, la unión, la calma. [...] Por esto sucumbió la República de Robespierre, de Danton y Marat en Francia, surgió la de Washington en América; [...] No permitáis, pues, que la misma borrascosa suerte os arrastre al abismo. A nosotros toca legar a nuestros hijos, rica, respetada y floreciente la República que recibimos de nuestros mayores; (20. 02. 1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

Al terminar el recuento histórico, invitó a los samarios a mantener viva la llama de la libertad expresada en el Acta de Independencia, y de hacer un llamado a la unidad de la Nación, a la cohesión de la provincia de Santa Marta, para ser “poderosos y felices”, y para ratificar su postura liberal y la de los miembros de la Cámara Provincial, que en 1849 tomaron la decisión de reivindicar la fecha como fiesta patriótica para los samarios y el inicio de una nueva liturgia. El orador culmina dando vivas a la fecha y diciendo esta frase de cierre: “Loor a los liberales miembros de la Cámara de 1849” (20. 02. 1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2). Claro, gloria, porque son los liberales en el poder quienes pretenden dar la discusión ideológica por el Estado moderno que debe formarse y olvidar para siempre los rezagos del pasado colonial y dar un paso adelante para reemplazar las viejas liturgias católicas por unas nuevas, acorde a los nuevos tiempos que viven las excolonias españolas.

Transcribimos casi en su totalidad el discurso del doctor Juan Manuel Pérez porque es de extrema importancia, ya que fue pronunciado por un intelectual de la época, tal vez formado en el Colegio del Rosario o el Colegio San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá, instituciones académicas que albergaron en sus aulas a muchos hijos de la aristocracia samaria, algunos llegaron inclusive a tener figuración nacional, como los doctores Miguel Díaz Granados (Vicerrector 1794-1796 del Colegio del Rosario donde estudió entre 1784-1788), Luis Capella Toledo (estudió en el Colegio del Rosario

y San Bartolomé de Bogotá) y Luis Antonio Robles (abogado Colegio del Rosario, 1872).

El público asistente a la Plaza de la Constitución enardeció de entusiasmo, los vivas a la libertad se entonaron con todas las fuerzas posibles. El verbo del orador fue contundente, el ideario político liberal quedó claro en la memoria de los samarios, pero todavía faltaban dos discursos de los cuales solo fue posible publicar el segundo, pronunciado por el doctor Espejo<sup>8</sup>, ya que el tercero de la tarde fue a cargo el doctor Bernal<sup>9</sup>. De tal manera que la liturgia patriótica continuó en la tarde soleada samaria tomando la palabra el doctor Espejo, quien centró su intervención a destacar la personalidad del prócer samario doctor Miguel Díaz Granados. Fue un discurso corto pero emotivo, fogoso, exaltador de las virtudes del héroe. Entre sus apartes, dijo:

¡Samarios! -Ved ahí el retrato del hombre ilustre y patriota, que me enseñó a ser demócrata desde mi infancia, inspirándome con su ejemplo y sus preceptos las sublimes virtudes de un verdadero republicano. Vedlo, sí, con orgullo porque jamás debe olvidarse la memoria de los mártires de la independencia y de la libertad. Él se sacrificó por la patria, y enseñó al pueblo, que el despotismo, enemigo de toda justicia, debe ceder en el presente siglo el puesto al honroso e imprescriptible derecho del hombre, que debe nacer, vivir y morir libre. ... empleó sus talentos, sus convicciones y su influencia en arrancar con hidalguía de las garras del León de Iberia la libertad de la inocente América, lanzándose en Cartagena, con pecho sereno y alma fuerte, a la más santa de las revoluciones, y legándonos, animando con sus dignos compañeros, el hermoso Gobierno republicano que hoy poseemos, propio del siglo actual, que, más que otro alguno, generaliza la propaganda de la civilización. [...]

<sup>8</sup> El periódico no proporciona el nombre del doctor Espejo ni del doctor Bernal. En el caso de este último, pensamos que se refiere al doctor Joaquín Bernal, quien en 1857 fue jefe municipal Superior de la Provincia de Santa Marta y el doctor Espejo, sin embargo, para la fecha de los acontecimientos en la historia política de Santa Marta aparecen dos personajes con ese apellido: José Manuel Espejo y Félix María Espejo. Nos inclinamos por el primero, quien fue miembro del Cabildo de la ciudad en 1859, al lado de Manuel Abello, Joaquín Vengoechea y otros liberales. Véase a José Manuel Rodríguez Pimienta, *el radicalismo y su influencia en el Estado Soberano del Magdalena, Santa Marta: Universidad del Magdalena*, s.f. p. 174.

<sup>9</sup> El periódico lamenta no poder transcribir el discurso del doctor Bernal porque fue “de improviso a petición del pueblo, el cual contuvo hermosas ideas condenatorias de la esclavitud doméstica, y sentimientos en armonía con los principios liberales reinantes desde el 7 de marzo” (*La Gaceta Mercantil*, 20 de febrero, 1850: p. 2) de 1849, cuando fue escogido como presidente de la Nación el general José Hilario López.

Samarios! - A nombre del más preclaro de vuestros compatriotas, os excito a la fraternidad: sigamos el ejemplo de este ilustre y denodado patriarca de la independencia, que jamás tuvo otros enemigos que los enemigos de su patria. (20. 02. 1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 2)

El héroe valorado y exaltado a los más altos honores que merece. Es interesante ver cómo un héroe samario se reivindicaba muchos años después de su fusilamiento. Es el símbolo de la libertad para los samarios y así lo muestra el orador al destacar su sacrificio por la patria e interpreta que su querer desde el más allá es la reconciliación y la unión del pueblo, es decir, la unión de los samarios, no importando a qué partido pertenecieran. Lo importante para consolidar la Nación era trabajar mancomunadamente: liberales y conservadores. Propuesta que calaba en algunos, pero en otros definitivamente no era admisible. En términos de Benedict Anderson (2005), en una Nación imaginada, aunque pequeña, sus miembros no se “conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siguiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (p. 23) y las élites samarias sabían que era fácil vencer los obstáculos y tensiones que se presentaban al interior de los mismos partidos y de estos con su contradictor: Liberal *vs.* Conservador.

Como se aprecia en estos dos discursos y en las noticias registradas en la prensa liberal de 1850, en particular en *La Gaceta Mercantil*, es claro que los discursos escritos eran leídos con vehemencia y con ellos se ratificaban teóricamente las nuevas liturgias patrióticas que invocaban a construir una República y una formación ciudadana capaz de orientar los destinos de la nueva Nación bajo los principios del Partido Liberal. Es que las élites samarias de tendencia liberal además de políticas se desempeñaban como comerciantes y unos pocos propietarios de haciendas cercanas a la ciudad como San Pedro Alejandrino, El Mayor, El Piñón, La Concepción, Curinca, entre otras.

Este primer año de los festejos patrióticos fueron significativos y cumplieron con el objetivo propuesto en la Ordenanza de 1849: dar a conocer la fecha y recuperar la imagen del mártir el doctor Miguel Díaz Granados, perteneciente a la familia liberal que desde el siglo XVII es protagonista en la política, en el gobierno eclesiástico, en el comercio y como propietarios de grandes haciendas. Cumplido con esos objetivos, en el imaginario colectivo de los samarios quedó la figura del mártir y un símbolo de la libertad



e Independencia de Santa Marta. El entusiasmo vivido en esos tres días nos permite augurar éxitos al futuro inmediato; años tras años, en la celebración, además de los festejos populares se incluía en la programación la intervención de reconocidos liberales samarios. Infortunadamente no todos los discursos se han podido localizar, en los que hemos tenido acceso se lee claramente la importancia que le daban los samarios a los festejos y la expectativa que se generaba por escuchar los discursos en las tardes de cada once de febrero. Cada discurso era escuchado con atención, casi que con devoción dada la carga ideológica que contenían. Las disertaciones apuntaban a sensibilizar y socializar entre los samarios la liturgia patriótica como una necesidad de entronizar la fecha histórica y revalorizar la figura del doctor Díaz Granados.

Revisemos los registros que nos ofrece otro medio, *El Iris*, de orientación liberal, fundado por el señor Antonio Locarno, tal vez por el mes de agosto de 1852, periódico que circuló hasta el mes de mayo de 1853. Leyendo las disertaciones de los oradores en estos festejos, para 1853 siguen conservando el espíritu patriótico reinante entre los samarios al celebrar su independencia del yugo español y de las autoridades cartageneras que quisieron someterla. Los tres discursos pronunciados ese 11 de febrero estuvieron cargados de ideas libertarias, independentistas y republicanas. Después de los actos protocolarios y los respectivos oficios religiosos en la Catedral, inicia el programa en la plaza pública con la intervención de don Juan B. Paba, miembro de las élites samarias, quien haciendo uso de su verbo y fogosidad caribeña inicia su discurso afirmando:

Los pueblos, como los individuos, tienen sus días grandes, sus días solemnes que consagran al recuerdo de algún hecho memorable: corta y deficiente nuestra historia, enumera pocos de esos días; pero tenemos uno que vale por muchos, y que él solo bastaría para nuestra gloria; hablo a samarios y hablo de ayer; no tengo pues, necesidad de decir que ese día es el 11 de febrero de 1813 [...] En tan memorable fecha el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, manifestó explícitamente su voluntad decidida, de que este pueblo hiciese parte integrante de la confederación de las provincias unidas de la Nueva Granada. (26.02.1853, *El Iris*, p. 2)

El orador entiende perfectamente el valor de la fecha, por ello recalca que así como los seres tienen un día o varios para celebrar (nacimiento, matrimonio) los pueblos tienen los propios y reconoce que Santa Marta tiene

pocos, pero el 11 de febrero es “uno que vale por muchos”. Esa es la esencia del mensaje a los samarios de todos los sectores y, por supuesto, recordarles igualmente que ese día se aprobó que la provincia formara parte de la confederación de la Nueva Granada por tener tantos derechos como las otras y no estar sometida a ninguna autoridad. Las élites samarias conocían las discusiones que se estaban dando en los diversos escenarios, pero, sobre todo, en Cartagena y Santa Fe de Bogotá, y las confrontaciones que existían entre centralistas en cabeza de Antonio Nariño y federalistas liderados por Camilo Torres y Tenorio. Esas discusiones, que fueron acaloradas sin duda, explican la introducción que hace el director de *La Gaceta Mercantil* en 1850 al publicar el acta del cabildo samario del 11 de febrero de 1813, considerada como Acta de Independencia, de la que ya dimos cuenta.

Según lo registra la prensa escrita samaria, la multitud que asistió a la plaza fue testigo de la disertación del señor Clemente C. Cayón, cuyo discurso apuntó a reflexionar en el mismo sentido que su antecesor. En su fogosa oratoria, exclamó:

Cuando un pueblo concibe el pensamiento grandioso de su independencia, y a costa de cruentos sacrificios consigue desprenderse enteramente de un poder tiránico, para entrar de lleno al pleno goce de todos sus derechos, ese pueblo comprende debidamente lo grande de su soberanía, y da con semejante paso ejemplos de civilización y heroísmo a los demás pueblos de la tierra [...] No fue ella uno de esos teatros memorables donde se representaron dramas sanguinarios, que para su mengua ejecutó la ferocidad española; no fue de las victimadas por la gloriosa causa de la independencia; pero sí supo resolver con una decisión ejemplar a separarse para siempre del gobierno absoluto de la iberia, como terminantemente lo demuestra el acta del memorable 11 de febrero de 1813. (26.02.1853, *El Iris*, p. 2)

Significativo para este trabajo entender el discurso del señor Cayón, cuando aun 40 años después se sigue reivindicando la fecha y señalando que el acto del cabildo no estuvo presidido de violencia alguna, todo lo contrario, fue una decisión fraternal y civilizada, pero también contundente.

El último discurso de esa tarde recogido en la prensa local es el pronunciado por el escritor y político Luis Capella Toledo, quien no duda en decir:

Este es el momento más solemne de mi vida... Mi pecho que sólo respira patriotismo, mi corazón que late a la sonora voz de democracia, y mi alma

que se embelesa al dulce nombre de libertad, no es posible que resista una fría impavidez [...] La Independencia de un pueblo, señores, es la base más sólida sobre la que puede elevarse el monumento de su verdadera felicidad. (26.02.1853, *El Iris*, p. 2)

La interpretación al documento de Capella Toledo permite entender la valoración de la fecha, para él, el día 11 de febrero es más importante que el día de su nacimiento o cualquier otra fecha. Eleva esa fecha a una importancia suma y a las otras le resta valor. Desde la lejanía de los hechos hoy podría, cómodamente, calificarlo de oportunista a lo menos, pero al revisar el momento histórico de la ciudad, la naciente Nación –y el papel que juega la prensa– en el que era necesario exaltar los ánimos para reivindicar la fecha como un símbolo de libertad, el 11 de febrero adquiere el valor de una fecha trascendental para los samarios. No aparecen en la prensa de la época otros festejos patrios con tanta significación y difusión. Tenía que ser así, las élites samarias intentaban “lavar” la imagen de la Santa Marta realista y elevar a los hombres samarios de esa convulsionada década como protagonistas de primera línea de los movimientos independentistas, igual que a los otros criollos.

Bien interesante resulta invocar a la patria, ese lugar donde se nace, que se defiende por encima de todo. El patriotismo de Capella Toledo es la expresión de los samarios y sus élites gobernantes. “La Patria tiene obligación de formar buenos ciudadanos: los ciudadanos que forman la Patria tienen obligación de ser dignos” (26.02.1853, *El Iris*, p. 2). Los actos que se sucedían así lo testifican y durante toda la década de los cincuenta del siglo XIX los eventos apuntaron a ratificar el significado de la patria. El otro concepto que utiliza Capella es el de democracia, cuya práctica consolida la naciente Nación. Los discursos, como los fastos con motivo de las exaltaciones de los presidentes neogranadinos que se dieron en la ciudad en ese mismo periodo, son la mejor prueba de que la discusión ideológica está a la orden del día en los círculos de intelectuales, comerciantes, políticos y en los sectores populares que tradicionalmente palpitaban con la política partidista.

Para el mes de febrero de 1860 se encuentra editándose nuevamente *La Gaceta Mercantil* y el 15 de ese mes vuelve a ofrecernos los pensamientos de las élites samarias expresadas en las disertaciones discursivas en la plaza pública. En este año de 1860 son cuatro los oradores centrales: Nicolás Acosta, Luis Capella Toledo, Antonio A. Avendaño y Francisco Campo Serrano.

La prensa transcribe los dos discursos de los primeros oradores. La convocatoria realizada al pueblo samario fue para las cuatro de la tarde, los oradores del día ocuparon la tribuna principal “pronunciando discursos en que resplandecen altos conceptos e imágenes de verdadera elocuencia, propios para arrancar aplausos entusiastas” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). Sin duda, el papel de la prensa era clave para la consolidación del proceso de afirmación de símbolos patrios, entre ellos, por supuesto, un ritual patriótico-cívico organizado por las autoridades civiles con el respaldo unánime del clero, los militares y las élites liberales.

De los discursos transcritos por el periódico *La Gaceta Mercantil*, el de Nicolás Acosta recuerda a los samarios que

hace 47 años que triunfó en esta tierra el derecho sobre la fuerza, la justicia sobre la esclavitud, y por eso vosotros, después de dar gracias a la Providencia, dais un público testimonio de gratitud y veneración a los héroes de tan magnífica y colosal epopeya, a los que escribieron con su sangre en el suelo hispanoamericano libertad o muerte! (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Pareciera que fuera necesario volver año tras año a recordar la fecha y en este caso el orador destacó el número de años que habían transcurrido desde que triunfó la palabra sobre la fuerza y los samarios rompieron las “cadenas” de la esclavitud en la que los mantenía la España imperial y reivindica cómo los samarios veneran a sus héroes. Como vemos, los discursos siguen girando alrededor del valor de los rebeldes al enfrentarse a los dominadores; pareciera necesario seguir insistiendo sobre la sangre derramada por la libertad y la independencia del yugo español.

El verbo y la fogosidad del militante liberal no duda de afirmar que

venció la libertad, cuando al estampido del cañón, el americano se lanzó arrogante sobre su opresor, porque sin destruirle no podía ser libre, cuando el océano, después de mudo, silencioso, aguardando el triunfo de la inocencia, de la humanidad subyugada, para festejarle con su espléndido oleaje, prorrumpió en espantoso ruido, y con sus ondas precipitadas unas sobre otras, llevó al viejo mundo la fama de Colombia; y esta fama, resultado de una victoria gloriosamente obtenida, fue a estremecer los tronos de la envilecida y atónita Europa. (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

Es clave hacer hincapié en el concepto *libertad* y por ello lo ratifica. Su reflexión, más que referirse a los acontecimientos de la ciudad, abarca todos

los sucesos acaecidos en las tierras americanas, a esos vientos de independencia que soplaron de norte a sur y de sur a norte, desde 1808, cuando se inicia esa “eclosión juntera en el mundo hispano”, según lo plantea Manuel Chust (2007).

Acosta es un intelectual formado de las élites samarias, por eso su alocución reflexiva sobre el valor de la libertad y el énfasis que hace sobre ese tema queda claramente expresada cuando afirma:

Pero, si somos libres, nos falta una gloria, la de cimentar el orden y la unión en nuestra patria; es necesario que, dando un alto a nuestras guerras intestinas, propendamos a la reconciliación de los granadinos, para que la historia que hemos debido conservar brillante ante el mismo sol que alumbró el día de nuestra gloriosa emancipación, no se manche más con la sangre de nuestros hermanos, con esa sangre inocente que se mezcla con las lágrimas de la viuda desvalida, y del huérfano desamparado. [...] Después de una independencia tan fastuosa, nada más lógico, ni más benéfico, que contribuir al progreso y bienandanza del país, tomando más bien el hacha que sirva para destruir los bosques, en cuya tierra debemos cimentar la industria, que el fusil con que ahora nos complacemos en destruirnos en un campo de carnicería, donde cada víctima es una mengua de la humanidad, y una esperanza menos de progreso y bienestar. (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

El orador Acosta, al igual que otros samarios y neogranadinos, invoca por la paz, que cesen las guerras y los conflictos e incita a la concordia, a la unión con el objetivo de lograr el progreso y el bienestar deseado por todos. Durante estos años, se dieron constantes guerras partidistas y caudillistas que se sucedieron a lo largo de todo el siglo XIX, siglo que terminó en un conflicto de grandes proporciones –la guerra de los Mil Días– y continuó en los primeros años del siglo XX.

Cuando el siguiente orador, Luis Capella Toledo, subió a la tribuna fue recibido con un fuerte aplauso, para el año de 1860, a pesar de no haber cumplido los 22 años, ya se destacaba como un respetado dirigente de la clase política de la ciudad; en 1862, con el grado de general, fue designado por primera vez como presidente del Estado Federal del Magdalena y luego volvió a ocupar el mismo cargo en 1864. Para Capella Toledo, “el once de febrero de 1813 es el día más glorioso y memorable” de la historia de Santa Marta. Su discurso inició con una reflexión argumentativa del por qué la frase “independencia americana” no había sido comprendida por los antepasados,

afirmando que cuando se está subyugado por el despotismo este “degrada y envilece hasta la inteligencia”. Luego narró las victorias de los próceres en las batallas decisivas para consolidar la independencia del yugo español, mencionó a Simón Bolívar, Antonio Nariño y otros tantos. Así mismo, justificó la independencia de las provincias latinoamericanas de aquellas consideraciones que señalaban que: “La Independencia colombiana no fue una necesidad urgente sino un vano deseo de imitar a los Estados Unidos de Norte América” y, a renglón seguido, afirmó: “Y si demostramos que la condición de las colonias españolas, era infinitamente menos soportable que la condición de las colonias inglesas, habremos de concluir necesariamente, que aquellos pueblos, lejos de imitar a estos, tenían más necesidad y mayor deber de alcanzar su emancipación” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1).

Y concluye recordando que la emancipación de estos pueblos no fue prematura, sino justa y necesaria, pues fueron “sometidos a la dominación española con la Cruz de Cristo y la filosofía del Evangelio” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). Esta postura anticristiana es destacable en un liberal convencido de que la actitud de España era condenable por haber utilizado en una mano la cruz y en la otra la espada para someter a sus súbditos en todas sus colonias.

La disertación Capella Toledo fue académica, narró en forma magistral la historia reciente de América y del mundo; al terminar exclamó:

Mártires de la Independencia! yo os saludo en este día de regocijo para la patria! Gozad de la excelsa beatitud que concede el Cielo a las almas generosas que se sacrificaron por el bien de los pueblos! Y vos, Dr. Miguel Díaz Granados! Samario ilustre y mártir de la libertad americana! Rogad al Dios de las generaciones por el progreso de esta tierra en que visteis la primera luz. (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1)

La reivindicación de las figuras heroicas que ofrendaron su vida por la Independencia de las naciones americanas son elevadas, sus almas, a la categoría de beatas, por haber sido sacrificadas sus vidas por una causa digna y para beneficios de todos los habitantes de este Nuevo Mundo. Capella aprovecha para pedirle al mártir samario Miguel Díaz Granados para que interceda ante Dios por el progreso de las generaciones samarias futuras. El ruego no alcanzó, la brisa lo despojó de sus palabras. Ahora es un ángel sin Dios que servir.

Como se señala arriba, los discursos de los liberales don Antonio A. Avendaño y don Francisco Campo la prensa no los transcribe, pero suponemos que por el interés y compromiso que tienen las élites liberales en el poder por influir en las bases de su partido, ganar nuevos adeptos y simpatizantes fueron disertaciones llenas de exaltaciones a los temas de actualidad y de recordar a los nuevos ciudadanos samarios su papel en la historia nacional.

### **Algunos registros de prensa sobre las celebraciones del 11 de febrero**

En la revisión realizada a la prensa samaria entre 1850 y 1860 se encontraron algunos registros sobre los actos celebrados en los tres días definidos por las autoridades para conmemorar la fecha que las élites samarias estaban interesadas en posicionar como el día más importante de la historia de la ciudad. El primer día de celebración era el 11 de febrero, era el día destinado a las disertaciones, en los dos seguidos se realizaban los festejos populares y los samarias de todos sectores sociales se entregaban a disfrutar de los desfiles militares con la banda, los bailes con tambora, las bebidas alcohólicas, las máscaras y disfraces cuando los fastos coincidían con los carnavales, es decir, no solo había actos cívico/patrióticos de conmemoración política, sino que igualmente se disfrutaba de tres días de jolgorio colectivo.

*La Gaceta Mercantil* comprometida con la causa liberal será sin duda el periódico que nos ofrece para 1850 la información de los eventos festivos de los días siguientes al 11. Así, por ejemplo, en ese año se registra que el 12 febrero en las horas de la tarde hubo una corrida de toros ofrecida por el gobernador a la guarnición, a la que asistió la aristocracia samaria de ambos partidos y los funcionarios públicos. Se derrochó música, bebidas alcohólicas, alegría, todo con fraternidad. Como en todo acto público se pronunciaron varios discursos alusivos a la celebración festiva, se vitorearon los nombres de Bolívar, Santander, Ricaurte, Díaz Granados y demás próceres de la Independencia. “Solo se notó en esa memorable tarde la ausencia de esos pocos parias de la opinión, eternos enemigos de las glorias nacionales, que no pueden ver sin disgusto que las autoridades liberales encabecen las reuniones del pueblo por cuya felicidad trabajan” (20.02.1850, *La Gaceta Mercantil*, p. 1). Es claro, entonces, que algunos militantes del Partido Conservador hacían oposición a los festejos y eran duros críticos de los mismos. La tarde terminó con un

paseo por las calles de la ciudad al son de la música, y para simbolizar la unión del pueblo con el ejército cada ciudadano acompañó a un soldado hasta la guarnición del batallón.

Después del recorrido, los samarios aristócratas regresaron a sus casas para vestirse de acuerdo con la ocasión, puesto que la Casa Municipal ofreció un baile hasta bien entrada la noche al que “concurrió toda la juventud de ambos sexos, gran parte de ella, disfrazada con vistosos trajes por permitirlo así la época del carnaval” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1) Por su parte, los sectores populares fueron a disfrutar de los festejos permitidos y carnavaleros en sus casas, en las esquinas, en las plazas y en los lugares propios para el disfrute popular, como las tiendas y sitios de abarrotes. Según documentó *La Gaceta Mercantil*, así transcurrieron los festejos de la primera celebración en conmemoración de la firma del Acta de Independencia de Santa Marta –37 años después–. El informe de prensa finaliza señalando: “Así ha tributado Santa Marta sus homenajes a los buenos ciudadanos que han merecido bien de la posteridad, haciendo triunfar el 11 de febrero de 1813 los principios redentores de la humanidad” (15.02.1860, *La Gaceta Mercantil*, p. 1).

Para el año de 1853 el periódico *El Iris* es el que se edita, más no *La Gaceta Mercantil*, de tal manera que el 26 de febrero de ese año alude a los festejos en los siguientes términos: “no nos es posible por la estrechez de nuestras columnas, dar a los lectores una idea bien minuciosa de los regocijos públicos a que se entregó esta población en los días 11, 12 y 13, con motivo del aniversario de la Independencia de Santa Marta” (26.02. 1853, *El Iris*, p. 2). Es fácil inferir que los festejos estuvieron a la altura y que todos participaron alegremente, como era la costumbre en la ciudad. No nos equivocamos al señalar que esa participación “de todos” estaba determinada por la posibilidad de asistir como espectadores a los actos patrióticos en las calles y en la Plaza de la Constitución que era el lugar “sagrado” para los samarios que no pertenecían a la aristocracia, estos podían asistir allí, más no a los actos “privados”, como los bailes en la Casa Municipal o más tarde en el Colegio Seminario. Los primeros eran eventos en el día, al aire libre; los segundos eran reservados para la elite y se realizaban en la noche, en espacios privados.

La prensa vuelve a ocuparse de la conmemoración del 11 de febrero como fiesta de la independencia en 1856, así se lee en el periódico liberal radical *La Unión*. En la misma nota se informa de los carnavales. Estas dos noticias



serán coincidentes en la prensa por la cercanía en el calendario de estos festejos cívicos y populares. El periódico señala que se ha conmemorado

El aniversario de la Independencia proclamada en Santa Marta en ese día memorable, se ha celebrado en el presente año con el entusiasmo más ardiente. Sentimos no tener lugar en las columnas de la Unión para insertar los discursos que se pronunciaron en la tribuna pública en la tarde del 11 por los señores Paba, Cayón, Capella, Zuñiga, Bravo y Acosta, que con la elocuencia del orador, y el acento del patriotismo hablaron al pueblo historiándole los grandes sacrificios ofrecidos en las aras de la patria para sellar nuestra emancipación del poder peninsular. (13.02.1856, *La Unión*, s.p.)

El periódico hace un breve recuento de los actos realizados durante los días 10 y 13 febrero. En la víspera, la banda de música dio un paseo por las calles que estuvieron iluminadas, mientras los fuegos artificiales surcaron el cielo samario. Muy temprano, se escucharon los 21 cañonazos de la salva y se izó el pabellón nacional en los edificios públicos; por la tarde, los líderes políticos pronunciaron discursos en la tribuna. El día cerró con suntuoso baile de máscaras. Al día siguiente, durante tres veces hubo salvas de cañones, la banda salió nuevamente de paseo por las calles de la ciudad y por la noche, de nuevo, hubo baile. Los festejos de este 1856 se clausuraron con una competencia de cuadrillas de a caballo en la tarde y baile en la noche.

La conmemoración a ese memorable día es un referente histórico para comprender el desarrollo de la vida política de la ciudad, sobre todo porque aún no está cerrada la discusión sobre la posición de Santa Marta frente a la Corona Española después de los acontecimientos libertarios dados en Cartagena y en la misma Santa Fe de Bogotá. Respecto a esto, se habla de lo fiel que fueron los samarios al rey y en general a las autoridades virreinales; sin embargo, pensamos que fueron las circunstancias poco claras de algunas autoridades y políticos de la ciudad, lo que impidió que los samarios tomaran partido por uno u otro bando. Lo cierto es que la fecha derivó en un referente para los habitantes de Santa Marta del siglo XIX, como lo registró un titular de prensa en 1858: “11 de febrero” y a renglón seguido aparece la crónica de la fiesta y son señalados los beneficios otorgados a algunos ciudadanos detenidos acusados como presos políticos por participar en hechos ocurridos el 7 de noviembre de 1857 en la ciudad de Riohacha. El periódico local comenta que “este gran día cuya fecha nos recuerda el hecho heroico en que

el pueblo samario proclamó su Independencia de la Metrópoli española, fue solemnizado con el indulto de los presos políticos que se encontraban en la cárcel pública de esta ciudad” (22.02.1858, *El Pueblo*, pp. 3-4).

Recordemos que años atrás –1850– tres esclavas fueron manumitidas. La prensa informa que hubo varios discursos “muy patrióticos” y que la banda de música alegró los bailes dados para recordar la fecha de la Independencia.

Por su parte, el periódico *El Camastrón* en 1860 registra los acontecimientos de los tres días de festejos. Informa que el tradicional era el 11 y a las diez de la mañana hubo misa con Te Deum en la Catedral oficiada por el vicario general presbítero doctor José Romero, la asistencia fue masiva, como siempre, con la presencia de las autoridades, el cuerpo consular y los vecinos en general. El discurso del vicario fue “una oración análoga al acto, que fue regularmente acogida, porque ella sólo se contrajo a recordar los hechos portentosos de nuestros antepasados” (4.03.1860, *El Camastrón*, p. 1).

Según las fuentes, los dos días restantes estuvieron inundados de disfraces todo el día, algunos muy pobres y “*fríos*”. En las noches, los bailes de disfraces y máscaras que lucieron los jóvenes samarios fueron la impronta de los festejos patrios, por estar cerca los días en que el mundo cristiano, y en él los samarios festejan las carnestolendas. Según la información encontrada, el último día fue el más animado y con mayor concurrencia. “En las noches de los días a que nos hemos referido, la casa Consistorial estuvo decentemente iluminada y vestida; pero raras fueron las casas cuyas ventanas o balcones hubieran sido iluminadas, no obstante las prescripciones del Sr. Jefe Municipal” (4.03.1860, *El Camastrón*, p. 2).

Sobre los actos de ese año el mismo quincenario afirma: “Hemos tenido el gusto de presenciar las funciones que han tenido lugar en estos últimos días, para conmemorar el 47° año de nuestra emancipación política y las fiestas de carnestolendas” (4.03.1860, *El Camastrón*, p. 1). Más adelante, hace un recuento de las actividades políticas, culturales y sociales realizadas en el marco de los festejos y critica el hecho de que algunos disfraces fueron “*fríos*” y que solo en la noche del último día la fiesta estuvo animada.

Para estos años circula *La Gaceta Mercantil* y el 15 de febrero presenta un completo informe bajo el título de “El 11 de febrero de 1813”. Este periódico

de tendencia liberal dedica varias páginas a registrar los actos de la celebración patriótica (Rey, 2008, pp. 157-163).

Después de esta fecha, la prensa no registra festejos conmemorativos, con excepción de los años 1874 y 1875, como se señaló arriba. Monseñor José Romero fue protagonista con discursos que invitaban a defender la República, buscar la paz y consolidar la nación. En estos años, como en 1873, 1876 y 1879, se dieron confrontaciones militares interpartidistas, combates, guerras civiles sangrientas como la de 1865. Años más tarde, de nuevo aparecen reseñas en la prensa local, como se aprecia en *El Eco del Magdalena* (1884) y *El Impulso* (1896). En ambos medios se informa de las celebraciones patrióticas de esos años.

Dada la importancia política de la fecha, destacamos que la prensa de 1884 da cuenta de los festejos, aunque no informa del oficio del secretario general del Estado Soberano del Magdalena, el doctor Luis A. Cotes, reseñado arriba. Para la fecha, el periódico que circulaba era *El Eco del Magdalena*, que el 1 de marzo confirmó que se realizaron las ceremonias conmemorativas del día de la firma del Acta de Independencia en titular que dice: “11 de Febrero. - Fue celebrado con la modestia que nuestro angustiado Tesoro lo permitió. Reinó la mayor animación durante el día, por la tarde, despejos militares; poco después retreta, alumbrado público [...] Los padres de la patria habrán agradecido siquiera el recuerdo a su memoria” (1.03.1884, *El Eco del Magdalena*, p. 3).

Ahora bien, en 1896 el periódico *El Impulso* registra la celebración con una pequeña nota que titula “El Once de febrero”. En ella se afirma:

Esta fecha, aniversario del día en que se firmó el acta de Independencia en esta ciudad, fue conmemorada por la Gobernación del Departamento. El decreto Número 20, del día anterior, dispuso que se guardara como fiesta patriótica ese día; durante el cual se mantendría enarbolado, en todas las oficinas públicas, el pabellón nacional, y se celebrara la festividad de la manera más digna posible (12.03, 1896, *El Impulso*, p. 4).

Aunque en los registros de prensa no aparecen todos los años, pensamos que las celebraciones en conmemoración al 11 de febrero de 1813 siguieron en el imaginario colectivo de los samarios, a pesar de la poca importancia que se le dio en algunos círculos políticos, sobre todo de aquellos contrincentes del liberalismo. Un aspecto que afectó, posiblemente, los festejos fue

la situación socioeconómica que enfrentó la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, como se dijo anteriormente.

Posiblemente una razón para que la celebración se hubiera dejado de organizar tenga que ver con una serie de acontecimientos políticos y militares que se suscitaron en el Estado Soberano del Magdalena, que hunde sus raíces en las discusiones alrededor de instalarse la Asamblea Constituyente de septiembre de 1857 cuando se retiraron los conservadores, como ya se comentó. Desde ese momento los conservadores iniciaron ataques a las autoridades liberales, que en un primer momento se agudizaron el 24 de agosto de 1860 cuando se iniciaron varios combates entre los partidarios de los dos partidos: Liberal en el poder y el Conservador en la oposición. Desde entonces, el territorio del Estado o Departamento va a sufrir refriegas militares, combates y guerras civiles como en 1865, la década de los setenta y ochenta, enfrentamientos que terminaron con la Constitución de 1886.

Un testigo de excepción, don Manuel José del Real (1992), escribió que en 1882

cuando don Manuel Julián de Mier acometió la aventurada empresa de poner un ferrocarril con la mira de que saliera al río Magdalena para atraer comercio de tránsito. Santa Marta era una ciudad arruinada y abandonada por sus hijos; no tenemos estadísticas de censo a la mano, pero calculamos que la época [...] fluctuaba de tres mil a tres mil quinientos el número de habitantes. No había agricultura ni industrias pecuarias, ni fabriles, ni comercio, ni hoteles. (p. 51)

La poca actividad comercial se reducía a un almacén; 3 tiendas de mercancías secas; 3 tiendas de mercancías americanas; una sola farmacia, una imprenta, la de Juan Ceballos, la de los señores Dávila Hermanos no funcionaba desde 1878. Además, una sastrería, no había zapatería; el calzado se importaba de Francia; no había peluquería ni casa de asistencia. El mismo autor se pregunta: “¿Cómo se vivía? La mayor parte de la empleomanía y los demás no se sabe cómo; unos pocos de los oficios mecánicos, el pueblo cortando leña y haciendo carbón y los otros pescando” (p. 51). Sin duda que es una situación crítica, el autor nació en 1862 y murió en 1936, escribió estas crónicas entre 1925 y 1926, que se publicaban en la *Hojita Parroquial*, que dirigía monseñor Luis García Benítez, “fueron escritos no con ánimo de publicar como un libro sino como simples relatos periodísticos que con

el título de ‘Rasgos Históricos’ daba a conocer lo que él había visto, oído o leído sobre la ciudad antigua, anterior a su época” (Bermúdez, 1992, p. 6).

Tal vez estas sean las razones por que no se encontró otra referencia a esta fiesta que el Partido Liberal quiso elevar a la categoría de “Fiesta Patria” local. Los registros de prensa y la memoria de los samarios del siglo XX no recuerdan ese día como festivo; hacia la década de los setenta se intentó reivindicar la fecha del 10 de agosto por los hechos acaecidos en 1810, pero tampoco prosperó, de tal manera que hoy la ciudad no tiene una fecha para celebrar, todo se reduce a las fiestas en homenaje a la patrona Santa Marta el día 29 de julio de cada año. Por el contrario, la fecha del 11 de noviembre de 1811 de los acontecimientos de Cartagena se mantiene como fiesta nacional, no solo local, aunque la Ley Emiliani la haya modificado y se traslada para el lunes siguiente.

Al finalizar este capítulo se puede inferir que sin duda la prensa escrita samaria jugó un papel preponderante en el intento de la élite local por crear en el imaginario de los ciudadanos que se formaban una fecha festiva que exaltaba el valor de los habitantes de Santa Marta en los tiempos de la Independencia y su contribución a la construcción de una nueva Nación. Los discursos de los dirigentes y la narración de los periodistas y cronistas dejan ver el esfuerzo mancomunado de una élite comprometida con las ideas de modernistas en boga en América. Así como la prensa permitía comunicar las discusiones y posiciones ideológicas de los partidos políticos con lo que contribuían a la formación de los ciudadanos, con la prensa se difundían “las nuevas ideas, las de las luces y las liberales e ilustradas de civilización y progreso. Por esta razón era frecuente que algunos alcaldes de la República de la Nueva Granada impusieran las lecturas públicas y, además, vigilaran de que se realizaran sin problemas algunos el día domingo, después de la misa” (Conde, 2009, p. 81). Pero a través de esa misma prensa que permitía que sectores medios y analfabetas de la sociedad samaria se enteraran de las propuestas políticas, también conocían los programas de las fiestas patrióticas y cívicas que se establecieron por ordenanzas provinciales o leyes nacionales. Como las que comenzaron a convocar para celebrar las juras y proclamaciones de las nuevas constituciones y otros hechos políticos y militares que las autoridades del orden nacional, provincial o local merecían exaltarse, para lo cual autorizaban organizar festejos públicos que incluían:

Te Deum, paseos de retratos de líderes políticos, desfiles militares, discursos y festejos populares que incluían pólvora, bailes de las élites con la banda del Batallón de la ciudad, bebidas refrescantes y alcohólicas, en muchos casos, financiadas por las autoridades y los gremios. Todo lo ordenado se publicaba en la prensa y días después los periodistas reseñaban lo acontecido, donde se incluían los discursos y los demás actos festivos que se habían cumplido. Siempre se resaltaba la participación de todos los sectores sociales, la armonía reinante, el espíritu liberal, invocaban la democracia, la libertad, avivaban a los héroes y a los líderes locales y nacionales. Aunque no dejaban de haber voces disonantes de los conservadores.



### **Los modos de contar los acontecimientos políticos: los temas, la poética de la narración**

*Al abandonar la zona árida de los encadenamientos que confieren al discurso histórico su coherencia propia, distinta y variada, penetramos en el espacio de las configuraciones narrativas y retóricas que regulan la fase literaria de la historiografía.*

(Ricoeur, 2000, p. 19)

En cuanto al estilo en la prensa del siglo XIX, podemos afirmar que se utilizó un estilo narrativo. Tal como lo define Juan José Hoyos, en los textos periodísticos de estilo narrativo “la voz del narrador es producto de una exploración de las múltiples posibilidades de las personas gramaticales usadas en el relato, del grado de conocimiento de los hechos por parte de aquel, de su proximidad o su lejanía con esos hechos, de su simpatía o su odio hacia los personajes” (Hoyos, 2013, p. 30) y, diríamos nosotros, de sus posturas políticas y de clase, de su ubicación en el espacio social. En los años de las guerras de independencia algunos dirigentes independentistas estuvieron vinculados al periodismo, entre ellos, Francisco José de Caldas, considerado uno de los fundadores del estilo narrativo en Colombia, autor de crónicas de viajes, perfiles y ensayos científicos (Hoyos, 2009, p. 33).

Ahora bien, el último reducto realista partió del puerto de Cartagena de Indias el 10 de octubre de 1821, como lo comunica el general Mariano Montilla al comandante general de la Provincia de Santa Marta, el oficio es corto pero contundente: “Sr. Gobernador. Tengo el honor y satisfacción de comunicar a V. S. que las tropas



de la República acaban de tomar posesión de esta plaza, cuya plausible noticia hará trascendental a las de esa guarnición y pueblos de su mando” (20.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 93).

El editor de *Gazeta de Santa Marta* lamenta no poder insertar los términos de la capitulación y señala que el hecho de expulsar de la plaza de Cartagena de Indias al último reducto del ejército realista que se había apoderado de la ciudad, “ese memorable suceso prueba la magnitud de nuestras fuerzas y la impotencia de nuestros enemigos” (20.10.1821, *Gazeta de Santa Marta*, p. 93), termina la nota dándole un ¡Viva la República! El lenguaje utilizado es muestra del uso de una prosa partidista en Santa Marta. Al respecto, Hoyos considera que “en los primeros periódicos se desarrolló con mucha fuerza un estilo de corte panfletario. Su propósito era la difusión de las ideas políticas de las nuevas clases sociales” (Hoyos, 2013, pp. 307-308). De hecho, llama la atención la ausencia de opiniones favorables al régimen predecesor de dominación española que, aunque muy probablemente existieron, es de suponer que socialmente eran sancionadas y los editores las evitaron y censuraron, o los propios periodistas se autocensuraron.

Ahora, revisemos cómo la prensa samaria narra las celebraciones que se daban en la ciudad al momento de posesionarse los presidentes en Bogotá. Pero no solo es la crónica del periodista, es también la mirada de los discursos de las élites samarias para festejar el hecho político de la posesión de un presidente, en este caso, todos liberales y el papel que jugaron los líderes locales por lograr formar al ciudadano que necesitaba la naciente nación. Son discursos cargados de emotivas palabras, convocando a la unidad de la nación, en defensa de la democracia y avivando a los samarios de todos los sectores a defender la República a cualquier costo.

### **Posesión de Tomás Cipriano de Mosquera y la prensa local**

Los samarios organizaron una fiesta durante tres días y en la víspera de la elección crearon el siguiente lema “fuera quien fuese”. Ambos partidos estaban convencidos que sin importar quién resultara como ganador, lo más importante era que perteneciera a la terna, la cual había resultado de un proceso de selección surtido en las provincias. Y, en efecto, así fue como sucedió. La fiesta pública tuvo la acogida de por lo menos dos de los semanarios que se publicaban para la época en la ciudad: *La Friolera* y *El Semanario de*

*Santamarta*. El primero de estos semanarios informa, el 22 de marzo de 1845, que “los siguientes programas que se han publicado en el número 15 del Semanario de esta ciudad, se reimprimen para que se haga más extensiva su circulación” (22.03.1845, *La Friolera*, p. 3). Infortunadamente, el periódico señalado no está incluido en la colección actual de la Hemeroteca Nacional de Colombia.

Sin duda, la reimpresión del programa acordado por *La Friolera*, en cuanto a los festejos, tuvo una difusión considerable y proporcional a un variado número de suscriptores samarios, como también a otro grupo de abonados residentes de otras ciudades. El programa acordado fue el siguiente:

Los ciudadanos vecinos de la ciudad de Santa Marta, deseosos de saludar el día 1° de abril al nuevo Presidente de la República, con vivas demostraciones de júbilo por su advenimiento a la silla presidencial, han determinado solemnizar este día, y los dos subsecuentes con las siguientes fiestas públicas. Víspera del 1° de abril. Iluminación general, para cuyo objeto se invita al Sr. Jefe Político, debiendo, en esta noche recorrer la ciudad, la banda de música. Día 1° Cuadrillas de a caballo por la tarde en la plaza de la Constitución; baile por la noche en el local del Concejo municipal, que lo darán el Sr. Gobernador y el Sr. Comandante general unidos con los señores empleados civiles y de hacienda, oficiales de la guarnición, y empleados militares. (22.03.1845, *La Friolera*, p. 3)

Valga aclarar que existe una demarcación social fácil de percibir, incluso, en la forma en cómo organizaban los festejos. Las desigualdades y el favoritismo fueron tan evidentes como los enfrentamientos bipartidistas entre liberales y conservadores, o tan comunes como el analfabetismo en la sociedad. Por ejemplo, en el caso del espectáculo de las cuadrillas, cualquier persona podía integrarse o participar de estas celebraciones, siempre y cuando aún fuera de día. En cambio, al llegar la noche, las reuniones nocturnas traían consigo un tipo de músicaailable dirigida solo a un grupo específico de convidados, divididos entre funcionarios y miembros de las fuerzas militares.

El día 2° despejo por la tarde que lo ejecutará el Batallón No. 9°. Por la noche baile en el mismo local del Concejo municipal, que lo darán los Sres. Comerciantes de esta ciudad. Día 3° Toros por la tarde, siendo de cargo de los artesanos de esta ciudad preparar los toros y cercar la plaza. En todos los mencionados días habrá iluminación general, y además se permitirá toda clase de regocijos públicos durante las fiestas. (22.03.1845, *La Friolera*, p. 3)

El programa concluye que “de este modo se promete el pueblo de Santa Marta hacer su salutación al ciudadano que por el voto popular sea colocado bajo el dosel de la presidencia, probando así su acatamiento y beneplácito por su elección, sea quien fuere el hombre en quien recaiga” (22.03.1845, *La Friolera*, p. 3).

Con estas últimas palabras los samarios dejaron muy en claro su interés por los procesos democráticos que se consolidaban en la naciente República. Se trataba de algo más que apostar a los nuevos pensamientos de libertad, en el fondo consistía en una mera evasión a las formas de confrontación militar que resultaban de las desavenencias caudillistas.

Ambos semanarios de Santa Marta tomaron páginas y bolígrafo en mano para expresar comentarios diversos, tanto de opositores como de afectos dirigidos al general Tomás Cipriano de Mosquera. Pero, más allá de lo interesante que puedan parecer las reacciones ideológicas, en este aparte pondremos un especial énfasis en los festejos según *El Semanario de Santamarta* del 13 de abril. Muchas de las páginas de este semanario, a decir verdad la mayor parte, estuvieron dedicadas a informar sobre celebraciones y eventos. La noticia de primera página con el titular de “No oficial... fiestas públicas” inicia con una reflexión sugestiva en torno a los acontecimientos de la sociedad, dando cuenta del entusiasmo y la concordia que reinaron entre todos los samarios “como hijos de una misma patria” (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 1).

Las fiestas, un éxito sin duda, cumplieron “el objeto a que se dirigieron estas públicas demostraciones; y que la diligente cooperación de cuantos tuvieron parte en ellas es un plausible motivo de regocijo para los que aprecian la concordia y la fraternidad entre hijos de una misma patria entre granadinos que solo aspiran a la dicha futura de la República” (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 1)<sup>1</sup>.

Reconocen los editores del periódico que desde el momento mismo de conocerse la terna y la convocatoria, los festejos patrios tuvieron gran receptividad por parte de todos los samarios, sin distingos de partido político. La nota informa que se cumplió lo programado para las vísperas del 1º de abril

---

<sup>1</sup> El otro periódico local *La Friolera*, del lunes 14 de abril de 1845, destaca lo animado de los festejos en una crónica denominada: Fiestas públicas.

y que la ciudad verdaderamente estaba iluminada. Por todas partes se respiraba regocijo, felicidad y alegría. Parte de ese entusiasmo fue promovido por la banda de músicos del Batallón, quienes recorrían las calles junto a una multitud de samarios que bailaban y gozaban al ritmo de los aires musicales del momento y, a su vez, agitaban consignas políticas de hurras a los congresistas y al presidente saliente: el general Pedro Alcántara Herrán.

El primer día los samarios madrugaron para festejar el advenimiento de un nuevo presidente. El cronista dice en su informe que

al dejarse ver el sol en la mañana resuena este día una salva de artillería anuncio que había llegado la fecha que la Constitución tiene prefijada para la relevación del primer magistrado de la República [...] En seguida tuvo lugar una misa solemne con Te Deum en la Santa Iglesia Catedral, a la que asistió un número considerable de personas de ambos sexos; durante esta religiosa ceremonia; en que se elevaban preces al Ser Supremo por la felicidad futura de la República, y por el acierto administrativo del nuevo magistrado de ella. (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 1)

Así mismo, señala que el obispo en su homilía recordó lo triste del pasado, los males que causaron a la sociedad y que era hora

de que se extinguieran para siempre hasta las ideas de subvertir por vías de hecho el orden público; que el ilustrado jefe que hoy empuñaba las riendas del gobierno, con su política, completaría la grande obra de la reconciliación general y la total fusión de los partidos que desgraciadamente desunieron a los granadinos, llamando a todos los hijos de la madre común en torno al pabellón nacional. (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 2)

El ideario político de los samarios con estas fiestas era justamente lograr la reconciliación local y nacional. Todos estos eventos cumplían, por una parte, lo ordenado en las normas y, por la otra, contribuían a formar un imaginario de la Nación naciente. Desde 1821, con la Proclamación de la Constitución de ese año se inició en toda la República “ceremonias y rituales que rodearon su juramentación fueron magníficas e imponentes, ya que se consideraba que con ella comenzaba de manera firme y definitiva el régimen republicano y se establecían las bases fundamentales para la organización estatal del territorio grancolombiano” (Conde, 2009, p. 85). Así sucedió con las otras proclamaciones de Constituciones y de ceremonias patrióticas que buscaban consolidar la Nación.

La tarde samaria estuvo llena de festejos populares y de un desfile de una cuadrilla de treinta y dos jinetes vestidos apropiadamente para la ocasión. Los samarios de todas las clases sociales y partidos políticos fueron convocados a la Plaza de la Constitución, que al final obtuvo una gran asistencia.

Para presenciar [...] las diversas y variadas figuras que ejecutó una cuadrilla de treinta y dos jinetes; vestidos a su costa y con toda la elegancia que pueden proporcionar los posibles del país: constaba esta cuadrilla de cuatro bandas con trajes y caballos enteramente distintos los unos a los de la otra; ocho fogosos rucios los cabalgaban otros tantos individuos vestidos a la morisca; igual número de caballos negros llevaban ocho hombres en el traje de caballeros españoles; en ocho caballos castaños se dejaban ver ocho individuos vestidos a la romana; y en fin, ocho caballos amarillos soportaban el peso de ocho húsares a la inglesa. (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 2)

Acto seguido, los jinetes mostraron una valla blanca con letras grandes que decía: “El pueblo samario felicita a S. E. el Presidente de la República General Tomás Cipriano de Mosquera” (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 2). Luego iniciaron los juegos entre los componentes de la cuadrilla y, después de dos horas de diversión al aire libre, los asistentes marcharon a sus casas a descansar. Era la única manera para continuar contagiados por el vivo estado de ánimo que reinaba en ese momento entre la población, pues así, repuestas las fuerzas y aligerados los cuerpos, retomaron la juerga a las nueve de la noche en la Sala del Concejo Municipal. En cambio, algunos decidieron quedarse en sus viviendas o en los lugares acordes con su posición social.

La fiesta rompió fuegos con un suntuoso baile y luego vino un ambigú; todo el disfrute de la noche corrió por cuenta de “los empleados civiles, militares y de hacienda, que gozan de sueldo por la nación” (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 2). El cronista informa que todo era muy elegante y de buen gusto: la plaza estaba repleta de banderas con los colores nacionales y con mensajes alusivos al Libertador Simón Bolívar. La aristocracia samaria, que disfrutaba del privilegio de ocupar cargos en la administración, mostró su poderío y su nivel jerárquico en la escala social de la ciudad. De todas maneras, en aquella época ser funcionario de la Provincia de Santa Marta era un privilegio que sin duda alguna daba prestigio.

El segundo día de los festejos fue como el anterior, lleno de alegría y regocijo general. En la tarde la tropa hizo el deleite de todos los asistentes a

la Plaza de la Constitución. Los actos comenzaron a las cuatro de la tarde y concluyeron hasta bien entrada la noche, cuando la banda de música del Batallón inició su recorrido por las calles y callejones de la urbe samaria. Luego se dio el baile organizado por los comerciantes de la ciudad, y todos esperaban la llegada del tercer día de festejos. Cuando por fin llegó ese día, todos se entregaron desde bien temprano en la mañana a los preparativos que definirían las actividades para la jornada de la tarde. Fue responsabilidad de los artesanos organizar esa tarde de toros, que es un “entretenimiento que entre los españoles y sus descendientes es inmemorial, y se tiene como el complemento de toda fiesta” (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 3). En la noche, la fiesta continuó con el baile programado. Los elementos decorativos del salón aludían al patriotismo de los samarios, entre los cuales resaltaron tanto los retratos de los héroes nacionales y locales como los mensajes avivando al presidente saliente y entrante.

En el siguiente informe se pormenoriza hasta el mínimo detalle, acerca del espíritu ferviente que estimulaba a los ciudadanos para homenajear el fortalecimiento de la democracia junto con el nombramiento del nuevo presidente:

pasadas las doce de la noche, y después de haber transcurrido más de tres horas en un completo gozo, por la cordial unión que se respiraba, y por la modesta compostura que se notaba en todos los concurrentes, se procedió al ambigú preparado en una casa contigua a la municipal, había allí una suntuosa y espléndida mesa cubierta de diversidad de manjares, y de exquisitos licores, vestida al propio tiempo con innumerables banderas. (13.04.1845, *El Semanario de Santamarta*, p. 4)

De esa forma los samarios no solo realizaron las celebraciones en honor al nuevo mandatario, sino que aprovecharon el tiempo y los espacios para el goce colectivo.

Lo destacable de estas últimas citas puede sintetizarse en tres ejes centrales. El primero es el ritual del *Te Deum*, que quiere decir fiesta religiosa de igualamiento aparente o de *neutralización*, en términos del antropólogo Da Matta. Igualmente, señala Lempérière (2003), “la religión católica seguía cumpliendo su papel tradicional de lazo político. Cualquier suceso que determinara un cambio político de importancia (pronunciamiento, nuevos gobernantes, nueva Constitución...) daba lugar a un juramento” (p. 331). A

todas luces, los registros históricos reconocen que aun existían distinciones en la “casa de Dios” cuando se reservaban asientos adelante para hombres y mujeres con cierto estatus de prioridad, algunos de ellos: las autoridades civiles, los comandantes de las fuerzas militares, los diputados, los comerciantes, los funcionarios públicos, los aristócratas y las nacientes élites, y uno que otro artesano. De esta manera, el resto de los feligreses era ubicado en la parte de atrás, lejos de aquellos que pertenecían a los sectores privilegiados de la sociedad. Siguiendo al antropólogo brasileño, el segundo ritual es el del *refuerzo*, es decir, los actos patrióticos que expresan y reafirman las jerarquías sociales en la comunidad samaria. El tercer ritual es el de la *inversión*, o los actos festivos carnavalescos, que son el deleite de todos los sectores donde cada uno disfruta de la permisibilidad de la fiesta en su lugar, en su “*charca*”, en sus lares y patrias más íntimas.

### **Registro en la prensa local de la elección y posesión del general José Hilario López**

La noticia de la elección del general José Hilario López apareció en el semanario *El Churiador* del domingo 18 de marzo. Periódico afecto al general López que lo saluda, felicita a los congresistas por tal decisión y afirma “nosotros celebramos la elección del general López más bien como granadino, que como sus partidarios políticos” (18.03.1849, *El Churiador*, p. 1). Apenas supieron los samarios del hecho político partidista organizaron un baile para el 22 de marzo de ese año e invitaron a los seguidores de don Rufino Cuervo “en la fachada de los billetes de convite, se leían estas tres palabras, Libertad, Igualdad, Fraternidad, y ellas reinaron también durante el baile” (25.03.1849, *El Churiador*, p. 4). A pesar de la invitación y de la asistencia de algunos cuervistas, en la ciudad corrió la noticia, el rumor, de que algunos de los organizadores del baile habían manifestado la intención de no invitar a ninguno de ellos. El periódico cuestiona tal comentario, lo desmiente, y afirma que nunca se pensó en semejante falta de educación.

La posesión de José Hilario López tuvo lugar el día establecido –primero de abril– por la Constitución, pero las fiestas no. Algunos días después empezaron las festividades, como lo informa el periódico *El Churiador* al registrar su complacencia por las celebraciones de los días 8, 9 y 10 de abril y al considerarla como una verdadera fiesta cívica, patriótica, con participación

de todas las clases sociales. La posible razón del cambio de fecha obedeció a la coincidencia de las fechas tradicionales con la celebración de la Semana Santa, ya que el 1° de abril coincidió con el domingo de Ramos. Otro periódico de la época comenta que

aunque no han podido celebrarse los regocijos que se tienen prevenidos hasta el 8, por caer en la Semana Santa, los primeros días del mes, se saludó por el pueblo samario la aurora de ese primer día de la administración López con verdadero entusiasmo. A las doce de la noche se enarboló el Árbol de la Libertad en la plaza de la Constitución al son de la música, y al estruendo de cohetes y vivas de una muy numerosa concurrencia; un gorro de raso encarnado y debajo una corona de laurel, eran los emblemas. Luego la concurrencia recorrió las calles con la música, dando alegres vítores, y agregándose sin cesar individuos que salían de sus moradas a participar del contento público. Al ser de día se hizo una salva de veintiún cañonazos, seguida de dos descargas de fusilería por el batallón 6°. En medio del alborozo que se veía en todos los rostros, fueron invitados algunos sujetos a dirigir la palabra al pueblo. (4.04.1849, *La Gaceta Mercantil*, p. 4)

El cronista insiste en el carácter patriótico de los discursos, destacando asimismo el comportamiento de los samarios; después, concluye su nota con las siguientes palabras: “así celebra un pueblo culto y libre sus fiestas nacionales” (4.04.1849, *La Gaceta Mercantil*, p. 4). Pese a los días santos, los samarios no se limitaron a festejar hasta el 1° de abril, sino que también les complació la idea de amanecer con la música. Un detalle importante fue la colocación de una corona de laurel, el árbol de la libertad, en la Plaza de la Constitución; desde tiempos antiguos se ha convertido en una tradición colocarles a los triunfadores una corona de laurel, tal y como sucedió en Bogotá durante los festejos del 18 de septiembre de 1819. Aunado a lo anterior, cabe aclarar que esta práctica es una herencia igualmente europea: recuérdese que a Napoleón Bonaparte le fue colocada una de estas coronas en Notre Dame.

El programa no fue publicado en el semanario *El Churiador*, pero sí apareció en la ciudad, según informa el mismo periódico cuando dice: “acordado por varios ciudadanos el orden como debían celebrarse las fiestas populares, se señalaron los días 8, 9 y 10 del presente mes, y se publicó el programa correspondiente, por el cual se permitían en aquellos días con autorización de la policía toda clase de diversiones lícitas” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 3). El



programa contemplaba actividades festivas en las vísperas, entre ellas: iluminación total de la ciudad, fuegos artificiales y engalanamiento de la galería de la Casa Municipal. Sin embargo, no fue posible gozar del espectáculo acordado como consecuencia de las fuertes brisas que soplaron en la ciudad. Fue hasta la noche del día 9 cuando el viento disminuyó su fuerza y pudieron admirar el estallido de los fuegos artificiales.

Los festejos públicos arrancaron el día 8 con una comida que contó con la asistencia de las autoridades locales y provinciales. Destaca la prensa que a pesar de haberse concentrado durante el día entre 400 y 500 personas reinó la armonía y la fraternidad. Al anochecer, los samarios se prepararon para gozar a los acordes de los ritmos alegres y de las marchas, ya que “la banda de música paseó largo tiempo por las calles de la ciudad, alumbradas por las luces de las ventanas y balcones” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 4). Con poca asistencia de personalidades, se ofició misa y Te Deum en la catedral el día 9 en las horas de la mañana y

a las 5 de la tarde los grupos de gente que ocupaban la Plaza de la Constitución, eran señales ciertas de una diversión nueva para nosotros, los balcones y ventanas que quedan en la plaza estaban llenos de señoras, y como a las 6 la fuente pública derramaba vino en lugar de agua, todo el pueblo ocurrió a tomar parte en aquella fiesta verdaderamente popular. (15.04.1849, *El Churiador*, p. 4)

El espectáculo duró cerca de 45 minutos, tiempo en el que el pueblo disfrutó mientras los ricos ciudadanos liberales de Santa Marta regalaron monedas de plata al grito de “viva la libertad”, y otras consignas por el estilo. Peter Burke encontró vestigios de estas formas de festejos en la Europa moderna cuando afirma que “las entradas reales comportaban la erección de arcos triunfales, mítines, batallas simuladas, fuentes por las que manaba vino y monedas lanzadas a la multitud” (Burke, 1991, p. 281). No es extraño que los samarios acaudalados hubiesen conocido esta tradición europea a través de la lectura o por apreciación personal, puesto que los viajes al viejo continente eran muy comunes entre ellos.

Ese mismo día, “a las siete de la noche estaba engalanada [la Plaza de la Constitución] con ricos cortinajes, y se veía perfectamente iluminada la galería de la casa municipal, el espacio central le llenaba un suntuoso y brillante dosel de terciopelo carmesí ricamente bordado de oro, bajo el cual

se veía el retrato del nuevo Presidente de la República” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 4). Esa noche hubo fuegos artificiales y “diversos caprichos piro-técnicos”, una especie de castillo moderno, y, al final, tuvieron su tiempo de parranda con mucha rumba, bailes populares, tambores, gaitas, y grandes cantidades de licor.

Estas celebraciones patrióticas liberales concluyeron el 10 de abril en el colegio Seminario de la ciudad, cuando al llegar la noche disfrutaron de un baile considerado por el semanario local como

brillante, suntuoso y magnifico baile [...] es el primero que hemos visto de mucho tiempo a esta parte. El lujo y elegancia fueron las ideas dominantes de las personas encargadas de preparar esta función, [...]. El salón estaba asiáticamente adornado, la concurrencia fue extraordinaria y las graciosas samarias, estaban adornadas con primor y elegancia, reuniendo a sus gracias y bellezas, los adornos más exquisitos del arte [...] se sirvió ambigú con finura y delicadeza, todo estaba en abundancia y la civilidad y cortesía se hizo sentir en las personas. Todos los rostros manifestaban contento, entusiasmo y satisfacción. (15.04.1849, *El Churiador*, p. 5)

El salón de los agasajos estaba adornado con varias banderas de seda importada y con letras de oro con consignas políticas. Se destacaba una en la cual se leía: “Viva Bolívar el grande, cuya espada libertó cinco naciones” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 5); otra dedicada a resaltar al general Santander que decía: “Viva Santander, el ilustre granadino, bajo cuyo mando prosperó la República” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 5); y esta tercera, que invocaba a las víctimas de Pablo Morillo y, a su vez, resultaba un recuerdo muy conmovedor: “Honremos a las víctimas de 1815 y 1816 que en los patíbulos cumplieron el juramento de ser libres o morir” (15.04.1849, *El Churiador*, p. 5). Como puede deducirse, los liberales, desde el gobierno y con el poder económico de la ciudad, hicieron una gran fiesta que no dudamos en calificar de carnavalera. Si bien es cierto que tenía el tinte liberal, hubo asistencia masiva de samarios, sin distinciones políticas, raciales, religiosas o sociales. Tal era la popularidad del general López, que su retrato se vendía a cuatro reales por unidad en la casa del señor José Jesús Pérez Mazenet días antes de su posesión (4.03.1849, *El Churiador*, p. 4).

Hoy se sabe de la importancia de todas estas celebraciones y de la forma como las asumieron los samarios gracias a la existencia de una prensa que

entendió el significado de la fiesta y que se encargó de ella. La prensa registró cada uno de los eventos que se preparaban para las ceremonias, cada año había motivos alusivos a no decaer en la lucha por sostener la libertad, fortalecer la democracia y, sobre todo, recordar a los héroes de la patria. Nunca faltaron los vivas a Bolívar y Santander, como tampoco a aquellos luchadores locales como Miguel Díaz Granados. La prensa sin duda dejó retratada esa sociedad samaria de la primera mitad del siglo XIX, liderada por una élite liberal que no solo fue capaz de participar en las discusiones ideológicas partidistas a nivel nacional, sino que entendió lo fundamental que era para la nueva Nación sus símbolos y las fiestas son uno de ellos. La prensa samaria dejó plasmado en sus páginas como una fotografía la vida cotidiana, política y festiva de Santa Marta de la primera mitad del siglo XIX.

### **El triunfo del general José María Obando y su posesión como presidente**

El triunfo del general José María Obando en 1853, liberal como los dos anteriores, fue inobjetable. Sus seguidores en Santa Marta auguraron su éxito en el gobierno y le enviaron muchas felicitaciones por escrito. El dirigente liberal local, hombre de negocios y de prestigio, don Manuel Abello, obsequió al Cabildo de la ciudad un retrato del recién electo presidente (3.06.1849, *El Churiador*, p. 2). El hecho ocurrió en la sesión del 7 de marzo de 1853, día simbólico para los liberales por lo acaecido en 1849. Quedó acordado colocarlo junto con todos los honores el día 1° de abril, día de la posesión del presidente Obando. Además de este retrato, en la ciudad se vendían otros objetos como retratos pequeños (estampas) y loza con el nombre de varios generales y presidentes, entre ellos se encontraban José Hilario López y, por supuesto, el general Obando. En avisos comerciales, se anunció que “en la tienda del Sr. Tomás Noguera, calle de las Delicias (antiguamente Cangrejal), se halla de venta esquivita loza de pedernal, con los nombres de la mayor parte de los beneméritos jenerales de esta República, entre ellos los del Presidente actual y saliente” (7.04.1853, *El Iris*, p. 4).

Otro aviso en el mismo semanario y ese mismo día dice: “La efigie del ciudadano Presidente de República, litografiada en los Estados Unidos, se

halla de venta en la casa del señor José María Guerreo, a precios equitativos. Acudid, liberales. Adornad vuestras casas con este digno retrato” (7.04.1853, *El Iris*, p. 4). Generales, caudillos y presidentes formarán parte de los adornos de las casas junto con las estampas de las vírgenes y los santos venerados por los samarios, pero también llegarían al punto de colocarles una esperma para transmitirle algún tipo de iluminación divina que les permitiera atraer el favor del gobierno para todo el país y, de una manera especial, para su provincia.

En la prensa se lee que los actos estuvieron enmarcados durante los días tradicionales (1, 2 y 3 de abril) con sus respectivas vísperas. Antes del 7 de abril no aparecieron publicaciones, hasta que el periódico, *El Iris*, narró los eventos llevados a cabo posteriormente. El 26 de marzo fue organizado y publicado el programa dentro de la ciudad en el cual se muestra toda la solemnidad de la aristocracia samaria de estirpe liberal. El programa se elaboró de la siguiente forma:

1° De ABRIL una salva de 21 cañonazos saludará la aurora de este gran día. La banda de música recorrerá en seguida las calles de la ciudad: habrá cohetes y repique de campanas. A las 9 se oficiará en la Catedral una misa solemne con Tedeum, a que asistirá medio batallón de Guardia Nacional, haciendo descargas de costumbre. A las 12 se repetirá la salva; y después de ella, la música anunciará que va a recibirse por una comisión del Cabildo, el retrato del Ciudadano General JOSÉ MARÍA OBANDO, que le ha obsequiado el Sr. Manuel Abello. A las 5 de la tarde tendrá lugar la recepción indicada, en la casa particular del Sr. Abello, marchando con la Comisión del Cabildo, el medio batallón de Guardia Nacional, que debe hacer los honores al Ciudadano Presidente de la República. [...] Por la noche, iluminación general; y a las 8 tendrá lugar un suntuoso baile en el Colegio. 2° De ABRIL En la mañana, disfraces y regocijos públicos; a la tarde, toros en la Plaza de la Constitución con música en la galería municipal. Por la noche, iluminación general. 3° De ABRIL En la mañana, disfraces y regocijos públicos, en la tarde se servirá una comida cívica a la Guardia Nacional en la galería de la nueva aduana. Por la noche, iluminación general. (7.04.1853, *El Iris*, p. 2)

Ese fue el programa notificado a los vecinos de la ciudad. No obstante, ocurrieron varios actos de interés tanto a nivel histórico como político que fueron determinantes para ilustrar el estilo de vida de la sociedad samaria del siglo XIX. En términos breves y precisos, la comunidad decide llevar a

cabo una procesión no religiosa, sino más bien política, al seguir un retrato con la efigie del presidente electo. Los hechos que conocemos informan que por todos los que conducían el retrato,

la víspera de ese gran día se reunieron muchos patriotas en casa del Sr. Antonio Locarno<sup>2</sup>, a las 10 de la noche, [...] y cuando ya el pueblo se encontraba agolpado a la puerta, se le presentó el retrato del nuevo Presidente, designando el Sr. Locarno a los Sres. Joaquín Viana y Dr. Cayetano Lombana para presentarlo. Al salir la música rompió una marcha, y el pueblo prorrumpió en aclamaciones al ilustre granadino que ha merecido su confianza para gobernarlo [...] formaron ala los concurrentes y salieron a recorrer las calles con el retrato, conducido primero por los Sres. Lombana y Viana, y sucesivamente por los Sres. Coronel Manuel Martínez, Miguel Zúñiga y otros ciudadanos. La bandera nacional flameaba sobre el retrato del ilustre Presidente. Después de recorrer las calles, entraron en la casa del Dr. Lombana, quien [...] obsequió a los concurrentes; teniendo lugar algunos brindis pronunciados. (7.04.1853, *El Iris*, p. 2)

Según la prensa local, al cabo de un largo recorrido por las calles, la procesión llegó a la casa del donante del retrato, don Manuel Abello, quien momento después regaló unas palabras. No sin antes empezar “pronunciando un brindis en que, después de felicitarse y felicitar al pueblo por el comportamiento de sus deseos, hizo una ligera relación de las importantes reformas que se llevarán a cima durante el período de la Administración de Obando, el cual no tiene otra ambición que satisfacer las esperanzas de los pueblos” (7.04.1853, *El Iris*, p. 2).

---

<sup>2</sup> Propietario de la imprenta donde se editaban varios periódicos entre ellos *El Iris*.

# EL IRIS.

TRIM 2.

SANTAMARTA, 7 DE ABRIL DE 1852.

NUM. 14.

EL IRIS.

## Dictadura en Venezuela.

Una goleta, que llegó el 31 de marzo de Riohacha, nos trajo la funesta noticia de que el General José Gregorio Monagas, Presidente constitucional de Venezuela, destruyó la Representación Nacional que se hallaba reunida, i se erigió en Dictador. Así lo aseguran el capitán i los pasajeros, i lo confirman las cartas de Riohacha.

Grande fué nuestra sorpresa al saber que en la América, i en Venezuela, cuna de la libertad, i patria de tantos héroes haya podido un solo hombre usurpar todos los derechos i revestirse del poder absoluto; pero cuando recordamos que en esa misma Venezuela, *degenerada ya*, hubo un Monagas de sangriento recuerdo, que castigó a balazos a los legisladores que intentaron examinar su conducta constitucional, i que obligó a los que sobrevivieron a indultarlo i a sancionar aquel crimen como un grande acontecimiento de rejeuación i de salud, nada nos parece mas lógico que su hermano imite aquellas doctrinas, i ofrezca al mundo un nuevo escándalo, para immortalizar mas i mas el fatídico nombre de *Monagas*! . . . Ignoramos los pormenores de este acontecimiento, los cuales publicaremos sin demora cuando los hayamos obtenido, para informar a nuestros lectores.

## Congreso.

El 6 de marzo había pasado el tercer debate el proyecto de Constitución que debe comenzar a rejir ántes de dos meses, i será la norma que recibirá el General Obando del Congreso en el curso de sus presentes sesiones. A mas de este importante acontecimiento se discuten varias reformas de interés en las Cámaras legislativas.

La independencia de la Iglesia ha sido negada. Nosotros lo celebramos porque de este modo nos vemos libres de tener que recibir los obispos, los cánónigos i hasta los curas que pluguiere mandarnos a la Corte Romana; los cuales, no siendo, como no podrían ser, de la parte escogida del clero, sino de los sobrantes, ese sobrante atravesaría los mares para venir a embrutecer nuestros pueblos i saciar su sed de oro, el cual creen por allá que se aparta por acá como la basura para poder transitar las calles.—Nos felicitamos por el rechazo.

La prision por deuda quedará abolida por la nueva Constitución. Nosotros, apesar de los inconvenientes que presenta a primera vista esta disposición, que balaga tan inmediatamente a los hombres de mala fé, la aceptamos, porque mas monstruoso es todavía tener a la merced de un acreedor cruel é inequitativo lo mas precioso para el hombre sobre la tierra—su libertad!

¡Cuántas veces hemos visto pasearse libremente a un criminal, a quien en muchos casos otorga nuestras leyes la escarcelacion bajo fianza, mientras que un infeliz jiniera en la prision, confundido con malhechores, tan solo porque debía ocho reales i no tenia con qué pagarlos!

Establézcanse, en buena hora, penas severas contra los que, queriendo burlar los derechos léjítimos de su acreedor, pretenden alzarse con los intereses ajenos, i castigúeseles como ladrones; pero no se haga jimir al desgraciado, que despues de sobrellevar una vida acibarada por el infortunio; despues de desgarrárselo el corazon de dolor por no tener con qué alimentar a sus hijos, se ve conducido a un tribunal porque no tiene con qué pagar lo que debe, i en seguida se le arrastra a una prision para hacer mas desesperante su suerte.

Tengase entendido tambien, que al mal pagador, al tramposo consuetudinario, no le estimula el temor a la prision; i mucho ménos en nuestro país; en donde hai tantos medios de eludirla.

En apoyo de nuestras opiniones, decididamente pronunciadas contra la prision sin delito i solo por deuda, están los incontestables argumentos que ha alucido el ilustrado Dr. González en el curso del debate; demostrando hasta la evidencia la injusticia que se comete al decretar la prision de una persona inocente tan solo porque su acreedor lo quiere así.

A la confeccion de este artículo constitucional han contribuido eficazmente los respetables Senadores Saenz, Gutierrez de Lara, Arguez i Vazquez, propietarios que representan un capital de un millon de pesos en la Nueva Granada, i que no temen ninguno de los males que alegan los visionarios que han hecho oposicion bajo supuestos falsos que no tienen ninguna fuerza.—Así lo hemos leído con satisfaccion en el *Neo-Granadino* de 13 de marzo.

Antes de terminar este artículo nos permitimos reordar a la legislatura i al Gobierno, que hai pendiente una cuestion de límites con el Gobierno de Costa-Rica, que puede llegar a causar serios disgustos a la Nueva Granada; pues pretendiendo aquel Gobierno disputar el derecho a una parte de nuestro territorio en la provincia de Chiriquí, para construir sobre él una nueva vía entre los dos mares; ratificado ese privilegio, tomará cartas inmediatamente el gabinete de San James, i no será ya con los costarricenses que tendremos que entendernos, sino con los cañones ingleses que vendrán a proteger a los contratantes con el carácter de *intervencion*, que es lo que practican hoy las naciones poderosas que quieren arrebatar su propiedad a las débiles.

Es tiempo, pues, de arreglar esta cuestion en su orijen, i escitamos al efecto a los legisladores i al Gobierno para que se verifique en las presentes sesiones. \*\*\*

El periodista, quien fue testigo de los hechos, afirma que el dirigente liberal recibió el apoyo de sus copartidarios, y que estos acompañaron su regocijo con un brindis de esperanza. Como era de esperarse, también el orador se sumó a la procesión política y en conjunto visitaron las viviendas de otros liberales, entre los cuales se destacaban los señores José María Guerrero y Tomás R. Abello. Los brindis no pararon y los seguidores aprovecharon un tiempo para consumir alimentos y beber más licor. Finalmente, a la una de la mañana, la procesión concluyó cuando todos se marcharon a sus viviendas. Pero el descanso no tardó mucho y horas más tarde continuaron hasta coronar los tres días de fiesta incluidos en la programación. Se coincide con el historiador Marcos González cuando afirma que “se pasa de la procesión al desfile, del culto religioso a la ritualidad patriótica con una semantización cívica de los elementos antes utilizados por la simbólica religiosa” (González, 1995, p. 79).

La prensa registra con mucho entusiasmo que en la mañana de ese primero de abril, se cumplió todo lo programado antes de la entrega oficial del retrato al Cabildo. Cabe anotar que entre las actividades estaba el saludo de los 21 cañonazos, una misa y el tradicional ritual del Te Deum. Para ese entonces, el Cabildo, integrado por los señores Manuel S. Avendaño y Manuel Conde, envió la Comisión a la casa de uno de los miembros de las élites samarias, don Manuel Abello, y sería él como dirigente liberal quien también respondería a uno de los discursos de Avendaño en su momento, lo que ocurrió después de llegar la comisión. Ambos ingresaron a un coche elegante, tal y como se espera observar en este tipo de reuniones solemnes. Entonces, el “batallón de Guardia Nacional [...] que se hallaba formado en toda la extensión de la calle, presentó las armas. Emprendida la marcha, la Guardia Nacional siguió custodiando el carro hasta la Casa Municipal” (7.04.1853, *El Iris*, p. 2). Cuando llegaron a la Plaza de la Constitución la muchedumbre, que esperaba ansiosa la comitiva y el retrato, inició un coro de vivas a Obando; así lo atestigua el periodista. El desfile demarca los espacios y reafirma la jerarquización de la sociedad samaria. De igual forma, si se mira desde un punto de vista sociológico, el retrato no solo era el emblema del poder presidencial, sino que quienes lo portaban y quien lo donó simbolizaban el poder de las élites al interior de la ciudadanía. Nuevamente quedan de manifiesto las diferencias sociales cuando se observa que los sectores populares colman la histórica Plaza de la Constitución como simples espectadores de un ritual que refuerza la autoridad y el orden público.

El periódico *El Iris* registra minuciosamente cómo se había preparado la Institución para recibir el retrato. Comenta que la sala municipal estaba decorada para la ocasión con una elegancia increíble, conforme al poder económico de la naciente burguesía comercial samaria. El Cabildo en sesión extraordinaria recibió el retrato de manos de su donante, quien no perdió la oportunidad para pronunciar otro discurso. Un minuto más tarde sus palabras fueron respondidas por el señor Francisco Dávila, que además de presidir la reunión actuó como vicepresidente. “El retrato fue colocado en la galería bajo un magnifico dosel; y en seguida tomó la palabra el muy joven Luis Capella Toledo<sup>3</sup> desde la misma galería, y habló al pueblo en un discurso poético, que mereció muchos aplausos” (7.04.1853, *El Iris*, p. 2). Después intervino el señor Florentino Manjarrés, que pronunció un largo discurso patriótico. Luego, la Guardia Nacional concluyó el acto con varias descargas y fuego graneado que duró hasta bien entrada la noche, cuando los samarios volvieron a sus viviendas para tomar un descanso. Unos volvieron a sus “co-nejeras” a seguir disfrutando de la permisibilidad decretada y otros a vestirse para el baile que se iniciaría pasada las ocho de la noche.

La narración del periodista que asistió a todos los actos organizados para la celebración político-festiva destaca que la música de la banda local fue espléndida y suficiente como para animar el baile de la noche

el cual no dejó que desear, ayudando a embellecerlo una fuente manando ricas aguas de olor, las cuales en su descenso caían en tazas de fina porcelana. La fuente estaba colgada en el punto céntrico de la sala del baile, descansando sobre una base cuadrangular; y en cada uno de sus frentes se leían. (7.04.1853, *El Iris*, p. 2)

Las consignas fueron alusivas a Obando, la paz, la libertad, el progreso, entre otras. La prensa local no informa acerca de los pormenores de los dos días siguientes, pero conociendo el espíritu festivo de los samarios es de presumirse que toda la programación se verificó hasta el final y con mucho éxito. El mismo semanario nos dice que “el programa que insertamos a continuación, dará una idea de los regocijos públicos que han tenido lugar en Santa Marta con motivo de la inauguración el 1º de abril, de la Administración del Ciudadano General José María Obando” (7.04.1853, *El Iris*, p. 2).

---

<sup>3</sup> Para la fecha este joven liberal no había cumplido 15 años.



De tal manera que la dirigencia política liberal samaria tuvo una gran capacidad de convocatoria, lo que le permitió mantener el control político, social, cultural y económico de la ciudad y su provincia. Prueba de ello lo constituyeron sus posesiones y lo que a ellas las amparaba, el poder del liberalismo representado en los presidentes Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López y José María Obando.

Sin duda que las elites a través de los discursos políticos, los rituales católicos, cívicos y patrióticos contribuyeron a la construcción de la Nación naciente y a la formación del ciudadano que ella requería. Desde la prensa se transmitieron varios de los componentes ideológicos que este hombre/mujer necesitaba para poder tener una mayor participación en la nueva sociedad, que era urgente consolidar para garantizar la estabilidad político/administrativa que se requería, que a pesar de los esfuerzos de unos y de los intereses particulares políticos de otros no fue fácil lograrse, tanto así que el siglo terminó en la conocida guerra de los Mil Días.

## Conclusiones

Puede afirmarse de manera conclusiva que siguiendo el proceder de las élites nacionales, que erigieron homenajes e institucionalizaron fechas destinadas a soportar y articular un discurso de Nación, los samarios —particularmente los liberales— de mediados del siglo XIX, en pleno proceso de deslindamiento de los partidos políticos, tomaron en sus hombros la tarea de examinar su pasado reciente, interrogando y destacando aquellos hechos y personajes que testimoniaran su compromiso con la Independencia y la vida republicana, más allá de los recelos y las luchas fratricidas con Cartagena, de los cuales se trató arriba. En este sentido, no solo los actos administrativos son dicientes de este propósito, lo son también, y de manera destacada, los discursos de sus principales ideólogos y voceros locales, orientados a sentar las bases de la concordia y la fraternidad y ratificar el compromiso de Santa Marta y sus gentes con el proyecto de construcción de la Nación y de la formación de ciudadanos.

Cabe destacar que no se encontraron discursos que cuestionaran la conveniencia de la Independencia o que propugnaran por un acercamiento o regreso a los valores o las políticas coloniales. Esto, por supuesto, una vez ganada la Independencia, porque, como lo evidencia Joaquín Vilorio de la Hoz en sus investigaciones, en etapas previas existían no solamente en Santa Marta, sino también en ciudades como Pasto sectores de la sociedad que defendían la adhesión a la Corona y eran consideradas como Realistas. De hecho, el discurso nacionalista es una forma en la que los liberales buscan desmarcar a Santa Marta de

esa imagen que, en contrapunto con la independentista Cartagena, guarda a la ciudad como bastión realista. Para el período estudiado se observa, pues, la exaltación de la nueva Nación y el rompimiento con las antiguas formas de gobierno y el pensamiento colonial.

Entre los periodistas y productores de las crónicas sobre las celebraciones patrias (lo que es lo mismo que decir entre las élites) parece existir si no una conciencia plena, al menos suficiente sobre lo que su oficio entraña respecto a la construcción de una nueva moral ciudadana y nacional. Siguiendo a Ricoeur entre el narrador y su auditorio se comparten valoraciones de los caracteres y de sus acciones, y estas valoraciones hacen que se juzgue en términos de bien y de mal. Todas las acciones suscitan, en alguna medida, aprobación o reprobación según las jerarquías de valores compartidas (Ricoeur, 2004, p. 122) y esa comprensión es utilizada para posicionar, mediante las notas de prensa, los nuevos valores que sus autores –y presumiblemente buena parte de la sociedad samaria– consideran caros a la construcción de la nueva Nación. Esta posición predominante fue favorecida por la difícil situación que afronta la ciudad después de las guerras de independencia, puesto que se hizo evidente que la Corona Española no tendría la más mínima posibilidad de aportar en la reconstrucción de la infraestructura y economía locales y que convenía alinearse con el discurso nacionalista que predominó a partir de aquellos años en el país.

Ahora bien, en los años posteriores a las luchas independentistas, tanto el gobierno central como los gobiernos locales de Santa Marta decretan una serie de celebraciones para conmemorar y reforzar el establecimiento de la nueva Nación. Llama la atención que muchas de estas fechas patrias incluyen celebraciones religiosas, e incluso algunas de ellas se realizan en fechas icónicas para la Iglesia católica. Las nuevas celebraciones desconocen y se contraponen a las antiguas autoridades coloniales, pero reconocen la legitimidad de la fe católica y sus autoridades eclesiásticas. Las celebraciones se convierten en rituales fundacionales, fortalecen e insisten en la idea de la nueva Nación y marcan el paso del tiempo. Algo similar ocurre con la narración que la prensa hace de dichos *eventos*. Como lo propone Ricoeur, toda obra narrativa despliega un mundo temporal, tanto así que el tiempo se hace inteligible solo en el momento en que es articulado de forma narrativa. La narración, por su parte, toma significado en cuanto describe los

rasgos de la experiencia temporal (Ricoeur, 2004, p. 39). Tenemos, pues, dos dispositivos culturales que se refuerzan el uno al otro en tanto que productores de cultura e identidad nacional: la celebración de las fiestas patrias y la narración de estas, marcando el paso “entre el mundo colonial y el mundo de la libertad y de la autodeterminación” (Da Matta, 2002, p. 64), ambos dispositivos reconociendo –y utilizando a su favor– el ya muy avanzado proceso de adoctrinamiento realizado durante siglos por la Iglesia católica. Tal como lo hiciera la Iglesia al utilizar los símbolos y religiosidad precolombinos para reemplazar las creencias locales por la fe católica, los padres de la patria utilizan –y en ocasiones mimetizan a manera de sincretismo– los símbolos católicos para posicionar los ideales nacionalistas.

En este punto cabe resaltar la importancia de la prensa en la difusión del ideario político libertario. El poder de la prensa fue, desde un principio, tan evidente que la Corona Española quiso en sus inicios mantener el monopolio de las imprentas, tanto en España como en el Nuevo Reino. Sin embargo, con el paso del tiempo algunos miembros de las élites fueron adquiriendo imprentas de las que se sirvieron para promover sus ideas e intereses personales y de clase. Ya para 1821 se da la liberación de los papeles públicos, medida tendiente a permitir que circulen sin costos correos, periódicos, gacetas y a ilustrar a los ciudadanos del país. Este tipo de medidas busca educar a la ciudadanía y crear conciencia sobre las bondades de la causa independentista. La prensa de Santa Marta, y particularmente la *Gazeta de Santa Marta*, toman partido por este tipo de ideario y se dedican vehementemente a la divulgación de las ideas libertarias. Como se ha señalado, libertad de prensa, derecho a la información y a la educación primaria son algunos de los esfuerzos de un país que intenta sembrar las bases de una vida democrática. En este sentido, la prensa samaria cumple un claro papel de organizador y aglutinador de la sociedad en torno a la causa independentista.

Sin embargo, a pesar de la aparente unanimidad en torno a las bondades de la independencia, la prensa samaria no está exenta de controversias y contrapunteos políticos. Aunque la presente investigación se ha centrado en la prensa liberal del siglo XIX, no se ha evadido la álgida disputa ideológica entre conservadores y liberales. Esta disputa no se centra, como se ha señalado, en la idea de la independencia, sino más bien en la forma en la que la nueva Nación debe configurarse y, más específicamente, en la moral pública

que debe promoverse. Los conservadores promueven la preponderancia de la Iglesia y critican a los gobiernos liberales de turno.

De cualquier forma, se hace claro que buena parte de los argumentos se centran, más que en el trasfondo filosófico, en la crítica y el desprestigio del opositor, tildándolo de corrupto e incluso de inmoral. Aun así, es de resaltar que aunque la prensa de la época se perfila como una prensa de corte político y panfletario, también contiene el germen de una prensa noticiosa, que da cuenta de eventos de interés público como hechos económicos y sociales, nacionales e internacionales, tales como el arribo de barcos con productos de importación, o la sublevación en diferentes partes del país de esclavos antes de que se diera la abolición legal de la esclavitud, haciendo llamados a que las autoridades tomaran medidas al respecto.

Finalmente, respecto al estilo de escritura prevaleciente en la prensa samaria de la época –reflejo en buena medida de la prensa nacional– se registra un estilo típicamente narrativo, que se explica, por razones históricas, como la censura de cierto tipo de publicaciones por parte del Tribunal de la Inquisición durante décadas. Se desarrolla, pues, un estilo con gran influencia de los cronistas, pero que en la era posindependentista, cuando se plantea la necesidad de posicionar un nuevo ideario y una nueva mitología nacional, se constituye en un estilo narrativo con cortes grandilocuentes, exaltados.

La prensa analizada en esta investigación da cuenta de eventos significativos para la construcción de la Nación, por lo que se nota el reto que afrontan los periodistas que a la luz de sus propias creencias y convicciones políticas deben presentar los acontecimientos. Volviendo a Ricoeur, el reto entraña procesos consientes e inconscientes en el proceso escriturario, pues representar la acción implica una comprensión previa del obrar humano: sus significados culturales, sus maneras de percibir y concebir el tiempo, su realidad simbólica. Sobre esa comprensión compartida por el narrador y su audiencia se construye la trama y con ella la emergencia de nuevas realidades.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivo histórico del Magdalena Grande (A.H.M.G)**

Caja 1840, Bloque 1, Estante 2, Bandeja 3, Folio 78.

Caja 1850, Bloque 1, Estante 1, Bandeja 1, Folio 227.

Caja 1853, Bloque 1, Estante 3, Bandeja 2, Folio 217.

#### **Archivo Histórico de la diócesis de Santa Marta (A.H.D.S.M)**

Año 1850, Tomo 73, Folio 350.

Año 1852, Tomo 76, Folio 240.

Año 1884, Tomo 122, Folio 114.

#### **Prensa del siglo XIX editada en Santa Marta**

Gazeta de Santa Marta (1821). N.º 19 (sep. 15 1821). N.º 27 (nov. 10 1821). Santa Marta: Imprenta del Seminario, por Tadeo Rodríguez.

El Amigo del País (1835). Vol. 2, n.º 4 (sep. 30 1835). V. 3, n.º 9 (dic. 15 1835). Santa Marta: Imprenta de Antonio Locarno.

El Camastrón (1860). Vol. 1, n.º 1 (ene. 15 1860). V. 1, n.º 5 (mar. 17 1860). Santa Marta: Tipografía de la Paz.

El Cólera (1850). N.º 1 (ene. 13 1850). N.º 3 (ene. 27 1859). Santa Marta: Imprenta de “El Correo de la Costa”, por Juan Bautista Ceballos.

Samario Noticioso (1847-1849). Vol. 1, n.º 1 (may. 9 1847). V. 6, n.º 67 (feb. 8 1849). Santa Marta: Imprenta de Antonio Locarno.

- La Vara de Hierro (1844). N.º 2 (mar. 14 1844). N.º 11 (may. 17 1844). Santa Marta: Imprenta de la Amistad por Narciso Molano.
- El Churiador (1849-1850). N.º 1 (feb. 18 1849). N.º 25 (ene. 20 1850). Santa Marta: Imprenta de La Gaceta Mercantil, por José María Guerrero.
- El Conservador (1850). Vol. 1, n.º 1 (may. 17 1850). V. 1, n.º 7 (jul. 6 1850). Santamarta: Imprenta de Antonio Locarno.
- El Eco del Magdalena (1884). Periódico político, industrial, literario y noticioso. Vol. 1, n.º. 1 (feb. 1 1884). V. 1, n.º 8 (ago. 18 1884). Santa Marta: Imprenta de J. Ignacio Díaz Granados.
- La Friolera (1845). Vol. 1, n.º 1 (mar. 1 1845). V. 2, n.º 15 (ago. 31 1845). Santamarta: Impreso por Antonio Locarno.
- Gaceta del Estado de Manzanara (1841). Vol. 1, n.º 1 (mar. 31 1841). V. 1, n.º 24 (dic. 19 1841). Santamarta: Imprenta de Locarno y Guerrero.
- La Gaceta Mercantil (1847-1860). Vol. 1, n.º 1 (sep. 22 1847). N.º 193 (abr. 18 1860). Santamarta: Imprenta de Murillo, por Federico A. Núñez.
- El Iris (1852-1853). Vol. 1, n.º 3 (sep. 3 1852). V. 3, n.º 17 (may. 8 1853). Santamarta: Imprenta de Antonio Locarno.
- El Pueblo (1857). Vol. 1, n.º 1 (dic. 22 1857). V. 1, n.º 10 (may. 15 1858). Santamarta: Imprenta de Antonio Locarno, por José María Carmona.
- La Reforma (1859-1860). Liberal, orden i economía. Vol. 1, n.º 1 (may. 21 1859). V. 4, n.º 37 (may. 21 1860). Santamarta: Imprenta de “El correo de la costa”, por José María Linero Matheus.
- El Samario (1844). Vol. 1, n.º 1 (feb. 2 1844). V. 2, n.º 25 (jul. 19 1844). Santamarta: Impreso por Antonio Locarno.
- El Semanario de Santa Marta (1844-1847). Periódico oficial, industrial, moral i noticioso. Vol. 1, n.º 5 (nov. 24 1844). V. 10, n.º 118 (ene. 31 847). Santamarta: Impreso por Antonio Locarno.
- El Impulso (1895-1897). Periódico misceláneo. Vol. 1, n.º 1 (ene. 5 1895). V. 4, n.º 36 (sep. 22 1897). Santa Marta: Imprenta de El Vigilante.
- El Ferrocarril del Magdalena (1873-1875). Vol. 2, n.º 15 (ago. 9 1873). V. 7, n.º 63 (feb. 24 1875). Santamarta: Imprenta de “El Ferrocarril del Magdalena”.
- La Unión (1856). N.º 3 (ene. 3 1856). N.º 6 (mar. 12 1856). Santamarta: Imprenta de Antonio Locarno.

**Fuente secundaria**

- Alarcón, J. C. (1963). *Compendio de historia del Departamento del Magdalena (1525 hasta 1895)*. Bogotá, Colombia: El Voto Nacional. <https://www.worldcat.org/title/compendio-de-historia-del-departamento-del-magdalena-de-1525-hasta-1895-por-jose-c-alarcon-comentado-y-adicionado-por-jose-maria-valdeblanquez/oclc/459362540>
- Alarcón Meneses, L. A., Conde Calderón, J. y Santos Delgado, A. (2002). *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla, Colombia: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico. <https://www.redalyc.org/pdf/855/85510111.pdf>
- Álvarez Llanos, J. A. (2000). *Prensa, desarrollo urbano y política en Barranquilla 1880-1930*. Barranquilla, Colombia: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico. [https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc\\_469.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_469.pdf)
- Álzate, C. (2003). “¿Cosas de mujeres? Las publicaciones periódicas dedicadas al bello sexo”. En VII Cátedra Anual de historia Ernesto Restrepo Tirado (Ministerio de Cultura, Aguilar), Medios y nación. *Historia de los medios de comunicación en Colombia* (pp. 82-104). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia.
- Anderson, B. (2005). *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, México: Fondo de Cultura Económica. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Anderson-Benedict-Comunidades-imaginadas.-Reflexiones-sobre-el-origen-y-la-difusi%C3%B3n-del-nacionalismo.pdf>
- Antolínez Camargo, R. (1991). *El papel periódico de Santafé de Bogotá 1791-1797*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Banco Popular. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/626/>
- Arizmendi Posada, I. (1989). *Presidentes de Colombia 1810-1990*. Bogotá, Colombia: Planeta. [https://books.google.com.co/books/about/Presidentes\\_de\\_Colombia\\_1810\\_1990.html?id=TL8SAQAIAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/Presidentes_de_Colombia_1810_1990.html?id=TL8SAQAIAAJ&redir_esc=y)
- Bachtin, M. (1974). *La cultura popular en el Medievo y en el renacimiento*. Barcelona, España: Barral editores. <https://ayciiunr.files.wordpress.com/2014/08/bajtin-mijail-la-cultura-popular-en-la-edad-media-y-el-renacimiento-rabelais.pdf>
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores. DOI: 10.1590/1809-5844201522
- Bermúdez Bermúdez, A. E. (1981). *Materiales para la historia de Santa Marta*. Bogotá, Colombia: Banco Central Hipotecario. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n13a03>



- Biblioteca Nacional de Colombia. (1993). Correo Curioso, erudito, económico y mercantil 1801. Bogotá, Colombia: Colcultura. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/correo-curioso-erudito-economico-y-mercantil-781828/>
- Biblioteca Nacional de Colombia. (1995). Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX. Tomo I. Vol. I. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Biblioteca Nacional de Colombia. (1995). Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX. Tomo I. Vol. II. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Bonilla Vélez, G. (2011). *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930*. Cartagena, Colombia: Editorial universitaria. DOI: <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.13-num.13-2013-95>
- Cacua Prada, A. (1983). Historia del periodismo colombiano, 2.<sup>a</sup> ed. Bogotá, Colombia: Ediciones Sua Ltda. DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit47.2012.03>
- Cacua Prada, A. (1993). “Prólogo”. En Biblioteca Nacional de Colombia. Correo Curioso, erudito, económico y mercantil (Facsimilar). (pp. 7-20). Bogotá, Colombia: Colcultura.
- Cacua Prada, A. (1995). “Una historia de papel” (Prólogo). En Biblioteca Nacional de Colombia., Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX Tomo I. Vol. I. (pp. 13-40). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Camacho, S. (1973). “Recuerdos de Santa Marta 1842”. En C. Fernández. *Memorias de Venezuela* (pp. 109-142). Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia/ Gobernación del Estado Yaracuy.
- Capella Toledo, L. (1948). *Leyendas históricas*. Bogotá, Colombia: Minerva.
- Carmona, F. (1844). *Al ejército y habitantes en Santa Marta. La vara de hierro*. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2007.02.004>
- Cochrane, C. S. (1994). *Viajes por Colombia 1823-1824*. Bogotá, Colombia: Banco de la República. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit41.2010.16>
- Conde Calderón, J. (2009). *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín, Colombia: La carreta histórica. DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a.v17i2.43586>
- Cuervo de Jaramillo, E. (2003). “La nación mirada desde los medios”. En VII Cátedra Anual de historia Ernesto Restrepo Tirado. Medios y nación. *Historia de los medios de comunicación en Colombia* (pp. 18-21). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia.
- Chust, M. (2007). *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México, México: Fondo de Cultura Económica. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.2009.041.17812>

- Da Matta, R. (2002). *Carnavales, malandros y héroes*. México, México: Fondo de Cultura Económica. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2016.v25.n1.52630](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52630)
- De Astigarraga, L. (1792). Disertación sobre la agricultura. Dirigida a los habitantes del Nuevo Reyno de Granada. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. p. 26.
- Delgado, A. (1976). *La colonia*. Bogotá, Colombia. Fondo editorial Suramérica. <https://doi.org/10.1016/j.medin.2017.04.001>
- Del Real, M. J. (1992). *Rasgos históricos de Santa Marta*. Bogotá, Colombia: Academia de Historia del Magdalena-Kimpres.
- Domínguez Ortiz, A. (2005). *Carlos III y la España de la ilustración*. Madrid, España: Historia Alianza Editorial. <https://doi.org/10.18273/revanu.v25n1-2020004>
- Elías-Caro, J. E. (2010). “El puerto de Santa Marta: determinantes de crecimiento y desarrollo de una ciudad caribeña (1810-1860)”. En J. E. Elías Caro y A. Vidal Ortega (Ed.), *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Visión histórica*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Uninorte.
- Elías-Caro, J. E. y Renán Rodríguez, W. (2016). *La educación superior en la provincia de Santa Marta y el Magdalena. Siglo XIX*. Santa Marta, Colombia: Unimagdalena. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/am.27.2016.10>
- Fernández, C. y Galguera, L. (2009). *Teorías de la comunicación*. México, México. McGraw-Hill. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7477>
- Garrido, M. (1994). Nariño divulgador. En Boletín oficial de la Sociedad Nariñista de Colombia. *La Bagatela*, 1(2), 239-247. Bogotá, Colombia.
- Garrido, M. (2010). *Catálogo de la exposición Palabras que nos cambiaron: Lenguaje y poder en la Independencia*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- González Pérez, M. (1995), *Bajo el Palio y el Laurel*. Bogotá, Colombia: Fondo de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas. DOI: <https://doi.org/10.18041/1900-0642>
- Gosselman, C. A. (1981). *Viajes por Colombia (1825 y 1826)*. Bogotá, Colombia: Banco de la República. <http://dx.doi.org/10.14482/memor.41.986>
- Guerson, I. (1982). La prensa y el análisis de contenido. <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/10156/2/margen2-6.pdf>.
- Hamilton, J. P. (1993). *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Hankshaw, J. (1975). *Cartas escritas desde Colombia durante un viaje de Caracas a Bogotá y desde allí a Santa Marta en 1823*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.

- Hernández, S. R. (2006). *Metodología de la investigación*, 4.ª ed. México, México: McGraw-Hill. <http://dx.doi.org/10.11144>
- Hoyos, J. J. (2009). *La pasión de contar, el periodismo narrativo en Colombia 1638-2000*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.elc.n43a11>
- Hoyos, J. J. (2013). *Escribiendo historias. El arte y el oficio de narrar en el periodismo*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.elc.n43a11>
- Jaimes Espinosa, J. M. (2012). *El nuevo periodismo político en Colombia*. Bogotá, Colombia: Diario de Bogotá S. A. doi: <https://doi.org/10.5294/1417>
- Jaramillo Uribe, J. (1994). *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, Colombia: El Áncora editores.
- Jaramillo Uribe, J. (2003). “Prensa Política y cultura en el siglo XIX”. En VII Cátedra Anual de historia Ernesto Restrepo Tirado. *Medios y nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia* (pp. 106-111). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia.
- Jiménez Molineras, G. (1947). *Los mártires de Cartagena de 1816 ante el Consejo de Guerra y ante la historia*. Cartagena, Colombia: Imprenta Departamental.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Konig, H-J. (1994). *En el camino hacia la Nación*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Laguna Platero, A. (2000). “Prensa y revolución burguesa”. En M. Chust Calero, *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano* (pp. 63-81). Castellón de la Plana, España: Publicaciones de la Universitat Jaume.
- Le Moyne, A. (1969). *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Bogotá, Colombia: Guadalupe Ltda.
- Lempérière, A. (2003). “De la republica corporativa a la nación moderna”. México (1821-1860). En A. Annino y F. X. Guerra (Eds.), *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX* (pp. 316-343). México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomné, G. (2003). “El ‘Espejo roto’ de la Colombia Bolivariana (1820-1850)”. En A. Annino y F. X. Guerra, *Inventando la Nación Iberoamericana. Siglo XIX*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. Rubí (Barcelona), España: Universidad Iberoamericana/Anthropos.

- Maigret, É. (2005). *Sociología de la comunicación y de los medios*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Malagón Gutiérrez, S. (1985). *Dos siglos de periodismo colombiano*. Bogotá, Colombia: Coreditorial y Cía. Ltda.
- Medina Pérez, G. (2012). *Opinión pública. Comunicación política, democracia y medios*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Medina, J. T. (1904). *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de La Imprenta en algunas ciudades de la América Española*. Santiago de Chile, Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Melo, J. O. (1979). “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”. En J. G. Cobo Borda y S. Mutis Durán (Eds.), *Manual de historia de Colombia Tomo II* (pp. 133-207). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Mills, C. W. (2013). *La élite del poder*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Montaño Pellandi, A. (2008). La división territorial de La Nueva Granada, (1843-1855). Historia de la Nueva Granada. <http://historianuevagrana.blogspot.com/>
- Morán, D. y Aguirre, M. (2006). *La prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia. Publicaciones*. <http://danielmoranpublicaciones.blogspot.com>
- Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Murillo Toro, M. (1979). *Obras Selectas*. Bogotá, Colombia: Cámara de Representantes de Colombia.
- Nariño, A. (1982). *La Bagatela*. Bogotá, Colombia: Incunables.
- Nichols, T. E. (1973). *Tres puertos de Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco Popular.
- Ortega Martínez, F. y Chaparro Silva, A. (2012) “Introducción”. En F. Ortega Martínez y A. Chaparro Silva (Eds.), *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (pp. 11-30). Bogotá, Colombia: Lectura CES.
- Ortega Martínez, F. y A. Chaparro Silva (2012). “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”. En F. Ortega Martínez y A. Chaparro Silva (Eds.), *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII Y XIX* (pp. 37-117). Bogotá, Colombia: Lectura CES.
- Ortiz, S. E. (1963). Movimiento de barcos en la bahía de Santa Marta entre 1819 a 1820. Boletín cultural y bibliográfico Vol. VI, no. 8. (pp. 1191-1196). Bogotá, Colombia: Banco de la República.

- Reclus, E. (1947). *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá, Colombia: Cahur.
- Restrepo Tirado, E. (1953). *Historia de la provincia de Santa Marta Tomo II*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Rey Sinning, E. (2008). *Proclamaciones, Exaltaciones y Celebraciones en el Caribe Colombiano. Siglos XVIII-XIX*. Cartagena de Indias, Colombia: Ediciones Plumas de Mompox.
- Rey Sinning, E. (2010). *De la liturgia católica a la liturgia republicana: fiestas e imaginarios políticos en Santa Marta del siglo XIX (tesis magister)*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
- Rey Sinning, E. (2016). *Las celebraciones católicas y las fiestas de fidelidad a la monarquía borbónica en la conformación de la sociedad samaria durante el siglo XVIII (tesis doctoral)*. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, España.
- Ricoeur, P. (2000). "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado". En A. Pérotin-Dumon, *Historizar el pasado vivo en América*. Recuperado de [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, 5.ª ed. en español. México, México., y Buenos Aires, Argentina: Siglo XIX editores.
- Saether, S. A. (2005). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Silva, R. (2008). *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, Colombia: Banco de la República.
- Silva, R. (1992). *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Silva, R. (2005). *La ilustración en el Virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia cultural*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Steuart, J. (1989). *Narración de una expedición a la capital de la Nueva Granada y residencia allí de once meses*. Bogotá, Colombia: Academia de Historia de Bogotá.
- Sourdis Nájera, A. (1994). "Ruptura del estado colonial y tránsito hacia la república 1800-1850". En A. Meisel Roca, *Historia económica y social del Caribe Colombiano* (pp. 204). Bogotá, Colombia: Uninorte-Ecoe.
- Tabanera García, N. (2010). "El pueblo, el 'otro' ciudadano y la nación en el liberalismo argentino (1810-1880)". En P. Pérez Herrero y I. Simón Ruiz (Eds.), *El liberalismo, la creación de la ciudadanía y los estados nacionales occidentales en el espacio atlántico (1787-1880)* (pp. 363-384). Bucaramanga, Colombia: Colección Bicentenario.

- Tirado Mejía, Á. (1979). “El Estado y la política en el siglo XIX”. En J. G. Cobo Borda y S. Mutis Durán (Eds.), *Manual de historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Uribe de H, M. T. y Álvarez Gaviria, J. M. (2002). *Cien años de prensa en Colombia 1840-1940*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Vallejo Mejía, M. (2006). *A plomo herido, una crónica del periodismo en Colombia 1880-1980*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Vargas Hernández, A. (2011). *La prensa durante la independencia de Cartagena*. Cartagena de Indias, Colombia: Biblioteca Bicentenario de la independencia de Cartagena de Indias.
- Vasco Bustos, B. (2011). *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*. Bogotá, Colombia: Alcaldía de Bogotá.
- Viloria de la Hoz, J. (2000). Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* n.º 7, noviembre 2000. (p. 83). Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Viloria de la Hoz, J. (2014). *Empresarios del Caribe colombiano: historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena, 1870-1930*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Viloria de la Hoz, J. (2015). Santa Marta Real y Republicana: el accionar económico y político de la Provincia de Santa Marta en los albores de la independencia, 1810-1830. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* n.º 36, abril 2015 (p. 93). Bogotá, Colombia: Banco de la República.

